



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA
TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA**

Bogotá, diciembre de 2012

PRESENTACIÓN

Este documento es resultado del proceso de autoevaluación del programa Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia (TRAM) de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (UJTL).

Rectora	Cecilia María Vélez White
Vicerrector Académico	Diógenes Campos Romero
Decano Facultad de Artes y Diseño	Alberto Saldarriaga Roa
Director Académico	Carlos Eduardo Hernández Rodríguez
Decana del Programa	Pastora Correa Sánchez

Comité de Autoevaluación

Decana del Programa	Pastora Correa Sánchez
Administradora Docente	Diana Bastidas Salazar
Administradora Docente	Miriam Quecano Pinzón (en 2011)
Coordinadora Académica	Nelly Acosta Amaya

Profesores Tiempo Completo	Diego Hernando Sosa Ruiz
	Daniel Mauricio Salamanca Díaz
	Rodolfo Andrés de la Hoz Bejarano
	Silvia Natalia Buitrago Guzmán
	Mario Andrés Montoya Aguirre (en 2011/1)
Representante Estudiantil	Manuel Bohórquez Roldán
Representante Egresados	Juliana Plata Arango (en 2011)
Asesora Procesos Académicos	Alicia Valenzuela Rueda

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA.....	11
1.1. Datos básicos del Programa	11
1.2. Reseña histórica	11
1.3. Misión y Visión del Programa	13
1.4. Principios de formación del Programa	13
1.5. Objetivos de formación.....	14
1.6. Perfiles.....	15
1.7. Aspectos curriculares	17
1.7.1. Fundamentación teórica y metodológica.....	17
1.7.2. Descripción del plan de estudios.....	18
1.7.3. Requisitos académicos para grado.....	24
1.7.4. Estrategias pedagógicas	24
1.7.5. Evaluación	27
1.8. Formación integral, interdisciplinariedad y flexibilidad	27
1.9. Fundamentación de la investigación en el Programa	28
1.10. Fundamentación de la proyección social del Programa.....	33
1.11. Fundamentación del bienestar en el Programa	38
1.12. Mecanismos de regulación y autoevaluación	39
Resultado Saber Pro	40
1.13. Estructura académico-administrativa del Programa.....	40
2. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA.....	42
Ponderación de Factores y Características.....	43
2.2. Recolección de la información	46
2.3. Análisis de la información y calificación	47
2.4. Análisis de factores	49
2.4.1. Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.....	49
Característica 1. Misión Institucional	49
Característica 2. Proyecto Institucional.....	51

Característica 3. Proyecto Educativo del Programa	52
Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	53
EVALUACIÓN DEL FACTOR 1. PROYECTO INSTITUCIONAL	54
2.4.2. Factor 2. Estudiantes	56
Característica 5. Mecanismos de ingreso	56
Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos.....	58
Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil	61
Característica 8. Participación en actividades de formación integral	63
Característica 9. Reglamento Estudiantil	66
EVALUACIÓN DEL FACTOR 2. ESTUDIANTES	68
2.4.3. Factor 3. Profesores	69
Característica 10. Selección y vinculación de profesores.....	69
Característica 11. Estatuto profesoral.....	71
Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de profesores.....	77
Característica 13. Desarrollo profesoral.....	79
Característica 14. Interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales	84
Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación o creación artística, extensión o proyección social y cooperación	87
Característica 16. Producción de material docente	88
Característica 17. Remuneración por méritos.....	89
EVALUACIÓN DEL FACTOR 3. PROFESORES.....	91
Característica 18. Integralidad del currículo	92
Característica 19. Flexibilidad del currículo.....	94
Característica 20. Interdisciplinariedad.....	97
Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa.....	98
Característica 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	100
Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes	103
Característica 24. Trabajos de los estudiantes	105
Característica 25. Evaluación y autorregulación del Programa	106
Característica 26. Formación para la investigación o creación artística.....	109
Característica 27. Compromiso con la investigación o creación artística	111
Característica 29. Recursos bibliográficos	117

Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación	120
Característica 31. Recursos de apoyo docente	122
EVALUACIÓN DEL FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.....	126
2.4.5 Factor 5. Bienestar institucional.....	127
Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar institucional	127
EVALUACIÓN DEL FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	130
2.4.6 Factor 6. Organización, administración y gestión	131
Característica 33. Organización, administración y gestión del Programa	131
Característica 34. Sistemas de comunicación e información	134
Característica 35. Dirección del Programa	135
Característica 36. Promoción del Programa.....	137
EVALUACIÓN DEL FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	138
2.4.7 Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio	139
Característica 37. Influencia del Programa en el medio.....	139
Característica 38. Seguimiento de los egresados	140
Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	147
EVALUACIÓN DEL FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	148
2.4.8 Factor 8. Recursos físicos y financieros	149
Característica 40. Recursos físicos.....	149
Característica 41. Presupuesto del Programa	153
Característica 42. Administración de recursos.....	155
EVALUACIÓN DEL FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	156
ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN: RELACIÓN CALIFICACIÓN – PONDERACIÓN	157
PLAN DE MEJORAMIENTO.....	162

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Ponderación de factores	44
Tabla No. 2 Valoración cuantitativa de características	44
Tabla No. 3 Ponderación de características	45
Tabla No. 4 Ficha técnica de encuestas	47
Tabla No. 5 Escala de calificación	48
Tabla No. 6 Duración estimada y real promedio de los estudios	62
Tabla No. 7 Número de profesores adscritos al Programa por tipo de vinculación	70
Tabla No. 8 Distribución porcentual de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) vinculados al Programa según categorías del escalafón (2012-1)	73
Tabla No. 9 Distribución porcentual de los PTC que prestan servicio al Programa según categoría (2012-1)	73
Tabla No. 10 Nivel de formación de los docentes de cátedra vinculados al Programa	74
Tabla No. 11 Estudios realizados por los PTC adscritos al Programa (2012-1)	77
Tabla No. 12 Estudios realizados por los PTC de Diseño Gráfico que prestan servicio al Programa (2012-1)	78
Tabla No. 13 Distribución de las actividades de los PTC	78
Tabla No. 14 Profesores que han participado en actividades de capacitación promovidas por la Universidad	80
Tabla No. 15 Porcentaje de profesores que recibieron capacitación	84
Tabla No. 16 Porcentaje de profesores que han participado como expositores	86
Tabla No. 17 Invitados nacionales e internacionales	86
Tabla No. 18 Salarios según categorías docentes	90
Tabla No. 19 Distribución de créditos en el plan de estudios	95
Tabla No. 20 Proyectos de investigación	112
Tabla No. 21 Productos resultado de investigación	113
Tabla No. 22 Estudios audiovisuales	123
Tabla No. 23 Salones y capacidad por módulo (2010-3)	124
Tabla No. 24 Distribución de espacios (módulo 7A)	125
Tabla No. 25 Formación del personal directivo y administrativo del Programa	133
Tabla No. 26 Egresados del Programa	141
Tabla No. 27 Ocupación	143
Tabla No. 28 Tipo de empresa	143
Tabla No. 29 Sector económico	144
Tabla No. 30 Cargos ocupados por los egresados empleados	145
Tabla No. 31 Ingreso promedio mensual de egresados	146
Tabla No. 32 Área construida y potencial de expansión	151
Tabla No. 33 Presupuesto del Programa	154
Tabla No. 34 Calificación de factores y características	159

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1 Total matriculados	59
Gráfica No. 2 Capacidad de absorción del Programa	59
Gráfica No. 3 Tasa de deserción	62
Gráfica No. 4 Número de profesores adscritos al Programa por tipo de vinculación	71
Gráfica No. 5 Presupuesto de inversión en material bibliográfico	118
Gráfica No. 6 Crecimiento en salas y equipos de cómputo (2006 - 2011)	121
Gráfica No. 7 Plano de futuras construcciones	151

Listado de Anexos

Anexo No. 1	Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011
Anexo No. 2	Plan de Desarrollo Institucional (2009-2014)
Anexo No. 3	Proyecto Educativo de Programa (PEP)
Anexo No. 4	Encuesta a estudiantes
Anexo No. 5	Encuesta a profesores
Anexo No. 6	Modelo Pedagógico
Anexo No. 7	Documento de actualización curricular
Anexo No. 8	Consulta a empleadores
Anexo No. 9	Inscritos, admitidos y matriculados
Anexo No. 10	Promedios Saber 11
Anexo No. 11	Informe de deserción estudiantil (2011-3)
Anexo No. 12	Programa de Consejerías
Anexo No. 13	Informe Programa de Consejerías (2012-1)
Anexo No. 14	Estadísticas población estudiantil
Anexo No. 15	Tasa de deserción estudiantil
Anexo No. 16	Resolución 002 de 2011
Anexo No. 17	Actividades que promueven la formación integral
Anexo No. 18	Reglamento estudiantil
Anexo No. 19	Resolución 011 de 2011
Anexo No. 20	Acuerdo 40 de 2008
Anexo No. 21	Estatuto profesoral
Anexo No. 22	Profesores adscritos al Programa (en los últimos 5 años)
Anexo No. 23	Formato y evaluación profesoral
Anexo No. 24	Resolución 110 de 2011
Anexo No. 25	Plan de capacitación de la Facultad de Artes y Diseño (Páginas 20-26)
Anexo No. 26	Profesores que han participado como expositores o conferencistas
Anexo No. 27	Profesores visitantes e invitados
Anexo No. 28	Uso de redes de información
Anexo No. 29	Participación en redes y asociaciones de carácter académico
Anexo No. 30	Acuerdo 13 de 2010

- Anexo No. 31 Acuerdo 02 de 2003
- Anexo No. 32 Acuerdo 35 de 2009
- Anexo No. 33 Actividades que promueven la formación integral
- Anexo No. 34 Actividades diferentes a la docencia en la que participan estudiantes
- Anexo No. 35 Programas de asignaturas, Sílabos y Guía de Prácticas
- Anexo No. 36 Convenios interinstitucionales
- Anexo No. 37 Lineamientos para la autoevaluación de programas académicos
- Anexo No. 38 Reglamento de Trabajo de Grado
- Anexo No. 39 Políticas de investigación en la UJTL
- Anexo No. 40 Registro en Colciencias del grupo de investigación *Estudios de la Imagen*
- Anexo No. 41 Políticas de extensión universitaria
- Anexo No. 42 Actividades de extensión
- Anexo No. 43 Cursos de educación continuada
- Anexo No. 44 Recursos bibliográficos por área de conocimiento
- Anexo No. 45 Recursos informáticos
- Anexo No. 46 Inventario de equipos audiovisuales
- Anexo No. 47 Acuerdo 23 de 1993
- Anexo No. 48 Participación del Programa en actividades de bienestar
- Anexo No. 49 Estadísticas de participación del Programa en actividades de bienestar
- Anexo No. 50 Organigrama general
- Anexo No. 51 Políticas de mercadeo y promoción de programas académicos
- Anexo No. 52 Memoria del encuentro con egresados
- Anexo No. 53 Política de la Oficina de Egresados
- Anexo No. 54 Planta física de la Universidad
- Anexo No. 55 Instructivo para consulta de presupuesto en el SIAF
- Anexo No. 56 Acuerdo 29 de 2009
- Anexo No. 57 Acuerdo 38 de 2008
- Anexo No. 58 Actas del Comité Curricular
- Anexo No. 59 Plan de Estudios Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia
- Anexo No. 60 Convocatorias internas de investigación

INTRODUCCIÓN

La Universidad, desde sus principios misionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional, se ha comprometido con la formación de profesionales competentes, críticos, creativos y éticos que trasciendan el ejercicio de su disciplina a la vez que transformen y contribuyan al desarrollo social, cultural, empresarial, científico y estético del entorno local, regional, nacional e internacional. Su compromiso radica fundamentalmente en la formación de buenos ciudadanos; en la cualificación de profesionales idóneos; en el desarrollo de la investigación y la proyección de su quehacer en función de las necesidades de la sociedad.

La autoevaluación, en la UJTL, se define como el mecanismo mediante el cual se constata el cumplimiento de su propósito fundamental. A través de ésta se pretende dar fe objetiva y pública de la calidad del servicio que le corresponde y con la que se ha comprometido. Como proceso permanente invita a la reflexión crítica sobre el grado en el que desarrolla sus funciones, además de que, al permitirle reconocer sus aciertos y debilidades, le sirve de pretexto para actualizar, planear y reformar su quehacer.

El ejercicio de autoevaluación se inició en la Universidad en 1996 con el propósito de concebir propuestas concretas para el mejoramiento de la calidad educativa ofrecida. Desde entonces, se concibe como una acción permanente mediante la cual la Universidad se mira a sí misma con el objeto de estimar, apreciar y calcular el valor del servicio académico que se ha comprometido a ofrecer a la sociedad. Al mismo tiempo, la autoevaluación se asume como un mecanismo de reflexión que permite no solo cumplir con este proceso como requisito de la acreditación, sino que sirve para que la Tadeo pueda saber cómo reestructurarse en torno a una gestión académica sólida, coherente y eficiente, la cual permita la consolidación y el fortalecimiento de su comunidad académica integrada por estudiantes, docentes, egresados y directivos.

Las políticas sobre la calidad en la Institución se expresan en los Estatutos, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Acuerdo 29 del 2009, en el Plan de Desarrollo (2009-2014) y en el documento sobre Autorregulación y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

La autoevaluación del currículo del Programa ha sido un ejercicio permanente derivado de la discusión y el análisis de principios y conceptos teóricos; de la apropiación de determinadas técnicas y tecnologías que potencian las habilidades prácticas y de la actualización permanente de los contenidos, lo cual ha garantizado la pertinencia social y académica del Programa, que es capaz de dar respuesta a las necesidades del entorno en los ámbitos local y nacional.

De igual manera, el crecimiento y fortalecimiento de la planta profesoral, el desarrollo de los procesos de investigación y la relación con el sector externo han sido objeto de constante evaluación. El resultado obtenido en estos aspectos, después de once años de funcionamiento, permitió detectar que el Programa estaría en capacidad de someterse al proceso de evaluación externa por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) con miras a la Acreditación de Alta Calidad.

Este informe es resultado del ejercicio de autoevaluación del programa Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia, llevado a cabo durante los años 2011 y 2012, que se acoge a los

lineamientos del CNA y que cumple con cada una de las fases definidas en el modelo de autoevaluación de la Universidad para adelantar este proceso.

Para garantizar la objetividad, participación y coherencia, se conformó un grupo de trabajo compuesto por el decano del Programa, administradores docentes, profesores de tiempo completo, un representante de los estudiantes y un egresado, así como por asesores de la Oficina de Procesos Académicos. Dicho equipo de trabajo se reunió semanalmente con el fin de avanzar en cada una de las etapas: 1. Socialización y apropiación del modelo por parte de los miembros de la Comunidad Académica del Programa. 2. Diseño y aplicación de la encuesta a profesores, estudiantes, egresados y empleadores e interpretación de sus resultados. 3. Ponderación de factores y características. 4. Recopilación y análisis de la información correspondiente a las fuentes documentales, estadísticas y de opinión para emitir los juicios de calidad de cada una de las características. 5. Análisis de las debilidades y fortalezas detectadas. 6. Elaboración del plan de mejoramiento y, 7. Redacción del informe final, el cual consta de tres partes:

1. Aspectos fundamentales del Proyecto Educativo del Programa
2. Metodología y resultados de la autoevaluación
3. Plan de mejoramiento

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

1.1. Datos básicos del Programa

Nombre de la Universidad:	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Sede o seccional donde se realiza:	Bogotá
Denominación del Programa:	Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia
Título que otorga:	Tecnólogo en Realización de Audiovisuales y Multimedia
Nivel de formación:	Universitario
Facultad a la que está adscrito:	Facultad de Artes y Diseño
Acuerdo del Consejo Directivo que autorizó la creación:	Acuerdo 05 del 14 de marzo de 2000
Resolución de registro calificado:	3454 del 23 de Junio de 2006
Número de créditos académicos:	105
Duración estimada (en períodos académicos):	Seis
Metodología:	Presencial
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Número de estudiantes matriculados (2012/1):	484
Número de profesores adscritos al Programa (tiempo completo y cátedra):	20
Fecha de grado de la primera promoción:	17 de febrero de 2005
Número de egresados (a 2012/1):	408
Valor de la matrícula (2012):	\$3.450.000

1.2 Reseña histórica

La simiente del Programa se remonta al nacimiento mismo de los que hoy son programas profesionales de la Facultad de Artes y Diseño. En efecto, en el año de 1957, según datos del Archivo Histórico de la Institución, la Universidad adquirió el Instituto Superior Femenino “La Bordadita”, aprobado éste por la resolución 2174 del 21 de octubre del año de 1950. En su momento tenía las siguientes unidades académicas: Facultad de Filosofía, Letras y Diplomacia;

Escuela de Traductoras; Escuela Superior de Secretarías; Cursos Superiores de Especialización y Ciclos Vocacionales y, el Instituto de Arte, Escuela de Dibujo Arquitectónico, Decoración y Propaganda.

Con el propósito de no duplicar la oferta académica en esta área, en el año de 1964 se planteó la integración del Departamento de Carreras Intermedias y Cursos Breves, creado desde la fundación de la Universidad, con el Instituto Superior Femenino en su sección de Arte, Dibujo Arquitectónico, Decoración y Propaganda.

En 1967, mediante el acta 12 del 19 de julio, emanada del Consejo Directivo y con el acuerdo 18 del 24 de agosto del mismo año, se creó la Escuela de Arte, que fusionó las dependencias mencionadas y dio inicio a la oferta de los programas de Bellas Artes, Diseño Gráfico, Dibujo Arquitectónico y Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

Con el decreto 2667 del 17 de diciembre de 1976, el Ministerio de Educación Nacional reglamentó las carreras tecnológicas definiéndolas como un medio apropiado para formar personal técnico de nivel superior. Esto en aras de cubrir la necesidad detectada de formar futuros profesionales para su desempeño en distintas áreas de producción del país, con la utilización de nuevas tecnologías y la adopción de diseños que acortaran las carreras profesionales y sin detrimento de la calidad académica.

En 1986, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), en el artículo primero de la resolución 2396 del 17 de diciembre, recomendó solicitar la autorización para cambiar la modalidad de programas de formación tecnológica a la modalidad de formación universitaria y la presentación de una nueva estructura académica de carácter profesional para todos los programas que hasta ese momento se ofrecían como tecnológicos.

En el 2000, por iniciativa del Rector de la Universidad y con el respaldo del Consejo Directivo, se adelantó una reflexión sobre la pertinencia de reiniciar la oferta educativa en formación tecnológica. Según el Acuerdo 05 del 14 de marzo de 2000, el Consejo Directivo de la Universidad autorizó la creación de cuatro programas tecnológicos: Gestión Administrativa del Transporte, Logística para Alimentos Perecederos, Aseguramiento de la Calidad Analítica para el Sector Agroalimentario y *Realización de Audiovisuales y Multimedia*. A partir del primer semestre de 2001 se puso en marcha esta nueva estructura académica, producto del proceso de autoevaluación amplio y participativo que le da sustento a la modernización institucional.

Posteriormente, se presentó solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional para la obtención del Registro Calificado, el cual fue otorgado mediante Resolución No. 3454 del 23 de junio de 2006.

En el año 2010 se hizo una modificación al plan de estudios en virtud del Acuerdo No. 35 del 22 de septiembre de 2009, la cual fue autorizada por el Consejo Directivo de la Universidad mediante el Acuerdo No. 12 del 25 de marzo de 2010.

El proceso de autoevaluación continua que se ha llevado a cabo durante once (11) años de existencia del Programa ha permitido contar con información confiable para propiciar el mejoramiento de su calidad académica. Esto en la medida en que se han establecido los conocimientos pertinentes para el ejercicio de la carrera, los cuales están basados en la

apropiación de determinadas técnicas y tecnologías con miras a potenciar las habilidades prácticas fundamentadas en análisis teóricos, la existencia de espacios de formación y discusión, la actualización permanente de los contenidos y el aporte social, como corresponde a la naturaleza de un programa tecnológico.

Hoy el programa Realización de Audiovisuales y Multimedia, así como los demás programas tecnológicos de la Universidad, están concebidos dentro de una estructura curricular flexible que permite su articulación con las carreras profesionales.

1.3. Misión y Visión del Programa

Misión: El programa Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia se orienta hacia la formación de ciudadanos integrales con capacidad para resolver los problemas propios del sector audiovisual y multimedial desde las posibilidades expresivas, técnicas y tecnológicas de la comunicación y de la información, aplicadas en los campos de lo audiovisual, la animación, la multimedia y los medios interactivos. Se busca que el realizador audiovisual y multimedia tadeísta desarrolle una visión holística que le permita interactuar con profesionales de otras áreas del saber; con capacidad crítica y una actuar transformador en la cultura, mediante la construcción de una memoria audiovisual y multimedial propia.

Visión: El Programa Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia se proyecta sobre la base de un estudiante que se formará para afrontar los retos generados por los cambios en los modos de comunicar e informar, por los avances tecnológicos en el campo audiovisual, multimedial, de la animación y de los medios interactivos y por las transformaciones del mundo del trabajo; de un profesor con competencia en el área audiovisual y multimedial, preparado para ejercer la docencia que guía y acompaña a su estudiante en el proceso de aprendizaje; y de un egresado competitivo, emprendedor y autónomo que actúa con conciencia social; todo en el marco de unas políticas Institucionales que impulsan un proceso educativo propio de una universidad centrada en los procesos formativos.

1.4. Principios de formación del Programa

El Modelo Pedagógico de la Universidad define los principios fundamentales que se consideran en el proceso de formación, los cuales deben reflejarse en las estrategias empleadas por los docentes dentro y fuera del aula. El Programa los recoge y los explicita, no sólo en las actividades académicas, sino en toda su propuesta curricular.

- Desarrollo del proceso intelectual (análisis y síntesis) mediante el conocimiento del soporte conceptual que le da sustento al realizador audiovisual y multimedial, lo que le permite contextualizar su acción en el medio social y económico; y el desarrollo de habilidades y destrezas para ejecutar de manera acertada los procesos técnicos y tecnológicos que conlleva su quehacer.
- Fortalecimiento del proceso creativo mediante la planeación del proyecto audiovisual, de animación y multimedial, el cual consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de

operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y recursos necesarios para su realización (preproducción, producción, postproducción, distribución y exhibición).

- Fomento del espíritu investigativo, en particular en los estudiantes que tienen gusto por la investigación y la exploración, quienes tienen la posibilidad de vincularse a los semilleros o a los proyectos de investigación, creación e innovación que se llevan a cabo en el Programa.
- Consolidación de la habilidad interpretativa, argumentativa y propositiva dada desde los cursos de Humanidades bajo la metodología de seminario, cuyo propósito es el de entablar un diálogo alrededor de un tema; estimular a los estudiantes hacia la búsqueda de respuestas; ayudarlos a formar sus ideas de manera coherente, tanto en la exposición oral como en la redacción de las mismas.
- Fortalecimiento de la autonomía, dada en su capacidad para argumentar y defender su idea, mediada por el respeto a los otros y por los fines que favorezcan a la colectividad.
- Generación de una cultura de la autoevaluación y pensamiento crítico, en la medida en que el realizador audiovisual y multimedial sea capaz de revisarse así mismo con transparencia y frente a sus compañeros sobre criterios claros establecidos. Esto le permite valorar su proceso y el de los demás con el propósito de avanzar en su formación. El ejercicio se hace visible en la dinámica que se desarrolla en la línea de talleres del Programa.

1.5 Objetivos de formación

La realización de audiovisuales y multimedia se define como la actividad u oficio de concebir y realizar propuestas en donde se integren las posibilidades expresivas del lenguaje audiovisual con los sistemas, procedimientos y técnicas de producción aplicadas a los medios audiovisuales, multimediales, de la animación y la Web. En el proceso formativo los estudiantes del Programa adquieren conocimientos teóricos y prácticos que les permiten:

- Observar y trazar los componentes que configuran la imagen visual.
- Comprender las diferentes formas como la cultura valora el hecho estético.
- Concebir productos audiovisuales y multimediales teniendo como ejes de construcción las teorías del montaje y su incidencia sobre el receptor (espectador, televidente o usuario).
- Emplear conceptual y técnicamente la luz y el color de una producción audiovisual y multimedial mediante el diseño de una propuesta fotográfica y de arte coherente con un relato planteado o una intención deseada.
- Aplicar las nociones básicas de la producción televisiva en tiempo real, cubriendo la preproducción, la producción y la postproducción.
- Utilizar de manera coherente el lenguaje sonoro como parte importante de la realización audiovisual y multimedial, en la medida en que la música y el sonido deben ser pensados y planeados en relación con la imagen.
- Coordinar un proyecto audiovisual y multimedial respecto al planteamiento sonoro, con el vocabulario y los conceptos con los que pueda interactuar con un ingeniero de sonido de manera apropiada.

- Reconocer los principios teóricos y estéticos y los dispositivos técnicos de la dirección de arte y los efectos especiales para la realización y puesta en escena en un proyecto audiovisual y multimedial.
- Desarrollar, desde el hacer, un proyecto interactivo donde la funcionalidad es coherente con una propuesta estética audiovisual.
- Comprender la relación existente entre la forma de realizar un objeto audiovisual y multimedial y su contenido, de manera que los realizadores sean capaces de proponer productos de distintos géneros para múltiples públicos.
- Utilizar la ilustración análoga y digital para posibilitar que la imagen desarrollada se relacione con el texto y el contexto, es decir, se cargue de significado.
- Reconocer en la fotografía un medio de expresión y representación, identificando los diversos sentidos de la imagen fotográfica desde la historia, la teoría, los procesos físicos, químicos y digitales, la utilidad en la comunicación visual y la relación con otros medios audiovisuales.
- Desarrollar proyectos de animación tradicional y digital empleando distintas técnicas que pueden ser utilizadas como recurso audiovisual y multimedial.
- Usar de manera lógica las herramientas digitales y conocer sus ventajas y desventajas.
- Desarrollar la habilidad para trabajar de manera coordinada con quien selecciona una idea para el desarrollo de un proyecto audiovisual y multimedial, y observar su viabilidad considerando el recurso humano, técnico, tecnológico y financiero.
- Reconocer y manejar indicadores administrativos, económicos y legales del sector audiovisual como base de la planificación de proyectos.
- Fomentar en el estudiante la cultura del emprendimiento con el fin de fortalecer el espíritu empresarial.
- Identificar los elementos básicos de disciplinas como la administración y el mercadeo con el propósito de que el estudiante los aplique en el diseño de su plan de negocios.
- Identificar los elementos que constituyen el derecho de autor y la propiedad intelectual para incorporarlos de forma adecuada en el desarrollo de los proyectos.

1.6. Perfiles

Perfil profesional

El realizador audiovisual y multimedial de la UJTL:

- Produce relatos audiovisuales y multimediales de distintos géneros para atender necesidades de comunicación de índole cultural, comercial, educativa, institucional y recreativa.
- Realiza animaciones haciendo uso de las técnicas tradicionales y digitales.
- Produce animaciones aplicadas a productos interactivos.
- Ordena contenidos multimediales en diferentes medios, tales como dispositivos móviles, navegadores de internet y televisión digital, entre otros, con diferentes propósitos de comunicación.
- Concibe las producciones audiovisuales, multimediales, animaciones y los distintos medios interactivos en coordinación con profesionales de otras áreas, tales como diseñadores gráficos, publicistas, comunicadores sociales, ingenieros de sistemas y directores de cine y televisión, entre otros.
- Fortalece su habilidad para hacer uso de las nuevas técnicas y tecnologías relacionadas con el campo audiovisual, multimedial, de la animación y los medios interactivos, lo que le

ofrece una ventaja comparativa en el mundo cambiante de la comunicación y la información.

- Cultiva el espíritu emprendedor mediante la creación de su propia empresa aprovechando el potencial que ofrece el sector de las industrias culturales y creativas en donde se encuentran circunscritos los subsectores audiovisual y multimedia.
- Actúa con autonomía, sentido crítico y ético, valores éstos que asume para orientar su vida y hacer parte armónica de la sociedad.

Perfil ocupacional

El ámbito laboral se localiza en el sector de los servicios, específicamente en las Industrias Culturales y Creativas, cuya naturaleza se origina en la creatividad individual, las habilidades y el talento. Dichas industrias tienen la particularidad de incrementar la generación de empleo a través del fomento y el usufructo de la propiedad intelectual. Por tanto, los egresados del Programa tienen la posibilidad de gestar su empresa o de prestar sus servicios en la empresa privada y pública.

El realizador de audiovisuales y multimedia de la Universidad Jorge Tadeo Lozano se desempeña en la coordinación y asistencia de la producción audiovisual, como productor de audio, video, televisión, animación, multimedia y desarrollo Web. En las actividades relacionadas con el sector audiovisual, por ejemplo en el ámbito de la televisión, puede desempeñar cargos como jefe de piso, asistente de producción, asistente de cámara, asistente de dirección, editor del material grabado y en postproducción.

En el campo de la realización de animación, multimedia y medios interactivos, el egresado puede desarrollar actividades en el ámbito del diseño de nuevos entornos digitales, diseño de interfaces, programación Web y diseño de contenidos; esta labor es parte de un equipo interdisciplinario de trabajo, dirigida a cubrir necesidades de información y comunicación orientadas a públicos específicos.

El realizador de audiovisuales y multimedia puede desempeñarse en departamentos y empresas de comunicación, publicidad y diseño; en medios de comunicación; en centros audiovisuales, entre otros cargos como:

- Realizador de televisión en control y estudio.
- Productor de audiovisuales y multimediales de distintos géneros.
- Asistente en el proceso de producción de animación, multimedia y medios interactivos.
- Editor de audio y de video.
- Productor de efectos especiales digitales.
- Asistente de cámara.
- Asistente de sonido.
- Colaborador en la estructuración de un plan de rodaje.

1.7 Aspectos curriculares

1.7.1. Fundamentación teórica y metodológica

El Programa aborda el problema de las estructuras del pensamiento desde dos enfoques complementarios: por una parte, el pensamiento como actividad subjetiva y por la otra, el pensamiento como actividad realizada en el marco de una comunidad. En el primer caso, el currículo de la educación superior debe favorecer en todos sus aspectos la consolidación del pensamiento abstracto y debe desarrollar en los estudiantes la capacidad de anticipación simbólica, la cual requiere de la participación de lo que se ha denominado “las estructuras formales del pensamiento”; esto permite al hombre una comprensión más profunda, menos inmediateista de su entorno y de sí mismo. En el segundo caso, la Universidad debe propiciar la construcción y legitimación argumentativa de los saberes en el ámbito de los problemas de una época y unas situaciones concretas.

Paralelamente a la función lucrativa que significa la realización de audiovisuales y multimedia, enmarcada en el sector de las industrias culturales y creativas, los productos audiovisuales y multimediales deben facilitar la comunicación y transmisión de la información en el interior de la sociedad. Para el Programa esta situación implica que el futuro realizador, si bien debe reconocer estas exigencias, debe estar en capacidad también de adoptar posiciones críticas al respecto.

La producción audiovisual y multimedial debe situarse, preferiblemente, en el contexto de un trabajo interdisciplinario donde el realizador es un miembro activo en la construcción de comunicaciones destinadas a afectar las interacciones sociales.

Las funciones específicas de una obra audiovisual y multimedial deben concretarse, como también su valor cultural y su riqueza, en términos prácticos: función y desempeño. La calidad en este campo no se tasa únicamente por la calidad estética y el costo de producción en términos absolutos. Hay un aspecto en el desarrollo del proceso que se sitúa en la producción que implica considerar algunas decisiones cruciales. Estas decisiones tienen que ver con la selección y uso de la tecnología más adecuada dentro de la gama de opciones disponibles. Estos conocimientos integrados en el pensar y el hacer, materializados en las realizaciones audiovisuales y multimediales, deben corresponder a las necesidades y a la complejidad del mundo contemporáneo.

La formación de los tecnólogos exige la referencia tanto a ciertos saberes teóricos, como a herramientas o procedimientos instrumentales y técnicos. En el primer caso, se hace alusión a las disciplinas de carácter universal que aportan paradigmas y esquemas conceptuales que soportan su formación. En el segundo, se alude a la presencia de contenidos de carácter teórico-práctico encaminados a desarrollar, afianzar y fortalecer habilidades y destrezas propias de su quehacer.

Al enmarcar dichos conocimientos en el seno de una universidad se requiere favorecer una formación fundamentada en sólidas herramientas conceptuales y en el desarrollo del pensamiento abstracto lo cual sólo se consigue por medio de las disciplinas que soportan el saber específico. Con ello se aspira a que los tecnólogos tengan un horizonte más amplio de conocimientos, de tal manera que sus prácticas encuentren soporte en ciencias y disciplinas más generales.

1.7.2 Descripción del plan de estudios

El Plan de Estudios del Programa tiene una estructura curricular organizada bajo el sistema de créditos que es común a los diferentes programas de pregrado de la Universidad, a saber: Fundamentación Básica, Fundamentación Específica, Fundamentación Humanística y Componente Flexible. Esta estructura contempla, además, asignaturas de enlace Bachillerato-Universidad (B/U).

Como características generales del plan de estudios se pueden perfilar las siguientes:

- De los 105 créditos académicos 72 son obligatorios y 33 electivos.
- El Programa comparte 51 créditos con el programa profesional de Diseño Gráfico y 25 con la tecnología en Producción de Imagen Fotográfica, lo que permite la movilidad del estudiante y la posibilidad de optar por una doble titulación.
- El Componente Flexible contempla cuatro (4) Electivas Disciplinarias que perfilan el quehacer del realizador audiovisual y multimedial, en temas inherentes a la iluminación, la ilustración, la animación y la realización audiovisual.
- La formación en segunda lengua como requisito de grado.
- La formación humanística que fortalece la competencia en lectoescritura y amplía el contexto de formación.
- Las opciones para cursar el Trabajo de grado en diferentes modalidades: Proyecto de grado, Trabajos de formación para la investigación, Prácticas laborales o Pasantías y Cursos de profundización.
- El examen de seguimiento, cuyo propósito es valorar las acciones del Programa en cuanto a la pertinencia de los contenidos de las asignaturas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las formas y criterios de evaluación, además de revisar la apropiación por parte del estudiante de las competencias que hasta ese momento debe tener.

Fundamentación Básica

Las asignaturas que conforman esta Fundamentación permiten al estudiante aproximarse a las teorías, los métodos y los problemas de las ciencias que aportan elementos conceptuales de carácter universal para enfrentar diferentes problemas del conocimiento. Está conformada por un total de 12 créditos, que corresponden a 11.43% del total de créditos del Programa.

FUNDAMENTACIÓN BÁSICA		
Asignatura	Créditos	Prerrequisito
Dibujo Básico I	3	Ninguno
Dibujo Básico II	3	Dibujo Básico I
Geometría Descriptiva I	2	Ninguno
Propiedad Intelectual para Industrias Culturales y Creativas	2	Ninguno

Teoría Estética I	2	Ninguno
Total créditos	12	

Fundamentación Específica

Esta Fundamentación permite consolidar el perfil del realizador audiovisual y multimedial a partir de las particularidades del quehacer, tales como teorías y métodos propios que definen la naturaleza del Programa y otorgan competencia para plantearse problemas propios de su quehacer y contribuir a su solución. Los contenidos de las asignaturas aportan elementos teóricos, proyectivos y de producción que son inherentes al futuro realizador, y se convierten en herramientas para enfrentar los problemas particulares de este tipo de desempeño, entre los cuales es importante enunciar: ¿cómo prefigurar, planear y ejecutar la comunicación audiovisual y multimedial?, ¿cómo enfrentar los diferentes interlocutores a los que se dirige el mensaje?, ¿cuál es la tecnología más adecuada para elaborar el producto audiovisual y/o multimedial? y, ¿qué estrategias se pueden adelantar para evaluar el impacto de los productos?, entre otros cuestionamientos. Está conformada por 57 créditos que representan el 54.29% del total de créditos del Programa.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA		
Asignatura	Créditos	Prerrequisito
Animación I	4	-Fundamentos para la Comunicación Audiovisual -Electiva Disciplinaria I Ilustración II Narración Gráfica
Introducción al Sector Audiovisual	2	Ninguno
Elaboración de Libretos y Guiones	3	Humanidades I
Didáctica del Lenguaje Audiovisual	5	Ninguno
Introducción a la Computación	3	Ninguno
Desarrollo de Sitios Web	3	-Introducción a la Computación -Fotografía -Fundamentos para la Comunicación Audiovisual -Elaboración de Libretos y Guiones
Elementos de Música para Audiovisuales	3	Ninguno
Técnicas de Audio	4	Elementos de Música para Audiovisuales
Fotografía	3	Ninguno

Fundamentos para la Comunicación Audiovisual	3	Ninguno
Ilustración I	3	Dibujo Básico II
Diseño Sonoro	2	Técnicas de Audio
Técnicas de Televisión	4	-Introducción al Sector Audiovisual -Didáctica del Lenguaje Audiovisual -Elaboración de Libretos y Guiones
Edición	3	Didáctica del Lenguaje Audiovisual
Técnicas de Producción Audiovisual	4	-Elaboración de Libretos y Guiones -Didáctica del Lenguaje Audiovisual -Fundamentos para la Comunicación Audiovisual
Producción de Efectos Especiales	3	Edición
Realización de Proyectos Multimediales	5	-Edición -Animación I -Desarrollo de Sitios Web
Total créditos	57	

Fundamentación Humanística

La línea de seminarios de la Fundamentación Humanística, como actividad pedagógica, contribuye a la formación del estudiante con el fin de que sea capaz de hacerse preguntas sobre su ser, sobre su disciplina, profesión o actividad, el sentido de su quehacer y la búsqueda permanente del saber riguroso como actitud para el resto de su vida. Se ofrecen a toda la comunidad estudiantil seminarios con temáticas de libre escogencia sobre problemas en torno al hombre. Esta Fundamentación está conformada por 11 créditos que representan el 10.47% del total del Programa.

Los estudiantes del Programa deben cursar cuatro (4) seminarios. Humanidades 0, con dos (2) horas, dos (2) créditos, correspondiente a la asignatura de enlace Bachillerato Universidad (B/U). Humanidades I, II y III, llamados de profundización, son la oportunidad para enfrentar un problema con mayor amplitud. Estos seminarios son compartidos con los demás programas de la Universidad.

FUNDAMENTACIÓN HUMANÍSTICA		
Asignatura	Créditos	Prerrequisito
Humanidades 0 (Enlace Bachillerato-Universidad)	2	Ninguno
Humanidades I	2	Ninguno
Humanidades II	3	Humanidades I
Humanidades III	3	Humanidades I
Pedagogía Constitucional	1	Ninguno
Total Créditos	11	

Componente Flexible

Tiene como propósito fomentar la autonomía del estudiante para que éste elija algunas asignaturas según sus intereses, además de permitir la actualización curricular del Programa en atención a las dinámicas nacionales e internacionales de la profesión. Las asignaturas se clasifican en Electivas Vocacionales, Electivas Disciplinarias y Trabajo de Grado. Este componente tiene 33* créditos, que corresponden a 31.43% del total de los créditos del Programa.

COMPONENTE FLEXIBLE			
Tipo de Asignatura	Asignatura	Créditos	Prerrequisito
Electivas Vocacionales	Electiva Vocacional I: Gestión Organizacional I Creación y Gestión de Industrias Culturales y Creativas I	4	Ninguno
	Electiva Vocacional II: Mercadeo Básico Creación y Gestión de Industrias Culturales y Creativas II	4	Ninguno
	Electiva Disciplinaria I: Ilustración II Narración Gráfica	3	Ilustración I

Electivas Disciplinarias	Electiva Disciplinaria II: Animación II Animación para Medios Interactivos	4	Animación I
	Electiva Disciplinaria III: Elementos del Color para Audiovisuales Diseño de Iluminación	3	Ninguno
	Electiva Disciplinaria IV: Realización de Proyectos Audiovisuales Realización de Proyectos no Argumentales	3	-Técnicas de Producción Audiovisual -Edición
Trabajo de Grado	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de grado - Trabajos de formación para la investigación - Prácticas laborales o pasantías - Cursos de profundización 	4	-Edición -Animación I -Diseño de Sitios Web -Técnicas de Producción Audiovisual
Total Créditos		25	

* Se suman los 25 créditos del Componente Flexible con los 8 créditos de la Fundamentación Humanística, para un total de 33.

Idioma Extranjero

La necesidad de realizarse humana y profesionalmente en un mundo globalizado y conectado exige al realizador de audiovisuales y multimedia la actualización permanente del conocimiento, la validación de su saber y quehacer en comunidades profesionales nacionales e internacionales y el manejo de la información útil. Dado que hoy en día circula gran cantidad de información en inglés es importante que los estudiantes afiancen conocimientos en esta lengua, de tal manera que puedan estar al tanto de nuevas lógicas de producción y tendencias en el sector.

Para cumplir el requisito del idioma inglés se deben acreditar tres (3) niveles para obtener el título de tecnólogo. Este requisito se cumple de las siguientes formas:

1) Lograr el nivel de suficiencia en el examen de clasificación programado por la Universidad para cada período y, 2) Certificar la suficiencia mediante el resultado de un examen vigente a la fecha de grado, aceptado y estandarizado internacionalmente, de acuerdo con los siguientes puntajes mínimos:

Nombre del examen	Puntaje para programas	
	Tecnológicos	Profesionales
ESOL	Nivel A2	Nivel B1
IELTS	3	4.5
TOEFL PBT	310	460

TOEFL CBT	40	140
TOEFL IBT	30	60
MICHIGAN MET	Nivel A2	Nivel B1

La Universidad da la opción a los estudiantes de cursar en la Institución hasta seis (6) niveles de inglés, que son ofrecidos a través de extensión universitaria. Se considera que el estudiante ha alcanzado el nivel de suficiencia cuando ha aprobado en la Universidad los tres (3) niveles de inglés exigidos para el programa tecnológico.

Los estudiantes que toman más de 12 créditos por período académico y en consecuencia suscriben matrícula completa, tienen derecho a cursar un nivel de inglés sin costo alguno. Los estudiantes que repiten el nivel de inglés o que suscriben su matrícula con menos de 12 créditos, deben cancelar el valor del curso si optan por la oferta de la Universidad.

Trabajo de Grado

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil vigente, Capítulo XII, Trabajo de Grado y Títulos, el trabajo de grado en los programas de pregrado se desarrolla en modalidades tales como: proyecto de grado, trabajos de formación para la investigación, prácticas laborales, pasantías o cursos de profundización debidamente avalados por el Decano o Director de Programa.

El estudiante del Programa finaliza sus estudios con un proyecto de grado (teórico o teórico-práctico). El proyecto puede ir en dos direcciones: la primera, en la cual el estudiante da solución a problemas del contexto en donde se apliquen las competencias en el campo de la realización audiovisual, multimedial y de los medios interactivos; en la segunda, el estudiante que se vincule como asistente en un proyecto de investigación puede avalar su experiencia en el estudio continuado de un proceso de investigación en un campo específico de la realización audiovisual y multimedial.

Las prácticas laborales y pasantías tienen un espacio dentro del currículo en tiempo y créditos. Su fin principal es el acercamiento laboral que se ofrece a los estudiantes, como posibilidad para aplicar los conocimientos adquiridos durante los periodos académicos ya cursados de la carrera y obtener una experiencia enriquecedora para las partes. De igual manera, los cursos de profundización que hacen énfasis en los problemas de la realización audiovisual y multimedial que afianzan las competencias de los futuros egresados.

Examen de Seguimiento

El examen de seguimiento se orienta a evaluar el nivel académico de los estudiantes y se presenta al cursar y aprobar las asignaturas Diseño Sonoro, Técnicas de Televisión y Desarrollo de Sitios Web. Esta prueba tiene como propósito valorar las acciones del Programa en cuanto a la pertinencia de los contenidos de las asignaturas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las formas y criterios de evaluación, además de revisar la apropiación por parte del estudiante de las competencias que hasta ese momento debe tener. Este examen no genera calificación alguna.

1.7.3. Requisitos académicos para grado

Para obtener el título de tecnólogo en Realización de Audiovisuales y Multimedia el estudiante debe:

- Haber aprobado los 105 créditos académicos que conforman el plan de estudios del Programa.
- Haber presentado el Examen ICFES SABER-PRO, según lo establecido en el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.
- Haber presentado el examen de seguimiento.
- Haber cumplido con el nivel de suficiencia del idioma inglés que establece el Acuerdo No. 35 del 22 de septiembre de 2009 y el Acuerdo No. 12 de febrero 16 de 2011.
- Cumplir con las demás condiciones establecidas por la Universidad.

1.7.4 Estrategias pedagógicas

El ejercicio de construcción del PEI y el análisis de textos discutidos en seminarios conducentes a dilucidar el problema de la pedagogía, como los abordados en *Concepciones de la Infancia: Freud, Piaget y Vygostky*, de Jerome Brunner; *El desarrollo de los procesos superiores*, de L.S. Vygostky; *Sobre el Aprendizaje y la Naturaleza del Acto Pedagógico; ¿De una evaluación cuantitativa a una cualitativa?*, del Grupo de investigaciones pedagógicas Agustín Nieto Caballero –Gripan; y, *El Valor de Educar*, de Fernando Savater, por citar algunos, y las lecturas para precisar la naturaleza del Programa, permitieron hacer una serie de reflexiones sobre el problema de la enseñanza en éste.

Se partió de la idea de que el ser humano, para ser verdaderamente humano, requiere la educación que le posibilita la cultura. Se nace entonces con predisposición a la cultura y a la pedagogía. La necesidad de educarse hizo que el ser humano se asociara y creara lo cultural, la cual simultáneamente permite formar al individuo y concebirlo como hombre inmerso en ésta.

El problema de la pedagogía en el Programa implica concebir, de una manera particular, tanto las actividades de enseñanza y aprendizaje como los modos por medio de los cuales la inquietud por conocer y el conocimiento mismo se unen para generar nuevas propuestas conceptuales, desarrollar herramientas expresivas y crear nuevos lenguajes por medio de la formulación de preguntas, el debate argumentado y la exposición de logros materializados en obras concretas, resultado de la adquisición de habilidades intelectuales y de procedimientos, mediante el cotejo consigo mismo y el encuentro con los demás.

Las reflexiones sobre pedagogía han llevado a establecer que la enseñanza del Programa exige, entre otros elementos, una permanente comparación de las producciones de los estudiantes con respecto a las obras de otros seres que han legado sus trabajos a la humanidad y que por ser reconocidos por la comunidad académica y profesional, constituyen lugar de referencia obligado para entender el contexto en el cual fueron ejecutadas dichas obras y los medios empleados para producirlas.

La invención–creación y la experimentación deben ser estimuladas por el docente mediante una estrategia pedagógica y una evaluación que privilegien la adquisición de nuevos logros de los alumnos; esto, basados en aciertos o errores anteriores con la observación de que el proceso y el

logro individual tienen su mayor validez en el contraste con los progresos con respecto a sí mismos y en función de la intencionalidad comunicativa y expresiva de la obra.

Una consideración importante es partir de la idea de que el encuentro entre personas, que llegan ya con conocimientos y conceptos diferentes, nutre y da sentido al acto pedagógico intencional. El enfoque pedagógico del Programa es una apuesta por balancear la teoría y la práctica para la formación en lo verbal, que manifiesta el análisis racional sobre un problema y, en lo audiovisual y multimedial, que lo configura.

De la misma manera, se establece el Modelo Pedagógico propone pautas importantes para alcanzar una pedagogía orientada a la formación de profesionales comprometidos con el principio de aprendizaje permanente. Los estudiantes desde el área de conocimiento en la que se encuentren deben leer y aprovechar la lectura para establecer un diálogo en la clase; esto les permite descubrir que preguntarse por las afirmaciones de los textos hace posible aguzar el sentido crítico, desarrollar la capacidad de argumentación mediante el debate académico y especular sobre la perspectiva planteada por el autor para, finalmente, tomar alguna posición. De hecho, es importante promover la lectura y la escritura en todas las áreas. En este sentido el trabajo que se hace en las asignaturas con actividad académica de seminario y la asignatura que se ha establecido de enlace Bachillerato-Universidad, denominada Humanidades 0, tiene por objeto fortalecer en el estudiante la competencia lecto-escritora.

Metodologías

A continuación se describen brevemente los elementos metodológicos implicados en cada una de las diferentes actividades académicas.

- Clase teórica

Se entiende como aquella actividad académica en la cual el docente, como conocedor de una disciplina, expone un tema de manera accesible para los estudiantes. La responsabilidad de la presentación recae fundamentalmente en el profesor; no obstante, es tarea del estudiante completar la presentación con las consultas y ejercicios que requiere la disciplina.

Esta modalidad se concibe para un número no superior a 35 estudiantes y la evaluación de este tipo de actividad usualmente remite a la presentación de pruebas relacionadas con el conocimiento que ha circulado en el transcurso de la misma.

- Taller

Es el centro de trabajo o el espacio donde se articulan conocimientos y habilidades teóricas y prácticas. La práctica del taller complementa el discurso teórico con el hacer productivo en el que se aprende haciendo. Es una labor que se lleva a cabo conjuntamente y se trata de una actividad sujeta a los siguientes principios pedagógicos:

- Se aprende haciendo.
- Se fundamenta en una pedagogía participativa.
- Se estimula la formulación de preguntas encaminadas hacia la solución o mejor comprensión de un problema concreto.
- Se establece una relación docente-alumno fundamentada en la realización de una tarea común.

El taller, como práctica pedagógica, forma al estudiante a través de la acción y la reflexión. En este sentido académico todos los practicantes aportan con el fin de desarrollar proyectos, resolver problemas concretos o llevar a cabo determinadas tareas. Una ventaja adicional del taller consiste en que permite desarrollar conductas, actitudes y comportamientos participativos. Se aprende a participar, participando. Finalmente, es entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario.

Mediante la interacción y la cooperación se avanza desde la comunicación de ideas, hasta la integración de conocimientos, en un esfuerzo por conocer y operar asumiendo el carácter multifacético y complejo de toda realidad. En la práctica del taller se posibilitan las formas de pensar diferentes reforzando los distintos campos de intervención.

La práctica del taller sugiere la redefinición de papeles tanto del educador como del educando. El educador planea, organiza y selecciona estrategias: sugiere, incita y se interesa porque los alumnos desarrollen sus capacidades y potencialidades. El educando se inserta en el proceso pedagógico como sujeto de su propio aprendizaje, mediante la participación, responsabilidad y compromiso con el trabajo.

La evaluación del taller demanda la presentación de productos, prototipos o resultados concretos de la actividad desarrollada.

- **Clase teórico-práctica**

Esta actividad se concibe como una combinación de la información teórica impartida en las clases magistrales y la acción y la validación empírica que proveen, bien sean los talleres o los laboratorios. Esta actividad permite aplicar conocimientos teóricos y observar el comportamiento de los elementos, para contrastar empíricamente las teorías y, dado el caso, descubrir nuevos fenómenos. Para la realización de laboratorios es necesario contar con instrumentos adecuados para hacer las mediciones y las observaciones.

- **Seminario**

El concepto de seminario agrupa aquel tipo de actividad que convoca a un grupo de participantes alrededor de un problema reconocido como tema germinal, y frente al cual los participantes se reconocen explícitamente como si estos fueran pares. El conocimiento de la homogeneidad de los participantes los lleva a debatir abierta y francamente las diferentes soluciones y posturas relacionadas con el problema común. No existe allí la intención de transmitir con claridad un saber acabado o una información relevante, ni de poner en contacto a los estudiantes con técnicas compartidas de trabajo experimental.

Se trata, más bien, de ubicar a los participantes en una situación límite que exige el aporte creativo de nuevas ideas con miras a resolver un problema de carácter teórico que se reconoce desde el momento en el que comienza la actividad. Con esta metodología corresponde al docente equipararse a sus estudiantes para hacer más efectivas y provechosas las búsquedas que sus alumnos pueden realizar, ayudarlos en mejorar la coherencia de sus argumentos y apoyarlos a discutir racionalmente.

En el marco de la vida universitaria, el seminario le permite al estudiante adentrarse en una atmósfera de problemas abiertos que bien pueden constituirse en el preámbulo de legítimas investigaciones; le permite también participar en un contexto que exige el máximo de tolerancia

discursiva y a la vez le invita a exhibir en forma desprevenida las más variadas alternativas de solución frente al problema planteado.

El profesor, obrando como coordinador del seminario, debe hacer también las veces de par ante sus discípulos. Es deseable que en los seminarios de mayor nivel los estudiantes sean efectivamente pares del tutor principal.

1.7.5 Evaluación

De acuerdo con lo estipulado en el PEI, el proceso de evaluación del aprendizaje en el Programa se basa en la evaluación de los logros y el rendimiento, en la forma cómo el estudiante concibe y analiza los problemas, cómo expresa sus pareceres y cómo argumenta frente al asunto que le ocupa. Así mismo, están las características definidas, los fines y los mecanismos de evaluación según la estrategia metodológica que se utilice para el desarrollo de las asignaturas.

En el desarrollo de la evaluación se consideran las siguientes etapas:

- Evaluación diagnóstica, que ayuda al docente a identificar el estado de los conocimientos del estudiante.
- Evaluación formativa, que orienta al profesor y le permite al estudiante identificar y superar las dificultades o limitaciones que tiene en su proceso de aprendizaje.
- Evaluación de resultados, donde se verifica el alcance de los logros acordados, para que el camino quede abierto a un continuo avance.

1.8 Formación integral, interdisciplinariedad y flexibilidad

En el PEI se establece que la Universidad, “centra su quehacer en la formación integral de los estudiantes y en la consolidación de la Comunidad Académica y se caracteriza por su compromiso con la apropiación y producción de conocimiento y sentido, el fortalecimiento del pensamiento abstracto y creativo, el desarrollo de la capacidad crítica y la cualificación permanente de los procesos pedagógicos”.

Es así que desde la estructura curricular del Programa, como se expresó anteriormente, se garantiza un equilibrio en la formación dada por una Fundamentación Básica, Humanística, Específica y el Componente Flexible, pensada con el propósito de integrar el fundamento conceptual y la habilidad práctica (saber-hacer) de acuerdo con el propósito de comunicación; esto, considerando las posibilidades expresivas del lenguaje audiovisual, los elementos estéticos de las imágenes y sonidos, y los procedimientos y técnicas de producción de la comunicación audiovisual y multimedial.

La flexibilidad del currículo se expresa en la posibilidad que ofrece para potenciar la formación integral, la actividad investigativa, la construcción de conocimiento, la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y la proyección social, entre otros aspectos. El sistema de créditos es un modelo de organización curricular que permite flexibilizar el plan de estudios y ampliar el alcance de la autonomía del estudiante debido a que éste orienta el curso, la naturaleza y el ritmo de sus estudios. El programa tecnológico de Realización de Audiovisuales y Multimedia comparte terreno

disciplinar con algunos de los programas que hacen parte de la Facultad de Artes y Diseño: Diseño Industrial, Artes Plásticas, Arquitectura, Publicidad, Diseño Gráfico, y Producción de Imagen Fotográfica.

En la medida en que los estudiantes comparten créditos académicos en los fundamentos básico y humanístico, tienen la posibilidad, con el primero, de entrar en contacto con los objetos, problemas y métodos de las ciencias que subyacen al Arte y al Diseño. Con el segundo fundamento, el estudiante conoce diferentes visiones del mundo enmarcadas en temas de la filosofía, la psicología, la literatura, la estética y la sociología, entre otros saberes; además de favorecer la competencia comunicativa mediante el desarrollo de la capacidad para interpretar y argumentar.

Con la estructura curricular se le facilita al estudiante, si así lo quiere, la posibilidad de cursar un doble programa académico, ya sea en un campo afín del conocimiento de los programas que conforman la Facultad de Artes y Diseño, o si el interés responde a otra de las carreras, tendrá abonado el terreno al haber cursado los seminarios de Humanidades y la Pedagogía Constitucional. Se establece como requisito para optar al doble programa que el estudiante haya cursado y aprobado 34 créditos académicos y tenga un promedio de 3.8 en adelante.

Con el programa de Diseño Gráfico se comparten 51 créditos académicos (18 asignaturas) y con el programa Producción de Imagen Fotográfica, 25 créditos (9 asignaturas). Para el estudiante de la Tecnología la ventaja comparativa que se ofrece, además de capacitarlo en el manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas del oficio, en igualdad de condiciones a las de los estudiantes de las carreras profesionales, es que participa del ámbito conceptual de la Universidad, en general, y de la carrera de Diseño Gráfico, en particular, lo cual le posibilita acceso a un conocimiento interdisciplinar que lo capacita para entrar en relación directa con contenidos, experiencias, estudiantes, docentes, investigadores, profesionales y equipos de trabajo de otras unidades para tener así una mirada global sobre su quehacer.

1.9. Fundamentación de la investigación en el Programa

La actividad investigativa en la UJTL se sustenta en políticas que se establecen desde la Dirección de Investigación, Creatividad e Innovación, la cual promueve el desarrollo de la investigación a través de la gestión de procesos internos y externos; para el efecto, se ha diseñado y puesto en funcionamiento El Sistema UJTL de Gestión del Conocimiento.

El Sistema se sustenta en un marco de referencia conformado por las políticas de investigación, y la aplicación y consolidación de estrategias procedimentales, metodológicas y de capacitación. El desarrollo de la investigación está planificado con base en las directrices propuestas en el Modelo Pedagógico y en el Proyecto Educativo Institucional.

En el Plan de Desarrollo Institucional, la investigación en la Universidad se proyecta hacia su fortalecimiento mediante la consolidación de los procesos con inclusión participativa de todos los programas de formación de pregrado y postgrado.

En el Modelo Pedagógico y en el Proyecto Educativo Institucional se establece la Institución como formativa, sin dejar de lado el espacio de cultivo y ejercicio de la ciencia; es así que la

investigación, la investigación creación-innovación y la investigación formativa, hacen parte de la dinámica académica.

La primera, tiene por objeto generar conocimiento descriptivo, explicativo y predictivo, y la aplicación de conocimiento, opera en la Universidad en el ámbito de las disciplinas y profesiones. La segunda, la investigación creación-innovación, es propia del campo de las artes plásticas, la arquitectura, el diseño y otras disciplinas y profesiones creativas, en donde a partir de la idea de proyecto se plantean problemas que requieren, para ser resueltos, de una respuesta formal, sea esta en términos de espacio, objetos, imágenes o procesos multimediales interactivos. Y finalmente, la investigación formativa, cuyo propósito es formar el espíritu investigativo, y aprender a trabajar planeando las acciones, sometiendo a la crítica métodos y resultados.

En el Programa se asume que docencia e investigación son inseparables a la hora de producir, transformar y transmitir el conocimiento necesario para formar tecnólogos en Realización de Audiovisuales y Multimedia, quienes por medio de sus producciones ayudan a transferir y transformar la cultura en la que están inmersos mediante la comprensión de sus distintas manifestaciones y construcciones.

La investigación en el campo de la realización audiovisual y multimedial tiene su espacio en los problemas relacionados con la convergencia entre los contenidos y las nuevas tecnologías; en la medida en que la combinación de éstos potencia la investigación en nuevos lenguajes y formatos comunicacionales; en la producción de contenidos, en la experimentación y divulgación de lenguajes audiovisuales; en el estudio de las imágenes y estrategias de comunicación; y, en la recuperación de la memoria audiovisual y multimedial.

El Programa hace parte del grupo de investigación denominado *Estudios de la Imagen*, originado en el programa profesional de Diseño Gráfico, y clasificado por Colciencias en categoría C; se concretan tres líneas de investigación, así: 1) Teoría e Historia del Diseño Gráfico, cuyo propósito es consolidar y desarrollar un cuerpo teórico e histórico en el ámbito del diseño gráfico; 2) Nuevas Técnicas y Tecnologías de Expresión y Representación, tiene por objeto reflexionar e indagar sobre la función y el aporte de la comunicación audiovisual, en el ámbito de los nuevos medios, propios de la era digital, para identificar las tendencias y descubrir las posibilidades educativas, teniendo en cuenta la diversidad del conocimiento y la interdisciplinariedad y, 3) Imagen Fija, en Movimiento, Audiovisual, línea cuyo fin es generar diversas reflexiones acerca de los dispositivos de producción, de las aproximaciones teóricas y del quehacer de las manifestaciones que involucran a las imágenes fijas, en movimiento y audiovisuales.

Producto de la dinámica académica se propusieron, desde el grupo de *Estudios de la Imagen*, dos (2) líneas más: 4) Pedagogía y Didáctica, cuyo objetivo es el de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, 5) Interactividad, dada la necesidad de emprender proyectos de diseño basados en la creación de experiencias interactivas – en ambientes interactivos, computación visual de información, desarrollo de interfaces, entre otros- mediante el conocimiento y el uso de tecnologías avanzadas.

La línea Imagen Fija, en movimiento y audiovisual la conforman los siguientes proyectos: *Representación de imaginarios urbanos sobre Bogotá en las producciones audiovisuales contemporáneas (1990-2000)*; *Usos y apropiaciones sociales en la fotografía contemporánea: el cambio del dispositivo fotográfico y su filiación con dinámicas de interacción en diversos ámbitos*

de estudio definidos y, Construcciones culturales presentes en piezas y formatos fotográficos del siglo XIX y comienzos del XX.

En 2012 a partir de nuevos lineamientos emanados desde la Dirección de Investigaciones de la Universidad, las Facultades concretaron nuevas líneas transversales que corresponden a los ámbitos de la Universidad; la Facultad de Artes y Diseño definió las siguientes: 1) Diseño, técnica y tecnología; 2) Imagen, comunicación y procesos interactivos; 3) Pedagogía, diseño y procesos creativos; 4) Historia, sociedad y cultura; y, 5) Territorio, ciudad, arquitectura.

Representación de imaginarios urbanos sobre Bogotá en las producciones audiovisuales contemporáneas (1990-2009), es un proyecto propio del ámbito de la línea Imagen Fija, en movimiento y audiovisual, el cual se reubicó en la nueva línea denominada Imagen, comunicación y procesos interactivos. Se hizo un análisis descriptivo e interpretativo mediante el reconocimiento de las agendas políticas detrás de los modos de producción audiovisual; la identificación de las bases de una cultura de producción emergente y alternativa con respecto a la hegemónica; la identificación de croquis mentales particulares de Bogotá presentes en las producciones audiovisuales; el análisis de los rasgos característicos representados en dichas obras; y, la propuesta de un modelo metodológico para abordar situaciones en torno a la problemática de las creaciones audiovisuales y ciudad.

De igual manera, los profesores de tiempo completo tienen participación en los siguientes proyectos de investigación o creación interdisciplinares como coinvestigadores y asesores:

- *Usos y apropiaciones sociales en la fotografía contemporánea: el cambio del dispositivo fotográfico y su filiación con dinámicas de interacción en diversos ámbitos de estudio definidos, formulado por Producción de Imagen Fotográfica.*
- *Cartel ilustrado en Colombia. Década 1930-1940.*
- *La animación en Colombia desde los inicios de la producción cinematográfica hasta finales de los años 80.*
- *Los heraldos. El poder cultural a través de la gráfica.*
- *Construcciones culturales presentes en piezas y formatos fotográficos del siglo XIX y comienzos del XX (tarjetas postales, tarjetas de visita y tarjetas de gabinete).*
- *Semiótica del cine y del audiovisual: nuevas tendencias, formulado por el Departamento de Humanidades.*
- *Diseño de exposición itinerante. Cortometrajes fundacionales de la animación colombiana, en la cual los PTC desarrollan actividades correspondientes al análisis y restauración del material audiovisual, y la curaduría e historiografía.*
- *Propuesta de creación: Diseño y creación de un dispositivo de suspensión de cámara de bajo peso (0.1-3 Kg.) para el Centro de Producción Audiovisual de la UJTL, formulada por el programa de Diseño Industrial.*

El Programa también se beneficia de la investigación desarrollada desde su Fundamentación Básica y Humanística, así:

Programa de Artes Plásticas:

- *Dibujo y pensamiento*
- *Dibujo y conocimiento*

- *Fuera de límites, En ¿cómo se mira?, es allí donde está la poesía*
- *¿Qué es dibujo? ¿Qué es pintura?*

Departamento de Humanidades:

- *Arte, estética y política*
- *Arte, estética y política en Colombia Siglo XIX*
- *Hacia una estética cognitiva del pictograma*

Se presentó para la Convocatoria de Estímulos 2012 del Ministerio de Cultura la propuesta denominada *Proceso metodológico para la realización de contenidos audiovisuales interactivos para la Web en Colombia*, proyecto presentado a becas de investigación en cine.

Esta propuesta fue seleccionada también como experiencia para el Laboratorio Nacional de Emprendimiento en Contenidos Digitales *C3+d: Creación, Cultura y Contenidos Digitales*, organizado por el Ministerio de Comunicaciones y el Centro de Tecnología y Ciencia de Antioquia.

Para la convocatoria de Investigación, Innovación y Creación No. 9/2012, los profesores de tiempo completo presentaron los siguientes proyectos, los cuales se encuentran en proceso de aprobación.

- *Propuesta de un proceso metodológico para la realización de contenidos audiovisuales interactivos para la Web en Colombia.*
- *Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, apoyo para procesos educativos.*
- *Pioneros de la ilustración en Colombia: Santiago Martínez Delgado/Revista Vida.*

Como se mencionó, la investigación formativa está asociada a los procesos de formación (enseñanza-aprendizaje), en la medida en que se potencia en el estudiante el desarrollo de las actitudes y capacidades propias de la indagación sistemática con el fin de que pueda interpretar, proponer hipótesis, desarrollar métodos de trabajo, hacer análisis, producir resultados y concluir sobre el tema o el problema que se haya propuesto revisar.

En el Programa se aborda el problema de la relación docencia-investigación mediante estrategias didácticas que le permiten al estudiante apropiarse saberes, dominar sus especificidades y percibir sus problemas. Esta actividad se traduce en cada una de las asignaturas en donde el realizador audiovisual y multimedial debe proponer un proyecto y evidenciar un resultado a través de un proceso sistematizado de organización de la información que debe ser concebido, programado y proyectado en la puesta de una producción audiovisual, multimedial, de animación o de medios interactivos.

El proyecto audiovisual tiene como propósito permitir que el estudiante asuma una situación auténtica de vivencia y de experiencia, estimule el pensamiento creativo y desarrolle la capacidad de observación y planeación. El proyecto se propone en cuatro momentos: preproducción, producción, postproducción y, distribución y exhibición.

- **Preproducción:** comprende las actividades propias de la concepción del proyecto, la preparación técnico-artística y técnico-material que es necesaria antes de la realización o producción de éste. En esta etapa nace la idea, se planea su ejecución y se decide cómo

abordarla. En la asignatura Elaboración de Libretos y Guiones el estudiante enfrenta el desarrollo de la idea audiovisual y su transformación en un guión de acuerdo a las normas básicas de la escritura dramática audiovisual. Este guión, en la mayoría de los casos, se considera para llevarlo a la realidad en el marco de asignaturas como Técnicas de Producción Audiovisual, Edición o Realización de Proyectos Audiovisuales, entre otras.

La importancia de las partes de la etapa de preproducción depende del tipo de obra. En la asignatura Técnicas de Producción Audiovisual el estudiante aborda el proceso de producción de una realización audiovisual. Con el progreso de cada una de sus fases, adquiere el dominio sobre la planeación, el desarrollo y el control de la producción en función de la realización de un producto audiovisual de calidad.

- Producción: conduce a la transformación de las ideas en imágenes y sonidos que son plasmados en un soporte y constituyen la materia prima de la obra; así el proyecto adquiere forma material. En la producción se determinan dos momentos: la preparación técnica y material de la actividad, y la grabación como tal.
- Postproducción: corresponde a las operaciones de finalización de la obra audiovisual después de la realización del material original. El término postproducción apunta tanto al montaje cinematográfico como a la edición. Las actividades desarrolladas en este proceso tienen que ver con el ordenamiento definitivo de las imágenes y los sonidos; la realización de trabajos de grabación; efectos digitales, de postproducción y graficación; el encadenamiento de los planos y finalmente el diseño sonoro.
- Distribución y exhibición: comprende estrategias de intermediación comercial por medio de las cuales se hace posible el consumo de los productos audiovisuales.

Un proyecto de animación, de igual manera, supone las etapas de preproducción, realización y postproducción; el proyecto interactivo implica las etapas de Diseño, Producción, y Pruebas (validación, correcciones, instalación).

También se da cuenta de la formación para la investigación en asignaturas como Realización de Proyectos Audiovisuales, considerando que para lograr una producción, cualquiera que sea su naturaleza, se deben surtir las etapas de preproducción, producción, postproducción, distribución y exhibición en donde se planea y formaliza la propuesta audiovisual. Lo mismo ocurre en la asignatura Realización de Proyectos Multimediales, que corresponde a un espacio en el cual el estudiante debe planear y desarrollar un proyecto interactivo funcional. Los proyectos, resultado de estas asignaturas, son presentados en un evento organizado por el Programa denominado el primero, 'Muestra de Cortometrajes y Reels', y el segundo, 'Muestra de Portafolios'.

La investigación formativa se hace evidente en la concepción de los semilleros de investigación. Es así que la Universidad ha materializado sus políticas en dirección a la conformación de semilleros como espacios para la generación de actitudes y aptitudes para la investigación, la creación y la innovación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 002 de 18 de enero de 2011.

El Semillero de Investigación, Creatividad e Innovación se define como la actividad pedagógica que convoca a estudiantes y profesores que tienen gusto por la investigación, quienes se comprometen con el estudio continuado y sistemático de un problema socialmente pertinente o

con el desarrollo, también continuado y académicamente significativo, de procesos de investigación, creación o innovación. Las actividades de los semilleros buscan consolidar una cultura institucional favorable a la formación en investigación y articularse con la dinámica académica mediante el desarrollo de procesos proyectuales dirigidos hacia la obtención de resultados en las áreas temáticas que convocan a los integrantes del semillero.

En el Programa, con el acompañamiento de los Profesores de Tiempo Completo, se han desarrollado los siguientes semilleros:

- *Pantalla Noj*, el cual tiene por objeto reflexionar sobre la imagen en movimiento a partir de diferentes piezas audiovisuales para cine, televisión, animación, documental y video clip, entre otros formatos. Para el efecto, se propone desarrollar ensayos alrededor de los diferentes temas y ponerlos a circular con el fin de que los interesados aporten sus ideas para la construcción de un corpus teórico derivado del imaginario colectivo de quienes se interesan por la imagen y su relación con la cultura.
- *Desarrollo de contenidos audiovisuales e interactivos para la Web*, cuyo propósito es generar reflexiones que posibiliten la formulación de un proceso metodológico que permita la producción de contenidos audiovisuales interactivos para la Web, teniendo en cuenta abordajes teóricos sobre el tema y experiencias puntuales de realización en nuestro país.
- *Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles*, basado en ciclos de retroalimentación, el cual tiene como fin explorar el panorama de las nuevas tecnologías en el ámbito local, regional y global, en los marcos de producción, distribución, recepción que se desarrollan dentro del ecosistema móvil.
- *Proyecto Vitáfono*, está dedicado al campo del sonido y la música. Busca dar apoyo a las investigaciones que se desarrollan desde el Programa, que requieren de un estudio especializado en estos componentes de la realización audiovisual y multimedial y los productos interactivos.

1.10. Fundamentación de la proyección social del Programa

La proyección social responde al compromiso ético y social de la Institución como centro de formación que debe favorecer la conciencia crítica de la sociedad y los procesos de construcción de la realidad humana y social.

En el PEI se enuncian las políticas generales de proyección social:

1. Privilegiar la responsabilidad social como parte fundamental de los objetivos académicos en su relación con el medio externo, con el propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad y del país.
2. Contribuir a la equidad y a la transformación de la sociedad, mediante la articulación con las regiones y un portafolio coherente de facilidades económicas para los estudios.

3. Promover la participación institucional en organizaciones que permitan desarrollar proyectos y actividades de impacto social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como en la construcción y consolidación de vínculos con diferentes actores e instituciones sociales.

4. Promover prácticas sociales, culturales, investigativas, empresariales y de procesos creativos, así como consultorías y asesorías que fortalezcan la relación de la Universidad con el entorno y con otros actores e instituciones de la vida nacional.

5. Promover espacios de investigación, formación, participación, diálogo y reflexión entre la comunidad tadeísta y comunidades externas para la construcción conjunta de soluciones creativas, novedosas y viables a problemáticas socio-políticas, económicas y medioambientales de nuestra sociedad.

6. Ofrecer a la sociedad, gracias a sus instalaciones y a su impacto en el área de influencia de las mismas, un entorno cultural dinámico, incluyente, accesible y equitativo.

El compromiso de la Universidad se hace evidente en el estímulo a los convenios con instituciones de educación media que le permitan incidir en los diferentes espacios y en el ofrecimiento de alternativas de formación tecnológica encaminadas a ampliar el espectro de opciones de formación; esto con el fin de ofrecer educación para personas que no desean obtener un título sino continuar el aprendizaje. Finalmente, estableciendo alianzas estratégicas con el fin de realizar procesos de actualización docente, experiencias conjuntas de investigación e integración e intercambio de docentes y estudiantes.

La asignatura Humanidades 0, enlace Bachillerato-Universidad (B/U), tiene como propósito facilitar la transición del bachillerato a la universidad y atender la heterogeneidad en los grados de formación de los estudiantes que ingresan a la Institución.

El Programa propicia un acercamiento con el sector empresarial mediante la práctica profesional. Por ello se tiene en cuenta la legislación vigente, por medio de los contratos de aprendizaje y los convenios con la Institución. Con la práctica, el estudiante puede aplicar los conocimientos adquiridos durante los periodos académicos ya cursados de la carrera y la empresa puede ofrecer un espacio a los futuros realizadores en audiovisuales y multimedia. La práctica corresponde a una opción de grado considerada para que el estudiante obtenga su título.

El Programa mantiene un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuyo propósito principal es el fomento de las actividades científicas, tecnológicas y académicas. Este convenio permite que los estudiantes del SENA puedan, mediante proceso de homologación y en cumplimiento de los demás requisitos, adelantar estudios en el Programa. Los estudiantes se benefician con el 20% de descuento en la matrícula.

De otro lado, se busca que el estudiante esté atento a lo que acontece con el sector de las Industrias Culturales y Creativas; es así que una estrategia para lograrlo es vincularlo a los eventos, concursos y convocatorias que se promueven en el medio. También se envía información que hacen llegar los Ministerios de Cultura y de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, y otras organizaciones con temas sobre concursos, talleres, festivales, cambios en la legislación, estudios de postgrado y convocatorias, entre otros, con el objeto de impulsar la participación de los estudiantes.

La gestión desde la Oficina de Extensión con el ofrecimiento al público en general de diplomados, cursos, talleres y seminarios en el área del saber de la realización audiovisual y multimedial, permite tanto al egresado de la Universidad como a profesionales de otras instituciones tener la opción de una actualización constante para lograr un buen desempeño en el campo laboral y social.

Los diplomados y cursos que se ofrecen en temáticas afines al campo profesional del Programa son: Introducción a la Dirección de Arte; Diseño y Mercadeo de Sitios Web; y, Componentes y Procesos para la Formación Empresarial.

Otra manera en la que se hace visible el Programa son las muestras que se programan, tales como:

- *Egresados y Docentes*: es una exposición en la que tienen espacio los egresados y los profesores del Programa, que tiene lugar en el Museo de Artes Visuales de la Universidad.
- *Proyectos Tadeo*: es una muestra en la que se exhiben los mejores proyectos generados anualmente en los programas de Diseño Gráfico y de Realización de Audiovisuales y Multimedia, correspondientes a Portafolios, en Diseño Gráfico, y Cortometrajes y *Reels*, en Realización de Audiovisuales y Multimedia.
- *Reels y Cortometrajes*: actividad que se realiza tres (3) veces al año, en la que se presentan los proyectos finales de los estudiantes que están terminando la carrera. En este espacio son invitadas personas del sector, egresados, estudiantes, padres de familia y docentes. Se hace un acompañamiento final al estudiante que está próximo a graduarse.

Esta muestra arroja una información valiosa en el sentido de que permite hacer una evaluación por parte del Programa con respecto a la producción de los estudiantes y, por otro lado, se genera un ejercicio de autoevaluación por parte de los estudiantes dado que se exponen sus propuestas ante sus pares.

- *Muestra Anita*: exhibición semestral y concurso de los mejores cortometrajes producidos dentro de las asignaturas Animación I y Animación II de cada periodo académico, de libre acceso para la toda la comunidad tadeísta y para el público general interesado en el tema.
- *Premios Mono Osorio*: es una muestra de proyectos audiovisuales de diversa índole los cuales pasan por una curaduría que escoge los proyectos más destacados para participar en las siguientes categorías: producción audiovisual, producción multimedial, animación, diseño sonoro, guión para audiovisual y guión para multimedial. En las últimas dos versiones han participado representantes de otras instituciones tales como el Politécnico Grancolombiano y el SENA.
- *Premios Eisenstein*: muestra intercurso de la asignatura Didáctica del Lenguaje Audiovisual, donde semestralmente compiten los mejores trabajos de cada curso en tres categorías, Mejor montaje, Mejor dirección de arte y fotografía y, Mejor diseño sonoro. Los jurados son externos y la premiación no supone una nota dentro del proceso académico. Se hace para que los estudiantes de primeros semestres y los de los últimos tengan un espacio de encuentro para ver la calidad de los trabajos. La entrada al evento es libre.

La proyección social se promueve también con el desarrollo y participación en proyectos en diferentes ámbitos:

Proyecto	Objetivo
Museo de los niños – Colsubsidio	Se organizaron dos (2) talleres de creación audiovisual: uno en el marco de ‘Il Bogotá Ingenia, Feria Escolar del Conocimiento 2011’, realizada los días 8, 9 y 10 de noviembre, el cual tuvo una asistencia de 50 niñas y niños de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Bogotá. El segundo como actividad del club de creación y tecnología del proyecto ‘Club House’ del Museo, al cual asistieron 15 jóvenes integrantes del mismo.
Video informativo para Acción Familiar Alzheimer Colombia (AFACOL)	Desde el mes de marzo de 2012 se inició la planeación del video informativo para AFACOL, con el apoyo de su directora Claudia Varón de Franco y la participación de los estudiantes: Tatiana Salcedo, Diego Benavides, Laura González, Daniel Gutiérrez y Freddy García. Se organizaron varias reuniones para definir y acordar el propósito del video, las temáticas pertinentes, las fuentes necesarias y el desarrollo de los formatos requeridos (sinopsis, escaleta y guión). Las grabaciones y la postproducción se hicieron con el apoyo del Centro de Producción Audiovisual de la Universidad. El video fue presentado en ceremonia oficial de la Fundación el 22 de septiembre de 2012.
Participación de estudiantes en convocatorias nacionales	Durante el periodo intermedio se asesoró y acompañó en el proceso de corrección de proyectos audiovisuales realizados en las asignaturas de la carrera para la participación en festivales nacionales, los proyectos asesorados fueron: <i>Atrápala</i> – argumental interactivo (José David Leaño) <i>La violencia vista desde los ojos de mi abuela</i> – documental (Nicolás Agamez) <i>Entre páginas</i> – argumental (Tatiana Salcedo) <i>Dejando volar tus sueños</i> – argumental (Camilo Contreras) Estos proyectos serán enviados para participar en los siguientes festivales: <ul style="list-style-type: none"> - Festival de Cine Verde de Barichara, FESTIVER - Festival de Cortometrajes Lumiere - Ficvac - Ojo al Sancocho - Festival Universitario de Cine y Audiovisuales El Equinocio (Universidad Nacional de Colombia)
Diplomado para Ecopetrol	Diseño del Diplomado de Realización de Audiovisual Institucional dirigido a los departamentos de comunicación de la empresa Ecopetrol, el cual ofrece a sus integrantes las herramientas necesarias para desenvolverse con idoneidad desde el momento mismo de la planeación de un proyecto audiovisual hasta la exhibición y distribución en diversas pantallas. Cuenta con 17 personas de diferentes regiones del país, quienes asistieron el primer fin de semana de cada mes desde inicios de abril hasta finales de octubre de 2012. El diplomado se encuentra dividido en 4 módulos y tuvo una duración de 84 horas.
Componente Audiovisual del Laboratorio Creativo (Usaquén)	Apoyo al proyecto de investigación " <i>Construcción de espacios de ciudadanía e inclusión social alrededor de las artes, la libre</i>

	<p><i>expresión y la creatividad en la Localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá", desarrollado por la estudiante de Comunicación Social Jessica Andrea Sánchez Gómez.</i></p> <p>Dentro del marco del proyecto de investigación uno de los ejes fundamentales en su desarrollo fue el registro audiovisual de las actividades y los talleres de creación artística. Para este objetivo se contó con la participación de la profesora Silvia Buitrago y cuatro estudiantes del Programa, quienes conformaron un pequeño colectivo y trabajaron en equipo tanto en la tarea del registro audiovisual de las actividades como en la postproducción de ese material.</p>
Convenio Parquesoft de Bogotá, en colaboración con la Oficina de Emprendimiento de la UJTL	Participación de dos grupos de estudiantes del Programa que cursaron la asignatura Realización de Proyectos Multimediales. El propósito fue sensibilizar a los estudiantes sobre aspectos relacionados con el emprendimiento en la industria de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Encuentro Blackberry	<p>Como parte de la iniciativa del gobierno colombiano para capacitar 3.000 personas en el desarrollo de servicios y aplicaciones para móviles, la empresa Research In Motion (RIM), dueña de la marca BlackBerry, creó el concurso "Reto BlackBerry". Su principal objetivo era dar la oportunidad a jóvenes programadores y diseñadores en Colombia para desarrollar una aplicación de entretenimiento o videojuego con lenguajes nativos o multiplataforma (HTML5 o Adobe Air).</p> <p>El Programa apoyó dicha iniciativa por medio del lanzamiento del concurso en las instalaciones de la Universidad, evento al cual asistieron alrededor de 800 personas y en el que se impartieron conferencias y talleres relacionados con el tema de desarrollo para dispositivos móviles. Además, Daniel Salamanca, profesor de tiempo completo adscrito al Programa y coordinador del área de multimedia, fue invitado por parte de RIM Colombia para ser parte del jurado.</p>
Proyecto de investigación Centro de Bio-Sistemas, UJTL, con la cofinanciación del Ministerio de Agricultura.	Se hizo la producción de tres videos educativos. La persona seleccionada fue el señor Juan Diego Quintero Sánchez, estudiante del Programa.
Adobe Camp Bogotá	<p>Durante los últimos cuatro años, en alianza con el "Adobe User Group Colombia", se ha realizado en la Universidad el 'Adobe Camp Bogotá'. Este evento, año tras año, ha reunido a los mejores profesionales en desarrollo y diseño de contenido digital de Colombia y el mundo, con el objetivo de presentar y discutir las últimas tendencias e innovaciones en el campo audiovisual y multimedial para las diferentes plataformas de exhibición.</p> <p>En cada una de sus ediciones se ha alcanzado un aforo aproximado de mil personas entre profesionales y estudiantes de todo el país. Además, es un evento que no tiene costo alguno para el público y ha permitido actualizar a los asistentes en los últimos avances en herramientas y metodologías para la generación de contenido digital.</p>

Apps.co	Es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Comunicación y de la Información que promueve el emprendimiento en proyectos digitales y especialmente en el tema de aplicativos móviles. Se llevó a cabo una conferencia con la participación del líder de la iniciativa del Ministerio, Dra. Claudia Obando, quién presentó a una audiencia de más de 150 personas, entre egresados y estudiantes, temáticas relacionadas con el emprendimiento, las líneas de apoyo que ofrece el Ministerio y las posibilidades de articular acciones conjuntas entre la Universidad y los egresados del Programa. Participaron emprendedores del tema digital especialmente la profesora Silvia Buitrago y los estudiantes del semillero con su proyecto <i>Paperman</i> .
Ruiseñora	En el tercer periodo académico de 2012, se llevó a cabo el proyecto audiovisual Ruiseñora, videoclip para la artista colombiana Andrea Echeverry, desarrollado por estudiantes de la materia Técnicas de Producción Audiovisual. Este producto contó con la difusión, por parte de la artista, en la Web y en canales de televisión nacionales e internacionales.
Métele Ganas	Se formuló el proyecto televisivo sobre emprendimiento para jóvenes <i>Métele Ganas</i> , por parte de estudiantes de la asignatura Técnicas de Televisión, para el canal Señal Colombia, con el apoyo de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad dirigida por el Dr. Nelson Riveros. En el transcurso de 2013 se concretará la posibilidad de realización de la primera temporada de la serie (13 capítulos) teniendo como co-productores al Centro de Producción Audiovisual y al Canal Señal Colombia.

1.11. Fundamentación del bienestar en el Programa

El PEP establece políticas claras hacia la consolidación de una comunidad académica que integre los intereses intelectuales y culturales de los diferentes actores de la Universidad. Esta idea se expresa en el Bienestar Institucional, el cual se concibe como “el ambiente que favorece tanto el crecimiento personal y colectivo como la formación y consolidación de comunidades académicas”. Los servicios que se ofrecen se orientan al desarrollo de la dimensión cultural, deportiva y el mejoramiento de la calidad de vida mediante la prestación de servicios básicos de salud.

Entre los aspectos que articulan el bienestar institucional de la comunidad están: la promoción de las actividades artísticas y culturales a cargo del Centro de Arte y Cultura; el estímulo a las actividades recreativas y deportivas a cargo de la Oficina de Deportes; la atención y prevención en aspectos relacionados con la salud y la calidad de vida, a cargo de la oficina de Servicios Asistenciales. El programa Realización de Audiovisuales y Multimedia fomenta la participación de sus estudiantes y profesores en estos espacios para favorecer la generación de valores orientados al crecimiento integral de su comunidad académica.

Una de las actividades más importantes ejecutada por los profesores y el personal administrativo del Programa es la Consejería, cuyo objeto es fomentar en el estudiante la capacidad de reflexión sobre su futuro y proyecto de vida.

Es importante resaltar que la atención al estudiante en el Programa es de “puertas abiertas”, incondicional y permanente. Con ello se busca ofrecer un buen servicio a los usuarios.

1.12. Mecanismos de regulación y autoevaluación

Las instancias académicas establecidas son:

Comité Curricular

Para garantizar un ejercicio de autoevaluación permanente, la Universidad ha establecido el Comité curricular de programas, en donde tienen participación docentes y estudiantes. Este Comité se reglamenta según el Acuerdo No. 29 del 8 de Septiembre de 2009 y la Resolución No. 011 del 2 de febrero de 2011.

Integrado por la dirección del Programa, profesores de planta, estudiantes y egresados, su función general es la de velar por la calidad y su mejoramiento continuo, actuando en concordancia con las políticas institucionales. Entre los propósitos específicos del Comité están los de planear, evaluar y diseñar estrategias acordes con los objetivos institucionales y los parámetros establecidos por el Consejo Académico de la Universidad.

Esta instancia tiene también entre sus funciones las actividades relacionadas con la revisión curricular de los planes de estudio, el diseño, revisión e implementación de las estrategias pedagógicas y metodológicas; y la autoevaluación permanente con fines de atender las condiciones propias del registro calificado y la acreditación.

Comité interno y de investigaciones

Es un espacio de encuentro entre las directivas del Programa y los profesores de tiempo completo de la Fundamentación Específica; en él se discuten asuntos académicos, propuestas de temas de investigación y seguimiento a proyectos de investigaciones en curso, estudio y aprobación de materiales pedagógicos para publicaciones, y participación del Programa en actividades de proyección social y solución a problemas de contexto.

Comité de evaluación de las asignaturas

Al igual que el anterior, está conformado por las directivas del Programa y por los Profesores de Tiempo Completo pertenecientes a la Fundamentación Específica. Se evalúa el proceso académico y se aprecian los aciertos y las dificultades frente al programa de la asignatura en cuanto a la pertinencia de los contenidos, las metodologías de enseñanza, la bibliografía básica y la infraestructura. De igual forma, este Comité permite actualizar las temáticas para proponer en los cursos de extensión, los cursos libres, asignaturas de profundización y sugerir nuevos temas para la presentación de programas de pregrado y postgrado.

Reuniones de acompañamiento de los PTC a los docentes de hora cátedra

Los Profesores de Tiempo Completo de la Fundamentación Específica tienen dentro de sus responsabilidades la misión de orientar, acompañar y tutelar a los docentes de hora cátedra. Para el efecto realizan reuniones con los docentes a cargo de las asignaturas afines a su área de responsabilidad con el fin de revisar los contenidos de la asignatura, la bibliografía, los recursos técnicos, y las herramientas metodológicas y pedagógicas.

Además, este espacio es el indicado para actualizar a los docentes sobre información académica y administrativa relevante, para que a su vez sea transmitida a los estudiantes. Las propuestas que

resultan de estas reuniones son atendidas en el Comité de Evaluación de Asignaturas del Programa, donde se procede a determinar la pertinencia de los ajustes propuestos.

Otros aspectos que contribuyen con la autorregulación

Grupos de estudio

Los PTC, dentro de sus actividades, tienen la responsabilidad de conformar grupos de estudio con la participación de docentes de hora cátedra y, en algunos casos, de estudiantes que muestren interés en un tema propuesto. Su propósito es el de fortalecer aspectos relacionados con los contenidos de los programas, producir material didáctico y generar proyectos de investigación.

Examen de seguimiento

Se orienta a evaluar el nivel académico de los estudiantes y debe ser presentado al cursar y aprobar las asignaturas Diseño Sonoro, Técnicas de Televisión y Desarrollo de Sitios Web. Este examen tiene como propósito valorar las acciones del Programa en cuanto a la pertinencia de los contenidos de las asignaturas, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, y las formas y criterios de evaluación. Además revisa la apropiación por parte del estudiante de las competencias que hasta ese momento debe tener.

Resultado Saber Pro

La prueba busca comprobar el grado de desarrollo de competencias en estudiantes próximos a culminar su educación superior; producir indicadores de valor agregado de la educación superior; comparar las competencias existentes antes de ingresar y al terminar la carrera; y finalmente, servir como fuente de información para construir indicadores de evaluación a la calidad de programas e instituciones.

Los resultados obtenidos por los estudiantes en esta prueba de Estado permiten hacer un comparativo con programas similares en el ámbito nacional y comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes del Programa próximos a titularse.

Tutorías

Como actividad propia de los PTC, la tutoría se define como el acompañamiento en el proceso de formación de los estudiantes que surge en el seno de la clase y se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo de alumnos. En este sentido, cuando se identifican contenidos de consulta frecuente, se plantean las tutorías temáticas que ofrecen atención al colectivo.

1.13. Estructura académico-administrativa del Programa

La Dirección y administración de la Universidad en orden jerárquico está conformada por el Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico. Para efectos de la organización interna,

dependiendo del Rector, se cuenta con la Secretaría General, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Financiera y Administrativa.

Las políticas académicas determinadas por el Consejo Directivo son orientadas desde la Rectoría y la Vicerrectoría Académica hacia las cuatro facultades: Ciencias Económicas-Administrativas, Artes y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería, y Ciencias Sociales.

De acuerdo con su campo de acción y las tareas que le son propias, las facultades se organizan así: un Decano, quien depende del Vicerrector Académico; un Comité de Facultad; Departamentos y Centros y Programas Académicos.

- Comité de Facultad: cumple funciones de coordinación, asesoría y optimización de procesos académico-administrativos que estén asociados con las responsabilidades y programas de la Facultad. Está conformado por el Decano, quien lo preside, los directores de los departamentos y otros miembros de la comunidad universitaria.

- Departamento: estructura organizativa que sirve de nodo articulador de las funciones y programas de la Facultad alrededor de áreas de conocimiento; integra Programas Académicos afines y está adscrito a una facultad. El Director del Departamento es designado por el Consejo Directivo a solicitud del Rector. Lidera el adecuado desarrollo de su unidad y coordina las actividades académicas y programas que le son propios, al igual que las actividades de los profesores adscritos a su unidad.

- Centro: estructura organizativa que sirve de nodo articulador de las funciones y programas de la Facultad alrededor de *problemáticas*, las que deben estar en estrecha articulación con los programas académicos de la Universidad y sus áreas estratégicas de conocimiento. El Centro se adscribe a una facultad. Puede desarrollar actividades interdisciplinarias, interfacultades o interinstitucionales. El Director del Centro es designado por el Consejo Directivo a solicitud del Rector. Lidera el adecuado desarrollo de su unidad y coordina las actividades académicas que le son propias.

- Unidades: son estructuras organizativas adoptadas por las facultades, sus Departamentos y Centros, diseñadas para las especificidades de cada caso. Las unidades deben responder a la complejidad de funciones que le son propias. Además, articular las actividades y procesos entre la Sede de Bogotá, la Seccional del Caribe, las Sedes de Santa Marta y Chía y los programas regionales que ofrece la Universidad.

- Programa: es un conjunto armónico de actividades que se desarrolla de manera progresiva a través de actividades y proyectos que tienen el propósito de consolidar capacidades institucionales, así como aportar a la solución de problemáticas de importancia para la Institución.

- Programa académico: es el conjunto articulado de actividades de enseñanza, investigación y proyección social, orientado a la formación de estudiantes en una determinada área del saber y conducente a la obtención de un título académico. Cuenta con un Decano o Director y con un Comité Curricular, que tiene la función de velar por la calidad del Programa y su mejoramiento continuo, actuando en concordancia con las políticas institucionales. Su organización, funciones y composición las define el Rector a propuesta del Comité de Vicerrectoría Académica.

El programa Realización de Audiovisuales y Multimedia hace parte de la Facultad de Artes y Diseño, la cual está dirigida por el Decano de Facultad cuya responsabilidad es la de orientar y

desarrollar los procesos de formación de estudiantes de pregrado y postgrado. De la misma forma, debe orientar las acciones conducentes a potenciar las funciones sustantivas de la Institución como son la docencia, la investigación y la proyección social. La Facultad la conforman los Departamentos, los Centros y los Programas.

La TRAM se administra desde la unidad académica de Diseño Gráfico, la cual tiene adscritos además del programa profesional la tecnología en Producción de Imagen Fotográfica. La planta administrativa está conformada por el Decano del Programa; un administrador docente; un coordinador académico; un coordinador administrativo; un secretario académico; una secretaria; una secretaria auxiliar, y un técnico I.

Igualmente, están a cargo de la coordinación del Programa, en el Fundamento Específico, en línea jerárquica bajo la dirección del Decano, cuatro profesores de tiempo completo, adscritos a las siguientes áreas: Comunicación Audiovisual, Multimedia y Web, Sonido y Musicalización, y Realización Audiovisual.

2. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

El Programa asume la autoevaluación como una oportunidad para reflexionar su función y compromiso con la sociedad mediante el análisis y discusión de sus dimensiones pedagógicas, investigativas y de proyección social, elementos fundamentales de su quehacer.

Para el desarrollo de esta actividad se contó con el concurso de diferentes instancias de la Universidad, las cuales aportaron información objetiva que, con el análisis de la información documental y la consulta a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y empleadores, permitieron determinar el grado de cumplimiento de las diferentes variables que intervienen en la calidad de un programa de esta naturaleza.

Las etapas desarrolladas fueron las siguientes:

2.1. Conformación del Comité de Autoevaluación

Mediante el Acta 01 del 31 de enero de 2011, la Decana designó las personas que conformaron el Comité de Acreditación del Programa con el propósito de iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Socialización del proceso de autoevaluación

Esta actividad se llevó a cabo a través de reuniones con estudiantes y docentes, así como con personal administrativo en las que se presentaron los alcances y objetivos de la autoevaluación con miras al logro de la acreditación de alta calidad del Programa.

Apropiación del modelo

Con la asesoría de la oficina de Procesos Académicos se capacitó al Comité en la estructura del modelo de autoevaluación de la Universidad (guías, tablas, instrumentos para la recolección de la información) a la luz de los lineamientos del CNA para el desarrollo de estos procesos.

Ponderación de Factores y Características

En esta fase se otorgó el valor relativo a cada uno de los ocho (8) factores y a cada una de las 42 características referidas al factor de acuerdo con los objetivos del Programa y su ideal de calidad.

A continuación se describe la metodología que el Comité de Autoevaluación desarrolló para ponderar los diferentes factores y características:

- Ponderación de Factores

Para su ponderación, el Comité de autoevaluación abordó cada uno de ellos como un objeto de análisis, considerando la incidencia de cada uno de estos sobre la calidad ideal del Programa y determinó un valor porcentual que representa su grado de importancia.

El Comité definió que el concepto de calidad del Programa está fundamentado en los aspectos referidos a los procesos académicos ya que estos constituyen el núcleo central de formación y en ellos se configuran las funciones curriculares, de investigación, proyección social e institucionales que le competen al Programa. Por lo tanto, el Factor 4 (Procesos Académicos) tiene un peso relativo superior a los otros factores.

A consideración del Comité, los Factores 3 (Profesores) y 2 (Estudiantes) siguen en importancia ya que estos son los actores principales de los procesos académicos dado que en la apuesta de formación de la Universidad se considera al estudiante como el centro y el profesor como el facilitador en el proceso de enseñanza aprendizaje. El Factor 1 (Misión y Proyecto Institucional) es importante porque constituye los componentes que marcan el norte y orientan el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y por ende, del Programa.

La ponderación asignada al Factor 7 (Egresados e Impacto sobre el Medio), se da en virtud a que se considera que el desempeño del egresado en el mundo laboral no sólo es el resultado de la calidad en su formación, sino que depende también de condiciones de tipo personal y social. Esta misma ponderación se le da al Factor 5 (Bienestar Institucional), ya que aporta de manera decidida a la formación integral de los estudiantes tadeístas, por lo que el Comité considera este factor importante para el logro de la calidad del Programa.

Como factores complementarios se estimaron el 6 (Organización, Administración y Gestión), y el 8 (Recursos Físicos y Financieros), en tanto que brindan soporte para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección. Estos, además, dependen de decisiones institucionales más que de acciones concretas del Programa.

Tabla No. 1. Ponderación de factores

FACTOR	PONDERACIÓN
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	13%
2. ESTUDIANTES	16%
3. PROFESORES	18%
4. PROCESOS ACADÉMICOS	22%
5. BIENESTAR INSTITUCIONAL	10%
6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	5%
7. EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	11%
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	5%

- Ponderación de características

El Comité consideró cada característica como un objeto de análisis y definió la incidencia que tiene cada una de éstas frente al ideal de calidad del Programa. A cada una de las características se le asignó un valor en la escala cualitativa lo cual se refleja en la siguiente escala cuantitativa.

Tabla No. 2. Valoración cuantitativa de características

Muy importante	4
Importante	3
Medianamente importante	2
Poco importante	1

El Comité determinó que la ponderación de las características estaría relacionada con los factores. Esta ponderación también se expresó porcentualmente. Por lo tanto, la sumatoria de los porcentajes de la ponderación de las características de cada factor siempre dará 100%.

Tabla No.3. Ponderación de características

FACTOR	PONDERACIÓN	
CARACTERÍSTICA	GRADO IMPORTANCIA	PESO %
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
1. Misión Institucional	2	14
2. Proyecto Institucional	4	29
3. Proyecto educativo del Programa	4	29
4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	4	29
		100
2. ESTUDIANTES		
5. Mecanismos de ingreso	2	13
6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	4	25
7. Permanencia y deserción estudiantil	3	19
8. Participación en actividades de formación integral	3	19
9. Reglamento Estudiantil	4	25
		100
3. PROFESORES		
10. Selección y vinculación de profesores	4	15
11. Estatuto profesoral	3	12
12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	4	15
13. Desarrollo profesoral	4	15
14. Interacción con las comunidades académicas	2	8
15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	3	12
16. Producción de material docente	3	12
17. Remuneración por méritos	3	12
		100
4. PROCESOS ACADÉMICOS		
18. Integralidad del currículo	4	8
19. Flexibilidad del currículo	3	6
20. Interdisciplinariedad	3	6
21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa	3	6
22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	4	8
23. Sistema de evaluación de estudiantes	4	8

24. Trabajos de los estudiantes	2	4
25. Evaluación y autorregulación del Programa	4	8
26. Formación para la investigación	3	6
27. Compromiso con la investigación	3	6
28. Extensión o proyección social	3	6
29. Recursos bibliográficos	4	8
30. Recursos informáticos y de comunicación	4	8
31. Recursos de apoyo docente	4	8
		100
5. BIENESTAR INSTITUCIONAL		
32. Políticas, programas y servicios de bienestar	3	100
		100
6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
33. Organización, administración y gestión del Programa	4	29
34. Sistemas de comunicación e información	3	21
35 Dirección del Programa	4	29
36. Promoción del Programa	3	21
		100
7. EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO		
37 Influencia del Programa en el medio	3	38
38. Seguimiento de los egresados	3	38
39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	2	25
		100
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
40. Recursos físicos	4	33
41. Presupuesto del Programa	4	33
42. Administración de recursos	4	33
		100

2.2. Recolección de la información

En esta fase, se recopiló la información documental institucional de obligada referencia para adelantar el proceso (reglamentos, informes, actas y acuerdos, entre otros). Igualmente, con el concurso de las diferentes dependencias de la Universidad se consolidó en tablas, la información estadística que da cuenta de los resultados en términos cuantitativos de cada uno de los indicadores.

Con el objeto de contrastar esta información con la percepción que tiene la Comunidad Académica sobre cada uno de los aspectos evaluados, se aplicaron encuestas a estudiantes, docentes, empleadores y egresados.

Tabla No 4. Ficha técnica encuestas

POBLACIÓN	TOTAL	MUESTRA	%	FECHA DE APLICACIÓN
Estudiantes	599	359	60%	5 al 20 de mayo de 2011
Estudiantes	340*	243	88%	5 al 22 de septiembre de 2012
Profesores	162	54	33.00%	17 al 23 de mayo de 2011
Egresados	301	31	10.29%	Agosto de 2011
Empleadores	34	22	64.70%	Junio de 2011

*No se incluye a los estudiantes de primer semestre

La opinión de los egresados se recogió mediante dos estrategias: una encuesta, respondida por 31 personas, y una reunión en la que se discutieron y analizaron diferentes aspectos. Se precisó que la encuesta no era el único instrumento que se debía utilizar; por lo tanto se realizaron dos reuniones con egresados. Otro instrumento importante que brindó información válida para el proceso fue la encuesta institucional contratada por la Universidad al Centro Nacional de Consultoría (CNC).

Adicionalmente, se examinó la información registrada por el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional. Del mismo modo, se tuvo en cuenta un estudio de posicionamiento y reputación realizado a empleadores, estudiantes de último año de secundaria y padres de familia contratado por la Universidad y desarrollado por el CNC en el año 2008.

2.3. Análisis de la información y calificación

Calificar significa juzgar el grado de suficiencia o insuficiencia de una ejecución particular en relación con una meta o un estándar previamente establecido.

Para determinar con objetividad el estado actual del Programa, el Comité de Autoevaluación se basó en los criterios de equidad, transparencia y representatividad durante el proceso de calificación. Este ejercicio se adelantó después de haber acopiado la información relacionada con cada uno de los indicadores. El resultado de esta fase permitió reconocer con claridad aquellos aspectos en los que el Programa debía mejorar y aquellos en los que debía consolidarse.

El Comité estableció una escala con valores entre uno punto cero (1.0) y cinco punto cero (5.0), donde uno es la calificación mínima y cinco es la calificación máxima, en concordancia con los siguientes criterios:

Tabla No.5. Escala de calificación

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RANGO
SE CUMPLE PLENAMENTE	4.5 – 5.0
SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4.0 – 4.4
SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	3.1 – 3.9
SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	2.1 – 3.0
NO SE CUMPLE	1.0 – 2.0

La presentación de la calificación contiene:

- Descripción general de cada factor y cada característica evaluada.
- Presentación de las razones que dieron lugar a la calificación.
- Gráfico de coordenadas que muestra la síntesis del proceso de evaluación general y por factor, ubicando los factores y características dependiendo de su ponderación y calificación así:

Cuadrante superior izquierdo: fortalezas menos significativas.

Cuadrante superior derecho: fortalezas más significativas.

Cuadrante inferior izquierdo: debilidades menos significativas.

Cuadrante inferior derecho: debilidades más significativas.

El eje horizontal corresponde al umbral de alta calidad del Programa (4.00) y el eje vertical resulta de la media aritmética de la ponderación para los factores en el cuadro de análisis general y de las características en los cuadros de análisis de cada factor.



2.4. Análisis de factores

2.4.1. Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Característica 1. Misión Institucional

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
2	4.6	93%
Justificación de la ponderación:	La Misión Institucional establece la identidad de la Institución y en esta medida orienta los procesos que se llevan a cabo en los diferentes programas.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Educativo Institucional (PEI-2011) (Anexo 1)- Plan de Desarrollo Institucional (2009-2014) (Anexo 2)- Proyecto Educativo del Programa (PEP) (Anexo 3)- Encuesta a estudiantes (Anexo 4)- Encuesta a profesores (Anexo 5)	

“La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano es una comunidad académica reconocida por sus actividades de enseñanza, investigación y creación, en diferentes campos de la ciencia y las artes. Es una Universidad Formativa, centrada en el estudiante, con un cuerpo profesoral calificado, y comprometida con la calidad y la innovación educativa. Asegura un sistema de investigación, creatividad e innovación que apoya los procesos de formación de sus estudiantes en las distintas áreas de la ciencia, la tecnología y la producción simbólica, y que a su vez le permite consolidar capacidades institucionales para estudiar y proponer soluciones a los problemas relevantes que afectan a la sociedad.

La Tadeo es una institución de carácter pluralista, que fomenta una cultura abierta al diálogo reflexivo y crítico, y al intercambio de ideas y orientaciones epistemológicas.

Promueve la equidad y movilidad social al ofrecer oportunidades amplias de acceso a la educación universitaria y brindar a sus estudiantes una formación integral, para que como exalumnos puedan desempeñarse en un mundo multicultural, globalizado e interdependiente.

Al continuar desde una perspectiva contemporánea con los ideales de la Expedición Botánica que inspiraron a los fundadores de la Universidad y enmarcando su acción dentro de los principios constitucionales del Estado Social de Derecho, la Tadeo orienta sus esfuerzos educativos, de investigación y de proyección social a la formación de personas éticas, competentes, críticas y creativas, que asumiendo su compromiso con la sociedad y con clara conciencia de respeto por los otros, por los derechos humanos y por el medio ambiente,

contribuyan al bien común y al desarrollo social, cultural, empresarial, científico y estético de la nación colombiana.”

Aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 13 de diciembre de 2011

La Misión de la UJTL se cimienta en los ideales ilustrados de la Expedición Botánica. Es a partir de estos que se definen sus principios, su identidad y su quehacer. Se determinó que en la Universidad se formarán personas que, de manera crítica, conozcan, entiendan y dominen las dimensiones de nuestro patrimonio y nuestra problemática natural, social y ambiental; ciudadanos respetuosos de la vida, el medio ambiente y conscientes de su responsabilidad con la comunidad.

La Misión se difunde a la Comunidad Académica a través de diversos medios, tanto electrónicos como impresos. Se encuentra mencionada en todos los documentos institucionales de obligada referencia como son el PEI, el Estatuto Docente, el Reglamento Estudiantil, el Plan de Desarrollo y en los documentos institucionales del Programa. Del mismo modo, puede ser consultada por cualquier persona en la página Web de la Universidad, en las aulas virtuales y en la cartelera del Programa. También es materia de difusión en las inducciones a estudiantes, docentes y personal administrativo.

El PEP es coherente con la Misión y los principios institucionales ya que éste propende por una formación de tecnólogos con alto nivel de conocimiento, creatividad y sentido crítico para que, con responsabilidad social y respeto por el entorno, contribuyan al desarrollo del país y a su integración en el mundo.

En la Misión la creatividad es un valor esencial y se relaciona con la actividad generada desde la Facultad de Artes y Diseño a través de muestras, exposiciones y constante intervención del espacio. Se evidencia un espíritu crítico, manifiesto en la libertad de expresión y en la posibilidad de que confluyan estudiantes de todas las posiciones sociales permitiendo el pluralismo y una actitud de comprensión, respeto por el otro y libertad de pensamiento.

Según la encuesta de opinión, el 53% de los estudiantes conoce la Misión Institucional y un 33% de estos comparten su sentido; destacan la formación de personas competentes y creativas como los aspectos de mayor reconocimiento. Por su parte, el 100% de los profesores conoce y comparte los principios misionales.

La página Web de la Universidad es uno de los medios por el cual los estudiantes, el 33% y profesores el 31%, conocen la Misión Institucional. El reglamento estudiantil, folletos y carteleras, así como la inducción que se les hace a los docentes en el momento de su vinculación a la Universidad, también son reconocidos como importantes medios para su divulgación.

El Comité considera que la Universidad tiene una misión claramente formulada, que explicita sus principios fundacionales y que ha sido debidamente difundida entre los miembros de la Comunidad Académica a través de diversos documentos y actividades. La Misión y objetivos de formación del Programa son coherentes con la Misión Institucional y han sido un derrotero para analizar y definir el perfil de formación del profesional.

El sentido de la Misión es compartido por la totalidad de los profesores. Se evidencia la necesidad de continuar con las actividades de discusión sobre la Misión a la luz de la disciplina y la profesión en diferentes espacios académicos con los estudiantes. Teniendo en cuenta los anteriores argumentos, se consideró que esta característica se cumple plenamente.

Característica 2. Proyecto Institucional

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.0	80%
Justificación de la ponderación:	El proyecto institucional se constituye en la carta de navegación para implementar acciones académicas y administrativas dirigidas al logro de niveles de excelencia educativa.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI-2011) (Anexo 1) - Plan de Desarrollo Institucional (2009-2014) (Anexo 2) - Modelo Pedagógico (Anexo 6) 	

El Proyecto Educativo de la Tadeo define el ideario y principios filosóficos que orientan sus funciones sustantivas; operativamente permite tomar decisiones, definir prioridades y articular los procesos académicos y administrativos. De igual manera, el Modelo Pedagógico se fundamenta en los procesos formativos como objetivo primordial y en él se establecen los postulados pedagógicos que orientan a la Institución.

Estos postulados se plasman a través de políticas que se establecen en el Plan de Desarrollo (2009-2014), en el Reglamento Estudiantil, en el Estatuto Profesor, y los Acuerdos y Resoluciones que son los instrumentos facilitadores que derivan en acciones y la regularización de los procesos.

Con la Oficina de Procesos Académicos se ha fortalecido la cultura de la autorregulación y la autoevaluación a través de la gestión de los procesos de revisión curricular; la definición de un modelo de autoevaluación permanente; la implementación del Sistema de Información para Registro Calificado y Autoevaluación (SIRCA); la estructuración de los comités curriculares de programas y los mecanismos para la evaluación de los profesores de tiempo completo, profesores de hora cátedra y personal administrativo.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado, pero indica que aspectos fundamentales como lo son cooperación internacional, extensión y egresados de la Universidad merecen que se considere establecer enunciados y políticas sólidas y concretas conducentes a su fortalecimiento. De igual manera, considera que el sistema de información entre unidades académicas y administrativas no es del todo preciso y eficiente en la Institución.

Característica 3. Proyecto Educativo del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	89%
Justificación de la ponderación:	El PEP orienta y define las acciones para el logro de los objetivos de formación del Programa.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI-2011) (Anexo 1) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) - Encuesta a estudiantes 2012 (Anexo 4 a) 	

El PEP se consolidó con la participación de la Comunidad Académica: en él se establecen los lineamientos de proyección del Programa. Se consignan aspectos relevantes como los son la actualización curricular, según Acuerdo No. 35 del 22 de septiembre de 2009, e información que atiende a temas como: Misión y Visión; principios de formación; objetivos de formación; perfil profesional; relevancia académica; aspectos curriculares; fundamentación de la investigación; proyección social; bienestar; mecanismos de autorregulación y autoevaluación; y estructura administrativa.

Es de resaltar el grado de conocimiento que tiene la Comunidad Académica sobre el PEP. El 92% de los estudiantes y el 91% de los profesores de la fundamentación específica indican conocer el plan de estudios, los perfiles de formación y campos de desempeño de los egresados del Programa.

El Proyecto Educativo del Programa ha sido una construcción constante desde su creación. En el año 2009 se define para todos los programas una estructura que facilita su socialización y difusión. Los espacios para su discusión han sido las sesiones periódicas del equipo del Programa, el Comité Curricular y las reuniones con docentes, estudiantes y egresados. Se hace evidente la participación de la Comunidad Académica en la medida en que se ha hecho una construcción conjunta del plan de estudios el cual para su actualización consideró las opiniones de estudiantes, egresados, docentes y empleadores quienes expresaron, de acuerdo con su experiencia, las necesidades académicas y de mercado, las cuales fueron incorporadas en su gran mayoría.

En la encuesta aplicada a los estudiantes en 2012 también se reconoce que el Programa hace visible lo enunciado en el PEP. Es así que ante la pregunta *El grado en que el Programa:* 1) Favorece el desarrollo de su autonomía personal, y 2) fomenta el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, el 88% respondió entre los rangos alto y medio, respectivamente; 3) contribuye a la solución de los problemas del país: el porcentaje fue del 78% sumados alto y medio; 4) reconoce el contexto actual y los desafíos de un mundo multicultural, globalizado e interdependiente: el porcentaje fue de 84, sumados los rangos alto y medio; y 5) fomenta en los estudiantes el pensamiento crítico y creativo: la respuesta fue del 89% sumados los rangos alto y medio.

Los directivos del Programa y profesores reconocen los espacios para la discusión y actualización del PEP; consideran que la Universidad cuenta con los mecanismos adecuados para la revisión

permanente de los aspectos fundamentales que orientan la formación y que sus opiniones han sido tenidas en cuenta para la toma de decisiones.

Por las anteriores razones, el Comité considera que la característica se cumple plenamente y recomienda continuar estimulando la participación de los estudiantes y docentes en los espacios de discusión académica.

Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	91%
Justificación de la ponderación:	El Programa debe responder a las necesidades y demandas del entorno y aportar de manera significativa al desarrollo de la disciplina y de la profesión.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo3) - Documento de Actualización Curricular (Anexo 7) - Consulta a empleadores (Anexo 8) 	

Para la construcción del Proyecto Educativo y la modificación al plan de estudios realizada en el año 2011, el Comité Curricular del Programa adelantó una revisión sobre las políticas y tendencias del sector audiovisual y las industrias culturales y creativas en Colombia y en el mundo. Para ello tomó como referentes investigaciones adelantadas por organismos como el Convenio Andrés Bello, Fedesarrollo, el Ministerio de la Cultura, el British Council y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre otras.

Igualmente consultó, a través de los sistemas de información del Ministerio de Educación, la tendencia de la formación en el campo audiovisual en Colombia con el objeto de revisar perfiles de formación y líneas de profundización. Esta información se consigna en el Proyecto Educativo del Programa y es la que sustenta la reciente actualización del plan de estudios.

La estructura curricular del Programa y el plan de estudios, además de propender por la formación de un realizador de producciones audiovisuales y multimediales en los aspectos teóricos y técnicos, centra sus objetivos en el logro de un profesional que posea los conocimientos básicos sobre los fundamentos, principios, herramientas y modelos administrativos de gestión, que le faciliten la consecución de metas y propósitos en el ámbito profesional y personal, así como que afiancen su compromiso social como presupuesto ético fundamental en su desempeño. Con las asignaturas : Gestión Organizacional, Mercadeo Básico, Creación y Gestión de Industrias Culturales y Creativas I y II, se pretende, que a la luz de las Industrias Culturales y Creativas en donde está inmerso el quehacer audiovisual, se fomente el pensamiento creativo, innovador y estratégico que contribuya a fortalecer la cultura del emprendimiento.

Mediante el Trabajo de Grado el estudiante del Programa da solución a problemas del contexto en donde se apliquen las competencias en el campo de la realización audiovisual, multimedia y de los medios interactivos; y con la *práctica laboral* hace aportes al sector empresarial aplicando los conocimientos adquiridos y obtiene una experiencia enriquecedora para su futuro profesional.

En la consulta realizada a los empleadores, éstos destacan la calidad del desempeño del egresado de Realización de Audiovisuales y Multimedia, su capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, el compromiso ético y ciudadano, así como sus competencias para tomar decisiones y nivel de responsabilidad.

La apuesta que hace la Universidad con la formación tecnológica en esta área de conocimiento, responde en primera instancia a la necesidad del mercado laboral de contar con profesionales preparados para diseñar y realizar propuestas en donde se integren las posibilidades expresivas del lenguaje audiovisual con los sistemas, procedimientos y técnicas de producción aplicadas a los medios audiovisuales, animación, multimedia y Web. Por otra parte es el aporte que se hace al crecimiento y fortalecimiento de la industria cultural en Colombia, sector que adquiere una especial relevancia con los tratados de Libre Comercio (TLC) y que en los últimos años ha tenido un peso importante en el PIB del país.

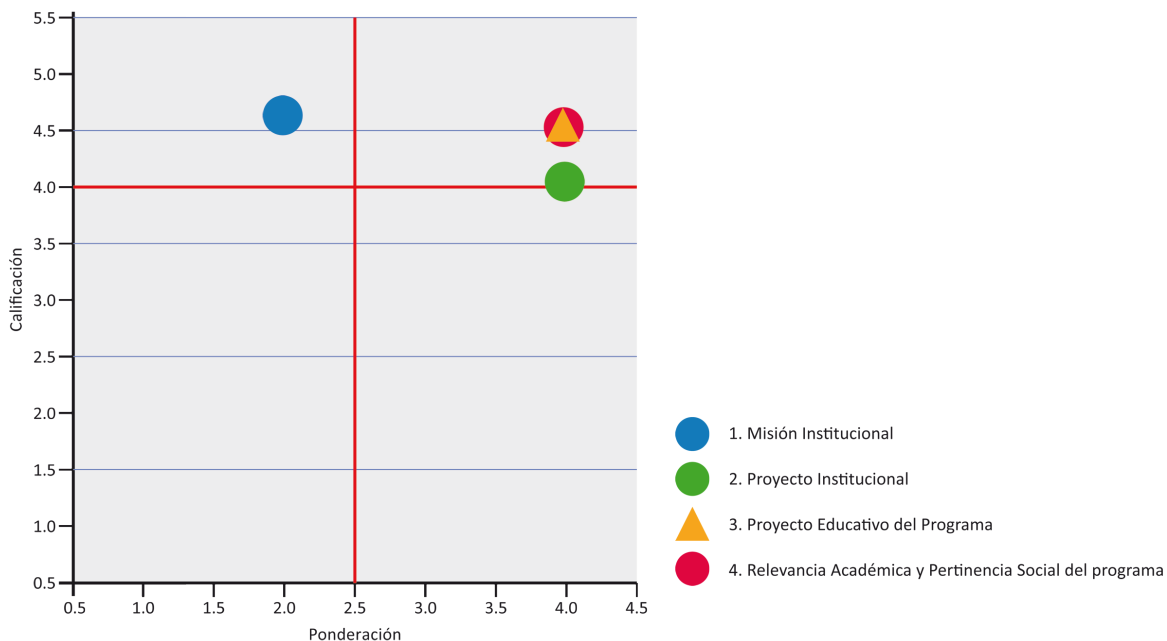
El Comité considera que esta característica se cumple plenamente dado que el Programa es pertinente social y académicamente, ya que responde a las necesidades sociales de formación en esta área. El plan de estudios incluye actividades que aportan a los tecnólogos las competencias y los conocimientos para ser autogestores de su propia empresa y para aportar al crecimiento del sector audiovisual con una postura crítica, ya que puede tomar decisiones basadas en la comprensión teórica de las distintas situaciones, con la conciencia y sensibilidad para actuar de manera autónoma, crítica y creativa.

Se recomienda al Programa hacer seguimiento y visibilizar las experiencias empresariales y las distinciones alcanzadas por la participación en convocatorias y concursos del sector, a sus estudiantes y egresados.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 1. PROYECTO INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	PONDERACIÓN (%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Misión Institucional	2	14.3	4.6
2. Proyecto Institucional	4	28.6	4.0
3. Proyecto Educativo del Programa	4	28.6	4.5
4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	4	28.6	4.5
Calificación del Factor 1:		13%	4.37

RESULTADO FACTOR



Las características que constituyen este factor se manifiestan como fortalezas de la Institución y del Programa porque la Misión y los lineamientos institucionales, además de estar acordes con las disposiciones legales vigentes, son consecuentes con la visión que tuvieron los fundadores de la institución y definen de manera clara los derroteros de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

La Universidad cuenta con un Proyecto Educativo y un Modelo Pedagógico coherente con una Universidad que se preocupa por el desarrollo y articulación de la docencia, la investigación y la proyección social. El PEP se revisa y actualiza como resultado de las reflexiones en el Comité Curricular del Programa, teniendo como insumos documentos e investigaciones en el ámbito nacional e internacional y la consulta a la Comunidad Académica. La formación de los egresados del Programa es altamente valorada en el sector empresarial, quienes también han empezado a generar empresa y a participar en convocatorias y concursos en el ámbito audiovisual.

El Comité considera que es importante realizar acciones de sostenimiento para que se pueda garantizar, a corto plazo, que todos los miembros de la Comunidad Académica del Programa apropien el sentido de la Misión y del PEP y participen en su actualización.

2.4.2. Factor 2. Estudiantes

Característica 5. Mecanismos de ingreso

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
2	4.3	86%
Justificación de la ponderación:	El Programa considera que independientemente de las condiciones académicas con las que ingresan los estudiantes, éste debe estar en capacidad de garantizar educación de alta calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Proceso de inscripción y admisiones http://www.utadeo.edu.co/dependencias/admisiones/- Encuesta estudiantes (Anexo 4)- Encuesta a profesores (Anexo 5)- Inscritos, admitidos y matriculados (Anexo 9)	

En los últimos años la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en ejercicio de su autonomía, ha avanzado en un proceso de reflexión para identificar los principios generales que deben orientar el quehacer académico de la Institución, dentro de los cuales hacemos referencia al siguiente:

“La Institución promueve la movilidad social a través de la educación, para lo cual ofrece a los bachilleres de distintos orígenes sociales y culturales la oportunidad de ingresar a la Universidad y adopta el compromiso de que sus egresados tengan una formación integral (intelectual, profesional, ciudadana, ética y estética) y capacidad para alcanzar un alto desempeño profesional”. PEI, 2011, pág.35

En este contexto, la Institución le apuesta a la creación de oportunidades para aquellas personas a las que el Estado colombiano les otorga el título de bachiller, pues cree en la importancia de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa y más amable, que reduzca inequidades e injusticias. La Universidad es consciente del reto que implica esta política, dada la heterogeneidad de las condiciones de egreso de la educación media, pero considera que su papel es aportar a la construcción de una sociedad bajo criterios de calidad y sin crear barreras adicionales.

Igualmente, considera que la alta calidad es un concepto que permite entenderse desde los aspectos misionales de la Institución, sin que un proceso de admisión que conduzca a la homogeneización de la población y privilegie a los ya privilegiados sea una condición *sine qua non* para su logro. Por el contrario, es más bien una oportunidad de contribución y presencia en el medio de la educación superior, así como en términos de la diversidad académica, profesional y laboral, asumiendo y encarando las complejidades de la realidad nacional. La Universidad Jorge Tadeo Lozano considera con firmeza reflejar en su interior el contexto de país y constituirse como lugar de pluralidad, equidad y universalidad con el compromiso formativo.

Para responder al reto que asume la Tadeo con su política de admisión se han definido mecanismos flexibles que desde lo académico, económico y administrativo los cuales permiten

que los estudiantes organicen sus propios ritmos de aprendizaje de acuerdo con sus capacidades académicas, personales y financieras.

La Universidad asume el reto pedagógico, comprometida con el desarrollo y perfeccionamiento de modelos y estrategias que permiten atender a la población estudiantil en su diversidad y heterogeneidad, como exámenes de clasificación iniciales (Humanidades 0, Matemáticas Básicas e inglés), asignaturas de enlace bachillerato/universidad, exámenes de seguimiento en la etapa intermedia del plan de estudios y cursos de libre inscripción para aquellos estudiantes que no han definido su vocación. Los exámenes de clasificación le permiten a la Institución reconocer el grado del manejo de competencias genéricas con las que ingresan y diseñar mecanismos de orientación académica.

En este compromiso han concurrido las diferentes unidades de la Institución que mediante los programas de consejerías, tutorías, asesoría psicológica y orientación profesional procuran no solamente ofrecer a los estudiantes orientaciones precisas y un acompañamiento decidido en su devenir académico, sino además brindar todas las herramientas para que aquello considerado como una debilidad se convierta en una fortaleza.

Las políticas generales de ingreso se encuentran estipuladas en el Capítulo I del Reglamento Estudiantil y las relacionadas con transferencias, reintegros y reintrosos en el Capítulo II. Dicho proceso es centralizado y ejecutado plenamente por la Oficina de Admisiones de la Universidad, con el apoyo de la oficina de Sistemas y Orientación Profesional.

Para el ingreso a la Universidad se tienen previstas las siguientes modalidades: nuevo aspirante, transferencia interna, transferencia externa, reintegro, reintegro, convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y aspirante con reserva de cupo. Estas modalidades están definidas y reguladas en el reglamento estudiantil y sus procesos publicitados en la página Web.

Como política Institucional, en la actualidad se encuentra vigente el Convenio Marco de Cooperación No. 00303 de 2007, entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, cuyo propósito es brindar a los egresados del SENA la posibilidad para ingresar a la formación profesional.

Las condiciones de admisión e ingreso son de conocimiento público: se difunden en los medios de comunicación y en la página Web de la Universidad. También se divulgan en las visitas a los colegios, en la participación en ferias universitarias y en la 'Expotadeo', actividad semestral que acoge a estudiantes de 10 y 11 grado para informarlos sobre los programas de su interés y explicarles el funcionamiento de la Universidad.

Los datos correspondientes a la información de Inscritos, admitidos y matriculados (Anexo 9) indican que con excepción de algunos estudiantes que ingresaron al Programa en los últimos tres años mediante el convenio con el SENA, los demás aspirantes han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para todos sus programas académicos. Sin embargo, no se cierra a la posibilidad de establecer condiciones especiales de ingreso para poblaciones vulnerables o minorías étnicas, situación que a la fecha no se ha presentado.

El 76% de los estudiantes y el 55% de los profesores conocen los mecanismos de admisión y comparten la opinión de que estos son claros y que el proceso es transparente. La respuesta de los

estudiantes indica que la Oficina de Admisiones (43%), la página Web (30%) y la Dirección del Programa (18%) son los medios por los cuales se informaron sobre el proceso y los requisitos.

A juicio del Comité esta característica se cumple en alto grado porque la Universidad cuenta con políticas, criterios y reglamentaciones para la admisión las cuales son coherentes con el compromiso social de la Universidad para garantizar igualdad de oportunidades para el ingreso a la Educación Superior a cualquier bachiller colombiano. Para los estudiantes de instituciones extranjeras, la posibilidad de las transferencias externas abre las puertas para el ingreso. Se pretende hacerlo de manera plural y equitativa.

Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	90%
Justificación de la ponderación:	La capacidad institucional para responder a la demanda del programa es fundamental para el logro de la alta calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Inscritos, admitidos y matriculados (Anexo 9) - Promedios Saber 11 (Anexo 10) - Encuestas estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) - Encuesta a estudiantes 2012 (Anexo 4^a) 	

Históricamente la Universidad ha respondido con recursos humanos y físicos a las demandas de los programas emanadas del crecimiento de su población estudiantil. En el año 2012 cuenta con una población aproximada de 12.000 estudiantes.

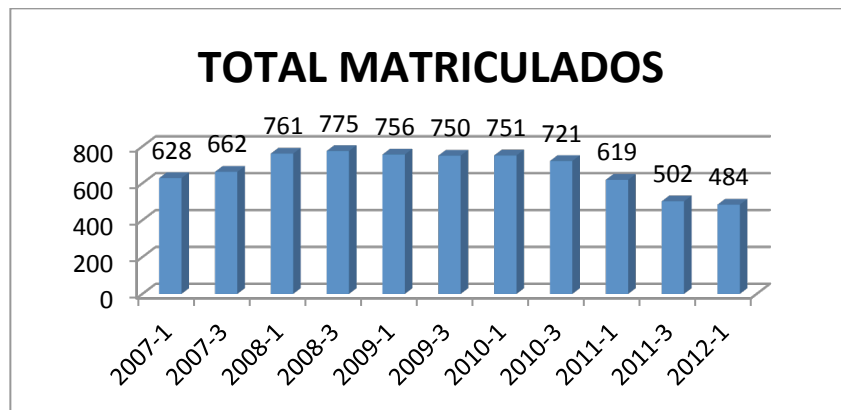
La Universidad ha venido implementando una serie de acciones para nivelar a los bachilleres que ingresan a sus programas académicos. El acuerdo N° 35 del 22 de septiembre de 2009 creó la figura *Enlace Bachillerato-Universidad*. Mediante las asignaturas que hacen parte de ésta (Humanidades O, Matemáticas Básicas e Inglés), se facilita la transición del Bachillerato a la Universidad y se atiende a la heterogeneidad en los grados de formación de los estudiantes. Además, se implementaron las asignaturas de electivas vocacionales que buscan estimular el compromiso del estudiante de acuerdo con sus intereses, y los programas de tutorías y consejerías.

Otra opción que ofrece la Universidad son las asignaturas de libre inscripción, a través de las cuales los estudiantes que no están matriculados en un programa académico pueden tomar cursos de su interés que les ayudan a definir su vocación profesional y son validados, posteriormente, por el Programa que los ofrece si el estudiante desea ingresar al mismo.

El comportamiento de la matrícula del Programa en los últimos años se refleja en la gráfica No. 1, presentándose una notable disminución en el número de estudiantes en los últimos tres períodos académicos. Esta situación es resultado de la decisión de la Universidad de normativizar la posibilidad de que los estudiantes de los programas tecnológicos cursaran asignaturas de la oferta

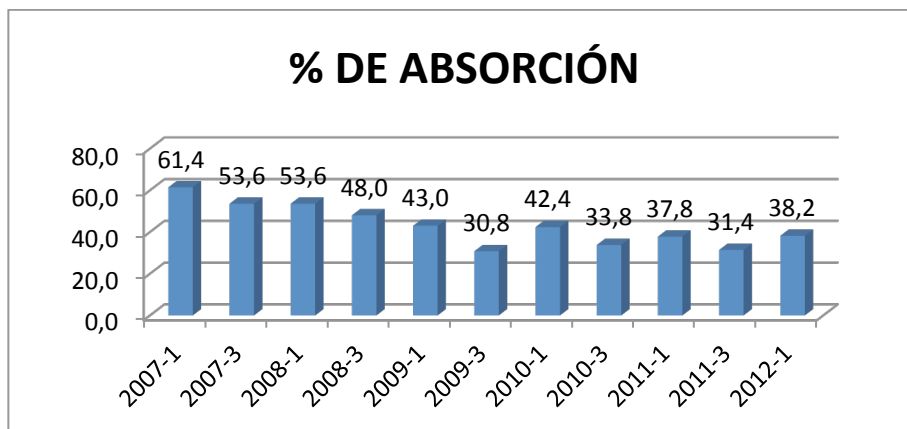
a nivel profesional, ya que esto estaba derivando en que buena parte de la población estudiantil adelantara la gran mayoría de los créditos de los programas profesionales con el valor de la matrícula de los programas tecnológicos¹. Por ello, buena parte de la matrícula de la Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia hace un traslado interno principalmente al programa de Diseño Gráfico, con el que se comparte un porcentaje importante de créditos académicos. Por otra parte, la apertura del programa Tecnológico en Cine y Televisión también ha impactado en el número de estudiantes, ya que son programas que presentan algunas semejanzas en su objeto de estudio.

Gráfica No. 1. Total matriculados



Alrededor de un 43% de los aspirantes que se presentan al Programa formalizan su matrícula. Los porcentajes son más amplios en el proceso realizado para el primer período académico.

Gráfica No. 2. Capacidad de absorción del Programa



El Programa cuenta con un cuerpo profesoral debidamente cualificado para atender a las actividades de docencia y acompañamiento a los estudiantes, un equipo de profesionales con la

¹ Resolución 158 del 10 de diciembre de 2010.

² Universidad Jorge Tadeo Lozano. Dirección de Planeación y Presupuesto. Informe de deserción estudiantil, programa 59

debida experiencia para responder a los requerimientos administrativos y el cumplimiento de los procesos académicos y la infraestructura y recursos educativos suficientes y adecuados para garantizar educación de alta calidad.

Otra disposición importante que coadyuva a la atención adecuada de los estudiantes es la definición de los cupos en los grupos dependiendo de la actividad académica. Es así que para las actividades teóricas se determina un número máximo de 35 estudiantes, para las clases teórico-prácticas y para los talleres se dispone de 25 estudiantes por curso.

El 70% de los estudiantes evalúa positivamente la calidad y suficiencia de los equipos del Centro de Cómputo, de los estudios de animación, el estudio de audio y las aulas de clase pero manifiestan que se requieren más equipos para la realización de prácticas televisivas y fotográficas. Los docentes comparten esa apreciación.

Si bien la Universidad en su proceso de admisión no establece un puntaje mínimo requerido para el ingreso a sus programas académicos, los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 (Anexo 10) son el insumo que permite evaluar, contrastando con los resultados de la prueba Saber Pro, el modelo pedagógico de la Institución.

La estructura administrativa responde con suficiencia a los requerimientos de organización y gestión del Programa. Así se demuestra en la encuesta a estudiantes en la que se encontró que el 36% de estudiantes que se ha relacionado directamente con el decano expresan el 65%, que las personas en general son amables y han hecho un buen trabajo. El 56% de los estudiantes mencionan que se han relacionado directamente con las personas del Programa encargadas de las funciones administrativas dos o más veces y, de este porcentaje, el 65% dice haber sido bien atendido y haber obtenido la información necesaria. En opinión de los estudiantes con respecto a la comunicación entre el decano que dirige el Programa y los que ayudan en la función administrativa, el 66% expresa que es buena.

El Comité destaca que la Institución ha sido consecuente con su política de admisión y garantiza los recursos físicos y humanos para mantener esta estrategia. Sin embargo, el análisis de los índices de absorción del Programa es una preocupación del Comité, el cual recomienda diseñar nuevas estrategias de promoción y mercadeo, por lo que se otorga a esta característica una calificación de 4.5.

Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.2	84%
Justificación de la ponderación:	Para el Programa es importante garantizar la permanencia de los estudiantes en sus estudios, evitando la deserción por razones de tipo económico y académico.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe deserción estudiantil (2011-3) (Anexo 11) - Programa de Consejerías (Anexo 12) - Informe Programa Consejerías (2012-1) (Anexo 13) - Estadísticas población estudiantil (Anexo 14) - Tabla tasa de deserción estudiantil (Anexo 15) - Duración estimada y real promedio de los estudios (Tabla 6) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) 	

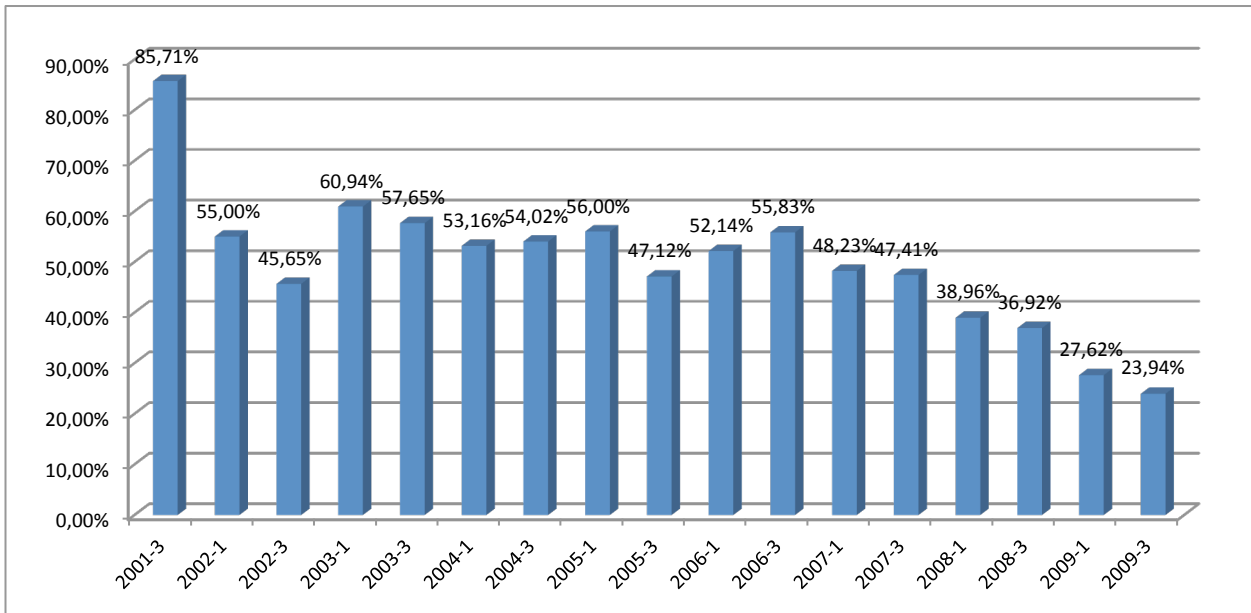
La Dirección de Planeación y Finanzas es la unidad encargada de llevar los registros sobre la deserción estudiantil. Las variables centrales del modelo de la Tadeo hacen referencia a conceptos como *estudiante retirado*, que es aquel que no se encuentra matriculado actualmente en una cohorte y que aún no ha completado el lapso de cuatro períodos consecutivos fuera de la institución; *estudiante desertor*, que hace referencia a quien abandona un programa académico durante cuatro períodos consecutivos y no se registra matrícula en otro programa de la Institución; *estudiante rezagado*, que corresponde a quien se extiende más allá del tiempo programado institucionalmente para lograr el grado.²

Así mismo, la deserción se define respecto al espacio, entendiendo la deserción universitaria cuando el estudiante abandona la institución y la deserción interna en el caso de cambio de programa académico en la Universidad.

En las estadísticas de población estudiantil (Anexo 14) se presenta la información sobre el número de estudiantes del Programa por créditos cursados y aprobados en las últimas cinco cohortes. La gráfica No. 3 refleja el comportamiento de la deserción en el Programa por cohortes. Estas cifras permiten evidenciar que en el periodo 2006-3 de un porcentaje del 55.8%, se disminuye a un 23% en el período 2009-3.

² Universidad Jorge Tadeo Lozano. Dirección de Planeación y Presupuesto. Informe de deserción estudiantil, programa Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia. 2011-1

Gráfica No. 3 Tasa de deserción



Los datos de la tabla No. 6 (Duración estimada y real promedio de los estudios), evidencia que en los tres últimos períodos académicos se ha incrementado el tiempo que los estudiantes se toman para finalizar sus estudios.

Tabla No. 6. Duración estimada y real promedio de los estudios

Duración del Programa	Planes de estudios	2006-1	2006-3	2007-1	2007-3	2008-1	2008-3	2009-1	2009-3	2010-1	2010-3	2011-1	2011-3
		6	7	6	7	7	7	8	7	8	8	9	9

Los estudios de deserción estudiantil realizados semestralmente por la Dirección de Planeación y Finanzas de la Universidad a partir del año 2009 han detectado que las principales causas son: motivos económicos, problemas laborales, de salud y razones académicas.

En el año 2012, de acuerdo con el seguimiento que hace el Programa, se detectó que los estudiantes retiraron 190 asignaturas de las cuales se evidenciaron 24 casos por razones académicas, manifestadas en bajo rendimiento del estudiante, alta carga académica, inconformidad con la metodología del profesor e inconformidad con la asignatura. De igual manera se estableció que durante el año, nueve (9) estudiantes hicieron cancelación del periodo académico. Solamente uno manifestó razones académicas.

Una de las estrategias para prevenir la deserción estudiantil está en las tutorías que realizan los PTC. Se estableció, según la encuesta aplicada en 2012, que el 65% de los estudiantes ha recibido tutorías por parte de los profesores; de este 65%, las han recibido personalmente el 84% y virtualmente el 16%.

Los mecanismos generales que la Universidad ha establecido para la retención estudiantil son los siguientes:

- Apertura de asignaturas en horarios de baja demanda.
- Posibilidad de cursar créditos por Educación Continuada y una vez resuelto el motivo de la dificultad en la inscripción, facilitar el ingreso definitivo al programa académico homologando las asignaturas cursadas.
- Inclusión de la asignatura Humanidades 0 en todos los planes de estudio de los programas, con el fin de reducir los problemas de lecto-escritura.
- Seguimiento a asignaturas con altos índices de repetición.
- Implementación de tutorías personalizadas a los estudiantes que lo requieran, con profesores de planta.
- Diseño e implementación de un programa de consejerías que tiene como fin respaldar la formación integral de los estudiantes, así como facilitar el proceso de adaptación a la vida universitaria y mejorar su desempeño académico.
- Oferta de asignaturas en el periodo intersemestral.
- Posibilidades de financiación del valor de la matrícula.
- Asesoría psicológica y talleres especiales para métodos de estudio.

La calificación dada a esta característica responde a que la Universidad ha definido políticas y sistemas para hacer seguimiento y evaluación a la deserción estudiantil y se ha implementado en la Institución una serie de acciones para contrarrestarla. El Comité considera que se deben fortalecer estas acciones con mayor decisión, ya que la deserción a mediano plazo puede ser un factor de riesgo para el Programa.

Característica 8. Participación en actividades de formación integral

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.5	89%
Justificación de la ponderación:	Las consideraciones para ponderar esta característica están relacionadas con el propósito institucional de complementar la formación del estudiante, las cuales propician su crecimiento intelectual y personal mediante el contacto con otras miradas e interpretaciones de los problemas del mundo contemporáneo.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) - 2011 (Anexo 1) - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) - Resolución 002 de 2011 (Anexo 16) - Actividades que promueven la formación integral (Anexo 17) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Participación del Programa en actividades de bienestar 	

	(Anexo 48) - Estadísticas participación del Programa en actividades de bienestar (Anexo 49)
--	--

La Tadeo explicita su identidad como universidad formativa en el siguiente principio: “Centra su quehacer en la *formación integral* de los estudiantes y en la consolidación de la Comunidad Académica y se caracteriza por su compromiso con la apropiación y producción de conocimiento y sentido, el fortalecimiento del pensamiento abstracto y creativo, el desarrollo de la capacidad crítica y la cualificación permanente de los procesos pedagógicos”.³

La formación integral se asume como “el desarrollo integral de la persona, esto es, como formación para el trabajo, formación para la vida ciudadana y desarrollo de la sensibilidad estética. El egresado deberá obrar como un buen profesional y como una persona solidaria y crítica, con autonomía y responsabilidad social”.⁴

La UJTL estimula la formación integral al ofrecer una amplia gama de actividades extracurriculares como los semilleros de investigación, el fomento al emprendimiento, los concursos y exposiciones culturales, las competencias deportivas, los talleres de arte y cultura, las cátedras permanentes como “Mito y Ciencia” y “Arte y Ciencia” desarrolladas en convenio con la Universidad Central, además de la programación cultural realizada por el Auditorio Fabio Lozano.

En todos los planes de estudio se incluye una fundamentación humanística, cuyo objetivo es contribuir a la formación del estudiante con el fin de que sea capaz de hacerse preguntas sobre su ser, su disciplina, su profesión o su actividad; el sentido de su quehacer y la búsqueda permanente del saber riguroso como actitud para el resto de su vida; y la asignatura Pedagogía Constitucional, que propende a que el profesional conozca los deberes y los derechos a que está sujeto como ciudadano colombiano y para que así mismo se comprometa con un modelo de construcción de nación.

En el anexo 17 se relacionan las actividades organizadas por el Programa que aportan a la formación integral de los estudiantes. La relación de participantes en las actividades de índole cultural y deportiva se encuentra en el anexo 48 y 49 asociadas al factor 5 – Bienestar Institucional.

La siguiente es la relación de los estudiantes vinculados a los semilleros de investigación del Programa:

Nombre del semillero	Estudiante	Identificación	Año de vinculación
PANTALLA NO'J	1. Diana Acosta	53.081.931	2010
	2. Laura Daniela Betancourt	1.026.283.785	2010
	3. Daniel Gutiérrez	1.018.439.720	2010

³ PEI. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Página 34.

⁴ Ibid. Página 37

	4. Camilo Gamboa		2010
	5. Andrea Marcela Torres	1.030.542.441	2010
	6. Ricardo Rojas Neira	1.032.413.923	2011
	7. Paola Ballesteros	1.105.683.046	2011
	8. Diana Carolina Puentes	1.032.387.047	2011
	9. Yennifer Aroca	1.014.204.765	2011
DESARROLLO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES INTERACTIVOS PARA LA WEB	1. Jhon Rodríguez	80047927	2011
	2. Eliana Mejía	1014193253	2011
	3. July Rodríguez	1032440475	2011
	4. Manuel Bohórquez	1014203419	2011
	5. Cintia Obando	1136883140	2011
	6. Santiago Gómez Damelines	1112773384	2011
	7. Vanessa Torres.	53031362	2011
	8. Laura C. Camargo T.	1136883226	2012
	9. Angelo Z. Beltrán Rocha	1078367619	2012
	10. Daniel Ramírez	1070918231	2012
	11. José F. Chávez Díaz	1010174147	2012
	12. Ethna E. Bernal Galeano	1010178897	2012
PROYECTO VITÁFONO	1. Daniel Echeverri	1018427146	2011
	2. Daniel Gutiérrez	1018439720	2012
	3. Maribel Restrepo	1019077356	2012
	4. Felipe Mora	1018428428	2012
DESARROLLO DE PRODUCTOS INTERACTIVOS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	1. Camila A. Venegas Gómez	1020758542	2012
	2. Pedro D. Urrego Gaona	1049609839	2012
	3. Javier J. Avendaño Becerra	1010170336	2012
	4. Daniel Ramírez Garzón	1070918231	2012
	5. Daniel Calderón López	1072656432	2012
	6. Juan S. Lugo Bueno	1026561126	2012
	7. Carlos A. Pastrán Alaguna	1018415426	2012
	8. Angelo Beltrán Rocha	1078367619	2012

El 34% de los estudiantes manifiesta haber participado en este tipo de actividades, reconociendo en su gran mayoría (92%), que éstas aportan a su formación integral. Las actividades propiciadas por el Centro de Arte y Cultura son altamente valoradas así como la calidad y coherencia de las asignaturas de la Fundamentación Humanística.

La calificación otorgada a esta característica se da en razón a que la Universidad y el Programa han fomentado y desarrollado actividades que promueven la formación integral de todos los estudiantes. La realización de foros, seminarios, conferencias y exposiciones que son presentados en la programación general de la Universidad, de la Facultad y en particular de cada programa, convierten a la Institución en el mejor escenario para que los estudiantes puedan encontrar diversidad de opciones como complemento a su formación.

El incremento en este tipo de espacios es evidente: en el año 2008 se realizaron siete (7) actividades, mientras que en el 2011 se registran un total de 43, lo cual indica la firme decisión del Programa de ofrecer a la Comunidad Académica mayores posibilidades para participar en escenarios de discusión sobre temas específicos y coyunturales.

De igual manera, la oferta de cursos y actividades por parte del Centro de Arte y Cultura y la Oficina de Deportes contribuye de manera decidida a propiciar espacios diferentes a las actividades académicas en los procesos formativos.

El Programa debe incentivar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación porque los resultados de la encuesta evidencian que éstos no conocen sus propuestas ni proyectos. Solamente un 4% manifestó haber participado en actividades investigativas. Por otra parte, se deben generar estrategias que incentiven y faciliten la participación de los estudiantes en las actividades que se organizan en la Universidad y en el Programa en particular, de manera que un mayor porcentaje de la población se vea beneficiada con éstas.

Característica 9. Reglamento Estudiantil

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.8	96%
Justificación de la ponderación:	El reglamento estudiantil establece los derechos y obligaciones del estudiante y las normas de convivencia y comportamiento al interior de la comunidad universitaria. Por lo tanto, se constituye en guía para el cumplimiento de sus compromisos académicos.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Estudiantil (Anexo 18) - Resolución 011 del 2011 (Anexo 19) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a docentes (Anexo 5) 	

El Reglamento Estudiantil contiene las relaciones académicas, disciplinarias y administrativas entre la Universidad y sus estudiantes; así mismo, estipula los requisitos para la permanencia del alumno en la institución y para su graduación.

Su divulgación es permanente a través de diferentes medios como la página Web, el documento impreso y las charlas de inducción, entre otros. Las disposiciones del Reglamento Estudiantil se encuentran acordes con los lineamientos institucionales y la regulación vigente de la Universidad. Las normas planteadas se expresan de manera clara en cuanto a los deberes y derechos con los que cuenta el estudiante y se aplican de manera rigurosa.

El 57% de los estudiantes considera que es claro y pertinente; por su parte, el 89% de los docentes lo conoce, lo aplica, y en su gran mayoría opina que éste explicita con claridad los deberes y derechos de los estudiantes, la participación en órganos de dirección y el régimen disciplinario. En la encuesta aplicada en el año 2012, los estudiantes manifiestan que solamente se remiten al reglamento estudiantil cuando se presenta una situación que lo requiera. Pero admiten que la Universidad lo difunde y reiteran que lo consideran apropiado y que su aplicación es rigurosa.

De conformidad con la normatividad, la Universidad otorga el derecho a los estudiantes de participar en el Consejo Directivo, el Consejo Académico, los Comités de Autoevaluación y los Comités Curriculares de los programas, instancias en donde tienen la oportunidad de incidir en la toma de decisiones. Su elección está reglamentada por el Artículo 13º del Reglamento Estudiantil y por la Resolución 011 de febrero de 2011.

Según esta última para ser representante estudiantil en el Comité Curricular, se requiere:

- Tener la calidad de estudiante.
- No haber sido sancionado por faltas disciplinarias.

El resultado de la consulta de opinión a los estudiantes evidencia que son pocos los que participan en los procesos de elección del representante estudiantil en los órganos de dirección de la Universidad (14%) a pesar de los esfuerzos y estrategias que la Universidad y el Programa han venido realizando para motivarlos. La falta de tiempo y el bajo reconocimiento a la importancia de su participación en estos organismos es la causa de la apatía frente a estos procesos (encuesta 2012). A pesar de esta situación, en el Comité Curricular y en el Comité de Autoevaluación del Programa siempre se ha contado con la participación de los estudiantes.

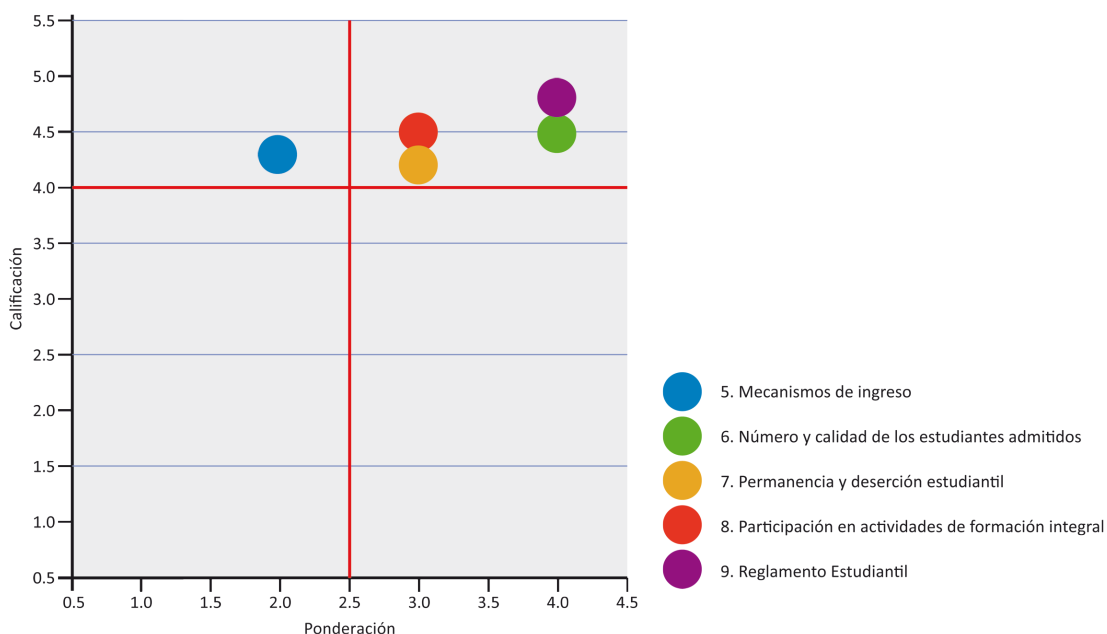
Año-Periodo	Identificación	Nombre
2006/1	1026554127	Laura Quintero
2006/3	1026554127	Laura Quintero
2007/3	1022330266	Gabriel Vivas
2008/3	1098611951	Gustavo Parada
2009/1	1136883009	Juliana Plata
2009/1	1014193446	Milena Pinzón
2009/3	1136883009	Juliana Plata
2009/3	1014193446	Milena Pinzón
2010/1	1136883009	Juliana Plata
2011/3	1032394171	Jenny Patricia Guevara
2011/3	1026274055	Sergio Aristizábal

La calificación de la característica responde a que los aspectos anteriormente mencionados se cumplen plenamente, tanto en el Programa como en la Institución. Sin embargo, es importante reconocer el hecho de que los estudiantes, aun existiendo la normativa y las regulaciones para participar activamente en las decisiones de la Universidad y el Programa, se muestran apáticos en ser parte de los mismos.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 2. ESTUDIANTES

Características	Grado de Importancia	Ponderación (%)	Grado de Cumplimiento
5. Mecanismos de ingreso	2	12.5	4.3
6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	4	25.0	4.5
7. Permanencia y deserción estudiantil	3	18.8	4.2
8. Participación en actividades de formación integral	3	18.8	4.5
9. Reglamento estudiantil	4	25.0	4.8
Calificación del Factor 2		16%	4.48

RESULTADO FACTOR



En la Universidad los mecanismos de ingreso son claros, transparentes y coherentes con su compromiso social de garantizar igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior. De igual manera la apuesta por una universidad formativa se demuestra en las múltiples posibilidades que tanto el Programa como la Institución generan con espacios para la formación integral las cuales son valoradas por la Comunidad Académica.

Igualmente, se evidencia la existencia, divulgación y aplicación del Reglamento Estudiantil, el cual contempla los deberes y derechos de los estudiantes desde su ingreso a la Universidad hasta su graduación.

El Comité recomienda generar acciones de motivación que estimulen la participación activa de los estudiantes en las diferentes instancias para la toma de decisiones.

2.4.3. Factor 3. Profesores

Característica 10. Selección y vinculación de profesores

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	90%
Justificación de la ponderación:	Contar con criterios y procedimientos claros para la vinculación de los profesores garantiza un proceso transparente y adecuado a las necesidades del Programa.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Acuerdo 40 de 2008 (Anexo 20)- Estatuto Profesoral (Anexo 21)- Profesores adscritos al Programa (en los últimos cinco años) (Anexo 22)- Número de profesores adscritos al Programa por tipo de vinculación (Tabla 7) y Gráfica No. 4	

El Estatuto Profesoral explicita las políticas de selección y vinculación de profesores de tiempo completo y docentes de cátedra y regula lo concerniente a la selección, vinculación, permanencia, derechos, deberes, actividades, estímulos, promoción, evaluación y retiro del personal docente. Estas políticas se articulan con el Proyecto Educativo Institucional, el cual propende por la consolidación de una planta docente de experiencia, formación académica y producción intelectual que garantice los propósitos de la Misión y Visión del Programa y de la Universidad.

De conformidad con dicho estatuto, la selección de los profesores de planta (tiempo completo y medio tiempo) se realiza por el procedimiento de convocatorias públicas, que se difunde a través de medios de comunicación de amplia circulación.

Para vincular profesores de tiempo completo y garantizar la selección de los mejores candidatos se realiza el siguiente proceso:

- Discusión en el seno de la Facultad de Artes y Diseño sobre la pertinencia de contar con profesores de tiempo completo para áreas particulares de formación de los programas adscritos.
- Información a la Dirección Académica y Vicerrectoría Académica sobre la solicitud de plazas que requieren el nombramiento de dichos profesores y de su perfil profesional.
- Publicación de la convocatoria en un diario de circulación nacional y en la página Web de la Universidad.
- Entrega de la documentación a la Oficina de Procesos Académicos, instancia en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por parte de los aspirantes. Esta oficina acompaña todo el proceso de selección.
- Estudio de las hojas de vida por parte del Decano de Programa.
- Selección de los profesionales más aptos para la convocatoria a la cual se han inscrito.

- Entrevista a los profesionales preseleccionados a cargo de un jurado conformado por el Decano de Facultad, el Decano del Programa, un profesor designado por este último y un representante de la Oficina de Procesos Académicos.
- Publicación de los resultados mediante resolución, en la página Web de la Universidad.
- Proceso de contratación por parte de la Oficina de Gestión Humana de la Universidad.

En el caso de los docentes de cátedra, el profesional se vincula para realizar una labor específica, limitada a un máximo de 16 horas de clase semanales o 64 horas al mes durante el respectivo período académico.

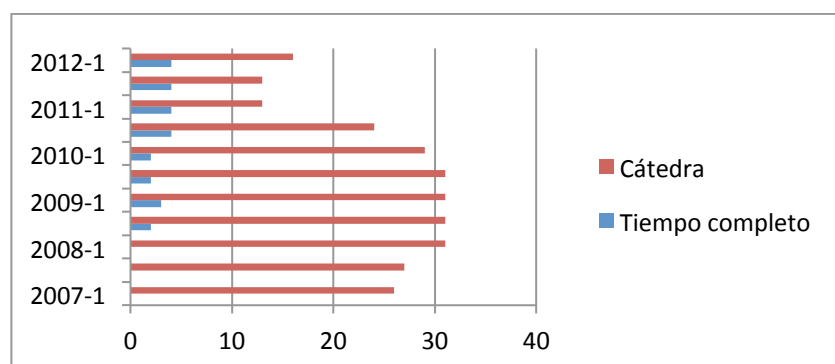
Con base en las necesidades del Programa, y teniendo en cuenta la experiencia y formación, el Decano de Programa realiza la selección de los docentes de cátedra con aprobación del Decano de Facultad. En este proceso los profesores de planta desempeñan un papel fundamental en la búsqueda y selección de docentes de cátedra pues una de sus funciones, como es la coordinación académica, incluye su acompañamiento y seguimiento.

En el anexo 22 se relaciona la planta profesoral adscrita al Programa en los últimos cinco (5) años. Su conformación se ha venido modificando, porque como lo evidencian la tabla No. 13 y la gráfica No. 4, mientras en el año 2007 solamente se contaba con profesores de cátedra, desde el periodo 2010 – 3 se cuenta con cuatro (4) PTC y en el período 2012 - 1 la relación es de 20% de profesores de planta frente a un 80% de cátedra.

Tabla No. 7. Número de profesores adscritos al Programa por tipo de vinculación

PERÍODO	TIEMPO COMPLETO	%	CÁTEDRA	%	TOTAL
2007-1	0	0.0	26	100.0	26
2007-3	0	0.0	27	100.0	27
2008-1	0	0.0	31	100.0	31
2008-3	2	6.1	31	93.9	33
2009-1	3	8.8	31	91.2	34
2009-3	2	6.1	31	93.9	33
2010-1	2	6.5	29	93.5	31
2010-3	4	14.3	24	85.7	28
2011-1	4	23.5	13	76.5	17
2011-3	4	23.5	13	76.5	17
2012-1	4	20.0	16	80.0	20

Gráfica No. 4. Número de profesores adscritos al Programa por tipo de vinculación



El 96% de los profesores y la totalidad de los directivos y personal administrativo del Programa manifiesta conocer las políticas de vinculación de los profesores y catedráticos.

La calificación otorgada a la característica se fundamenta en el hecho de que la Tadeo cuenta con políticas claras para la vinculación de los docentes, buscando particularmente criterios objetivos y públicos que garanticen una contratación óptima del cuerpo docente, las cuales son de pleno conocimiento por parte de la Comunidad Académica. Por otra parte, es importante anotar el fortalecimiento de la planta profesoral, que evidencia el cumplimiento del plan de desarrollo de la Institución y del Programa y ha incidido positivamente en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Característica 11. Estatuto profesoral

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.5	89%
Justificación de la ponderación:	La existencia de un estatuto profesoral que fije los parámetros claros de la selección, vinculación, contratación, promoción y permanencia de los profesores es importante para el logro de la calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto Profesoral (Anexo 21) - Formato y evaluación profesoral (Anexo 23) - Distribución porcentual de los Profesores de Tiempo Completo vinculados al Programa según categorías del escalafón (2012-1) (Tabla 8) - Distribución porcentual de los profesores de tiempo completo que prestan servicio al Programa según categoría (2012-1) (Tabla 9) - Nivel de formación de los docentes de cátedra vinculados al Programa (Tabla 10) - Encuesta a profesores (Anexo 4) - Encuesta a estudiantes (Anexo 5) 	

El Estatuto Profesorial de la Tadeo es el conjunto de principios y normas que rigen las relaciones de la Institución y sus profesores; define la escala de méritos; señala las funciones; las actividades de docencia, investigación, proyección social o extensión, derechos y deberes; y determina las condiciones de ingreso, permanencia, promoción y retiro de la carrera profesoral universitaria. De acuerdo con las condiciones señaladas en esta normatividad, la Universidad cuenta con dos tipos de profesores, de planta (tiempo completo y medio tiempo) y docentes de cátedra.

En concordancia con las funciones por desempeñar en docencia, investigación y proyección social, los profesores de tiempo completo y medio tiempo dedican 45 y 24 horas semanales respectivamente a estas actividades y los docentes de cátedra dedican un máximo de 16 horas de docencia presencial. Para el caso de los profesores de planta, su tiempo es distribuido de acuerdo con el plan de actividades aprobado por el Decano del Programa al inicio de cada uno de los tres períodos académicos anuales (dicho plan de actividades forma parte del Estatuto Profesorial).

La escala de méritos para los profesores de tiempo completo y medio tiempo es el instrumento empleado para clasificar al profesorado de planta en las siguientes categorías: Profesor Instructor, Profesor Asistente, Profesor Asociado 1, Profesor Asociado 2 y Profesor Titular.

Clasificación y puntaje de la experiencia de los docentes

NIVEL DE FORMACIÓN MÁXIMA TITULACIÓN ALCANZADA	PUNTOS
Pregrado	0
Especialización	1
Maestría	3
Dos Maestrías	4
Doctorado	6
EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA	
1-6 años	1
6 ó más años	2
EXPERIENCIA PROFESIONAL O ARTÍSTICA ESPECIFICA CERTIFICADA	
1- 5 años	1
6 ó más años	2

Escalafón docente

CATEGORÍAS	PUNTOS
Profesor Instructor	Hasta 2 puntos
Profesor Asistente	3-4 puntos
Profesor Asociado 1	5-6 puntos
Profesor Asociado 2	7-8 puntos
Profesor Titular	9-10 puntos

De acuerdo con las categorías enunciadas, los profesores de tiempo completo del Programa están clasificados en los términos que muestra la tabla No. 8.

Tabla No.8. Distribución porcentual de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) vinculados al Programa según categorías del escalafón. (2012-1)

CATEGORÍA	#. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Titular	0	0
Asociado II	0	0
Asociado I	2	50%
Asistente	1	25%
Instructor	1	25%

A su vez, los profesores de tiempo completo que prestan servicio al Programa están categorizados de la siguiente manera:

Tabla No.9. Distribución porcentual de los PTC que prestan servicio al Programa según categoría (2012-1)

CATEGORÍA	#. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Titular	2	1.4
Asociado II	41	27.7
Asociado I	6	4.1
Asistente	40	27.0
Instructor	59	39.9

Los docentes de cátedra se vinculan por período académico y se clasifican en cuatro categorías de acuerdo con los títulos acreditados y su experiencia profesional:

- Docente Profesional es quien ha obtenido un título a nivel de pregrado, con experiencia docente y profesional mínima de un año.
- Docente Especialista es el profesional con título de especialización y/o con dos títulos profesionales, con experiencia docente y profesional mínima de dos años.
- Docente Magíster es el profesional con título de Maestría, con experiencia docente y profesional mínima de tres años.
- Docente Doctor es el profesional con título de Doctor, con experiencia docente y/o profesional mínima de tres años.

Tabla 10. Nivel de formación de los docentes de cátedra vinculados al Programa

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO
Barrera Rodríguez Víctor Manuel	Especialización	Especialización en Fotografía
Murcia Rodríguez Randy	Especialización	Especialización en Gerencia en Diseño
Rivera Plata Danilo	Especialización	Pedagogía del Diseño
Rojas Ramírez Óscar	Especialización	Edumática
Rubiano Durán Juan Mario	Especialización	Especialización en Gerencia de Empresas Productos y Servicios de la Música
Suescún Contreras Erick	Especialización	Especialización en Semiótica y Hermenéutica del Arte
Arias Mendoza José Clemente	Maestría	Escrituras Creativas - Guión para Largometraje
Muñoz Hoyos Catalina	Maestría	Maestría en Educación
Niño Pantoja Carolina	Maestría	Maestría en Escrituras Creativas con Énfasis en Guión para Largometraje
Acuña Silva Ana Lucía	Pregrado	Realizador en Cine y Televisión
Bedoya Yepes Carlos Andrés	Pregrado	Comunicador Social con énfasis en Producción Audiovisual
Fernández Ostor Carlos Gustavo	Pregrado	Maestro en Música con énfasis en Ingeniería de Sonido
Montaña Niño Carlos Alberto	Pregrado	Maestro en Artes Visuales con énfasis en Expresión Audiovisual
Saleh López Mauricio	Pregrado	Pregrado en Bellas Artes Pregrado en Realización de Audiovisuales y Multimedia
Soler Pulido Felipe	Pregrado	Realizador en Cine y Televisión
Zárate Gómez José David	Pregrado	Maestro en Música con énfasis en Ingeniería de Sonido

CLASIFICACIÓN	#. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Docente Profesional	7	43.75
Docente Especialista	6	37.5
Docente Magíster	3	18.75

Los profesores de tiempo completo que se vinculan en las categorías de Asociado II y Titular tienen contratos a término indefinido y las demás categorías a término fijo a un año, prorrogable, aspecto que permite mantener una planta profesoral estable. Es importante resaltar que los docentes de cátedra están cubiertos con los beneficios de seguridad social durante todo el año, aspecto que, por un lado, aumenta la permanencia de los mismos y por el otro, simplifica el trámite de vinculación laboral, reflejándose en un mayor compromiso por parte del cuerpo profesoral que encuentra respaldo institucional a su labor.

Los Profesores de Tiempo Completo del Programa participan en los comités curriculares, de autoevaluación y de investigación. Adicionalmente, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto, el Programa cuenta con un representante de los profesores elegido que puede ser candidato para ser miembro del Comité Académico de la Universidad.

Finalmente, el Estatuto contempla la carrera profesoral, como una manera de incentivar las labores de docencia, investigación y extensión de los profesores. Semestralmente, aquellos que cumplen con las condiciones para ascender en las categorías previstas por el escalafón, presentan la documentación requerida para tal fin al Decano de Facultad. Estas solicitudes se analizan en el Comité de clasificación y promoción profesoral, instancia que emite un concepto que es ratificado por el Rector.

La permanencia de los profesores de planta se encuentra determinada por los resultados de su labor en la Institución, los cuales son evaluados de acuerdo con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Actividades para cada período académico, donde se tiene en cuenta su desempeño en docencia, investigación, proyección social, administración y actualización. Para ello, la Universidad diseñó la plataforma *E-actividades* en la que se registra la información correspondiente a cada uno de los 3 periodos académicos del año. Los formatos diseñados para tal fin en la plataforma, recogen la siguiente información:

- Compromisos del profesor a inicios de cada periodo.
- Evaluación de estudiantes a profesores.
- Resultados obtenidos por los estudiantes en las diferentes asignaturas.
- Actividades y productos desarrollados en cada uno de los aspectos.
- Autoevaluación del profesor frente al cumplimiento de las actividades propuestas.

El sistema facilita la valoración integral de los profesores por parte de los Decanos y Directores de Programa y de otras instancias institucionales a partir del análisis de indicadores concretos que establecen el grado de cumplimiento del desempeño profesoral.

En cuanto a la labor docente se consulta a los estudiantes mediante una evaluación (Formato, Anexo 23), que se aplica en cada uno de los períodos académicos y en la que se miden los siguientes aspectos: calidad académica, pedagogía, cumplimiento y criterios de evaluación. Este instrumento le permite al Programa aplicar correctivos y tomar las decisiones sobre la continuidad de la vinculación de los docentes. Los resultados de la evaluación son analizados en forma conjunta con el docente con el propósito de valorar los aspectos que se identifican como débiles e implementar los correctivos necesarios con el acompañamiento del profesor de tiempo completo a cargo del área a la cual está vinculado el catedrático.

En el anexo 23 (Evaluación profesoral) se evidencia el promedio obtenido, en cada uno de los aspectos, por los docentes vinculados al Programa y los que le prestan servicio, en los últimos cinco (5) años. Estos resultados permiten dar cuenta de la idoneidad y alto grado de preparación de los profesores y docentes en la medida en que el promedio general (4.6) corresponde a un cumplimiento pleno de calidad académica. Por otra parte, el Comité resalta el grado de compromiso adquirido progresivamente por los estudiantes frente a este ejercicio evaluativo, que da muestra de su autonomía y responsabilidad en la construcción conjunta para el logro de la alta calidad del Programa.

En la consulta realizada a los profesores, el 96% manifiesta conocer el Estatuto Profesoral; la gran mayoría de ellos considera que es pertinente, que explicita con claridad los deberes y derechos de los profesores y permite la promoción en los diferentes niveles del escalafón. Frente al sistema de evaluación por parte de la comunidad estudiantil el Comité observa que un porcentaje importante de los docentes (promedio del 50%) no opina frente a la claridad, transparencia e imparcialidad de este instrumento; el 40% de los profesores y el 46% de los estudiantes lo valoran positivamente y consideran que es un insumo importante para mejorar la práctica docente. Frente a este resultado que es compartido por la planta docente de la Universidad, la Vicerrectoría Académica ha propuesto la revisión de los criterios para la evaluación de la docencia los que supondrá modificaciones en el formato.

El Comité considera que la característica se cumple plenamente por la existencia, grado de conocimiento y aplicación del Estatuto Docente; reconoce que las diferentes formas de evaluación a las labores desarrolladas por los profesores han permitido que el Programa cumpla con sus objetivos, pero es necesario desarrollar un trabajo permanente con los docentes de cátedra sobre los parámetros de valoración de su desempeño.

Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de profesores

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.3	86%
Justificación de la ponderación:	El número y nivel de formación de la planta profesoral de un programa académico es garantía de su calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios realizados por los PTC adscritos al Programa (2012-1) (Tablas 11) - Estudios realizados por los PTC de Diseño Gráfico que prestan servicio al Programa (2012-1) (Tabla 12) - Distribución de las actividades de los PTC (Tabla 13) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

La planta profesoral que atiende al Programa está conformada por 4 PTC con dedicación exclusiva, 4 PTC adscritos al programa de Diseño Gráfico pero que tienen a su cargo un alto porcentaje de la Fundamentación Específica del Programa y la atención a los estudiantes y 16 docentes de cátedra. De estos 7 son magíster, 9 especialistas y 8 tienen formación profesional, de tal manera que la relación es de un profesor (equivalente) para 42 estudiantes, esto sin contar los tiempos de los docentes del Departamento de Humanidades que tienen a su cargo un porcentaje importante de las asignaturas del plan de estudios y los servicios prestados por los programas de Administración de Empresas, Mercadeo, Derecho, Arquitectura y Artes Plásticas.

Tabla No.11. Estudios realizados por los PTC adscritos al Programa (2012-1)

NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO	INSTITUCIÓN
SOSA RUIZ DIEGO HERNANDO	Planta	Pregrado	Comunicación Social con Énfasis en Televisión Educativa	Universidad Javeriana
SALAMANCA DÍAZ DANIEL MAURICIO	Planta	Especialización	Creación Multimedia	Universidad de Los Andes
DE LA HOZ BEJARANO RODOLFO ANDRÉS	Planta	Especialización	Especialización en Gerencia de Empresas Productos y Servicios de la Música	EAN
BUITRAGO GUZMÁN SILVIA NATALIA	Planta	Maestría	Maestría en Comunicación	Universidad Javeriana

Tabla No. 12. Estudios realizados por los Profesores de Tiempo Completo de Diseño Gráfico que prestan servicio al Programa (2012-1)

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO	INSTITUCIÓN
ARCE LÓPEZ RICARDO	Especialización	Especialización en Televisión	Universidad Javeriana
DUQUE LÓPEZ PEDRO JOSÉ	Maestría	Teoría e Historia del Arte y la Arquitectura	Universidad Nacional de Colombia
SERRANO MOGOLLÓN JUAN CAMILO	Maestría	Master of Arts- Animation and Interactive Media	Royal Melbourne Institute of Technology (RMIT)
SUÁREZ QUINTERO SANDRA LILIANA	Especialización	Especialización en Fotografía	Universidad Nacional de Colombia
		Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Militar Nueva Granada

En relación con la dedicación de los profesores de tiempo completo, es preciso enunciar que, de acuerdo con la contratación, la vinculación es en exclusividad por 45 horas semanales. En tal lapso despliegan actividades en cuanto a la docencia, la investigación, la extensión, la administración y la actualización. El porcentaje de horas destinadas a las diferentes actividades depende de si el docente desarrolla proyectos de investigación, en cuyo caso el plan de trabajo y la distribución en la carga tendrán la respectiva variación. La siguiente Tabla muestra la distribución de las actividades de cada uno de los profesores de planta en el año 2011.

Tabla 13. Distribución de las actividades de los profesores de PTC

PROFESOR	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACTUALIZACIÓN
	% Horas	% Horas	% Horas	% Horas	% Horas
BUITRAGO GUZMÁN SILVIA NATALIA	53,3%	11,7%	13,9%	16,7%	4,4%
DE LA HOZ BEJARANO RODOLFO ANDRÉS	74,4%	6,7%	2,8%	2,8%	13,3%
SALAMANCA DÍAZ DANIEL MAURICIO	63,6%	13,0%	3,8%	19,6%	0,0%
SOSA RUIZ DIEGO HERNANDO	58,4%	20,9%	5,8%	13,9%	1,0%

El 65% de los estudiantes considera que el nivel de formación de los profesores es el adecuado para las exigencias del Programa; el 48% perciben que el número de profesores es suficiente aunque un 38% no lo considera así; los profesores por su parte en un 53% opinan que la planta profesoral es suficiente y el 96% percibe que la experiencia profesional, investigativa y de creación aporta positivamente al desarrollo del Programa.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado dado que existe una buena cualificación de la planta profesoral del Programa y la relación entre ésta y el número de estudiantes. En la implementación de los ajustes al plan de estudios está contemplada la contratación de un profesor de tiempo completo como apoyo al desarrollo de las prácticas profesionales y el trabajo de grado. La medida cumple con la meta propuesta en el plan de mejoramiento y también da respuesta a la opinión expresada por los estudiantes y por los profesores en la encuesta respecto a la suficiencia del número de profesores.

Característica 13. Desarrollo profesoral

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	3.0	61%
Justificación de la ponderación:	La actualización constante de los profesores tanto en los temas propios de la disciplina como del ejercicio pedagógico asegura procesos formativos de alta calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI)-2011 (Anexo 1) - Estatuto Profesoral (Anexo 21) - Resolución 110 de 2011 (Anexo 24) - Plan de capacitación de la Facultad de Artes y Diseño (Páginas 20-26) (Anexo 25) - Profesores que han participado en actividades de capacitación promovidas por la Universidad (Tabla 14) - Porcentaje de profesores que recibieron capacitación Profesoral (Tabla 15) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

El Estatuto Profesoral, en sus artículos 34º, 35º y 36º, contempla la actualización y desarrollo profesoral como una actividad integral, fundamental para el fortalecimiento de los procesos académicos de la Universidad y del Programa, que se enmarca dentro del Plan de Capacitación Profesoral cuyo objetivo es que los profesores y docentes de la Tadeo reflexionen sobre la pedagogía, la investigación y la innovación educativa. De esta manera, se busca promover la cualificación de la actividad docente y realizar un trabajo en equipo, orientado a la generación de productos académicos en educación y a la consolidación de la identidad de la Institución como universidad formativa.

La Resolución 110 de 2011 y el Estatuto Profesoral establecen las acciones necesarias para el apoyo a la formación profesoral que se pueden señalar en los siguientes términos:

- Licencias remuneradas y no remuneradas para estudios de postgrado⁵.
- Becas y descuentos para la realización de postgrados en la UJTL (especialización, maestría y doctorado).

⁵ Ver Estatuto Profesoral (Anexo 21).

- Otorgamiento de tiempo y espacios en el plan de trabajo para que los docentes puedan adelantar postgrados en otras instituciones de educación superior.
- Convenios para estudios doctorales que posee la Universidad con otras instituciones nacionales e internacionales.

También es importante resaltar las diferentes actividades ofrecidas por la Universidad, en torno a diversas temáticas, dentro de las cuales se encuentran ciclos de cine, talleres, actividades culturales como exposiciones y conciertos, conferencias con profesores nacionales e internacionales, entre otras, y a las cuales tienen acceso todos los miembros de la Comunidad Académica y que se convierten en opciones adicionales para el desarrollo integral de los profesores.

Es de anotar que la Universidad otorga becas completas al personal docente para cursar cualquiera de sus programas de posgrado y que la Facultad de Artes y Diseño, a la cual se adscribe la Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia, viene realizando un plan de capacitación y formación docente desde el año 2011 con el que se busca abrir horizontes de conocimiento que relacionen lo disciplinar, lo investigativo y los procesos de creación con las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en los distintos programas. (Anexo 25)

La Tabla No. 14 relaciona las actividades de capacitación internas y externas con las que se han visto beneficiados los profesores en los últimos tres años:

Tabla No.14.

Profesores que han participado en actividades de capacitación promovidas por la Universidad

AÑO	PERIODO	NOMBRE DEL PROFESOR	ACTIVIDAD	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	LUGAR ACTIVIDAD
2006	3	Duque López Pedro José	Diplomado	La República Liberal	Universidad Nacional de Colombia
2009	1	Duque López Pedro José	Diplomado	Investigación: Formulación y Gestión de Proyectos	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Curso	Software Processing y Tarjeta Arduino	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Suarez Sandra	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Suarez Sandra	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Caballero Angélica	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Forero Clara	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Forero Marlén	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Páez Camilo	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Riveros Nelson	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano

2009	3	Romero Johana	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Suescún Pilar	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Gómez Aída Mercedes	Curso	Software Latex	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Arce Ricardo	Curso	Software Toon Boom	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	1	Gómez Aída Mercedes	Seminario	III Casos De Transición Al E-Publishing.- Presentación de la Norma Ntc-Iso 12647.- Normas Técnicas del Sector de la Comunicación Gráfica Andigraf 2009.	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-Icontec-Centro Regional para el Fomento del libro en América-Cerlalc
2009	3	Gómez Aída Mercedes	Seminario	Normas Técnicas del Sector de la Comunicación Gráfica- Andigraf	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-Icontec-Centro Regional para el Fomento del Libro en América-Cerlalc
2009	3	Gómez Aída Mercedes	Taller	Encuadernación Antigua	Museo de Arte Colonial
2009	3	Gómez Aída Mercedes	Seminario	Derechos De Autor: la Ilustración, una Forma de Imaginar la Obra Literaria	Corferias-Feria Internacional del Libro-Bogotá
2009	3	Acosta Triana Paula	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Acosta Triana Paula	Curso	Software Photoshop Light Room	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Forero Marlén	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Forero Clara	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Riveros Nelson	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Romero Johana	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2009	3	Páez Camilo	Curso	Manejo de Cámara Mamiya Rb-67	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	1	Suárez Sandra	Curso	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	3	Suárez Sandra	Curso	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	1	Suárez Sandra	Seminario	Pensamiento Visual Contemporáneo, Módulo: imágenes y Representaciones Desde el Arte	Universidad Nacional de Colombia
2010	3	Suárez Sandra	Seminario	Surrealismo	Amigos Casa del Banco de la República

2010	3	Suárez Sandra	Seminario	Autobiografía, Géneros, Testigos y la Construcción del Espectador en la Fotografía Actual	Biblioteca Luis Ángel Arango
2010	3	Suárez Sandra	Seminario	Presentación Cámaras Fotográficas Línea Profesional	Samsung
2010	3	Suárez Sandra	Seminario	Retrato y Comunicación	Encuentro de Críticos-Montevideo-Uruguay
2010	1	Duque López Pedro José	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	3	Duque López Pedro José	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	1	Arce Ricardo	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	3	Arce Ricardo	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Seminario	III Seminario y Exhibición Televisión Digital sin Estrés	Seminarios Tv y Video-
2010	3	Montoya Aguirre Mario Andrés	Seminario	III Seminario y Exhibición Televisión Digital sin Estrés	Seminarios Tv y Video-
2010	1	Sosa Ruiz Diego Hernando	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	1	Montoya Aguirre Mario Andrés	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2010	3	Montoya Aguirre Mario Andrés	Seminario	Plan de Capacitación Profesoral	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	1	Arce Ricardo	Conferencia	Pausas Activas	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	1	Arce Ricardo	Conferencia	Procedimientos Administrativos Y Financieros para la Ejecución de Proyectos	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	3	Arce Ricardo	Conferencia	Plan de Capacitación Profesoral- Módulo Autogestión	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	1	Duque López Pedro José	Taller	Taller del Libro Álbum	Fundalectura
2011	3	Suárez Sandra	Congreso	Estéticas de Coloniales	Asab - Facultad de Artes
2011	1	Suárez Sandra	Congreso	Imagen Palabra - Salón de Ilustración	Universidad los Libertadores
2011	1	Suárez Sandra	Seminario	Seminario de Arte Contemporáneo: Micronarraciones de la Posguerra	Asab - Facultad de Artes

2011	1	Suárez Sandra	Seminario	La Fotografía y la Pintura como Fuente Histórica	Museo de Arte del Banco de la República
2011	1	Suárez Sandra	Seminario	Maestro Enrique Longinotti	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	1	Suárez Sandra	Seminario	El Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas Publindex	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	2	Suárez Sandra	Taller	Gestión del Color	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	3	Suárez Sandra	Seminario	V Seminario de Resultados de Investigación y Creatividad - II Expoinvestigación 2011	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	3	Suárez Sandra	Encuentro	Conversaciones acerca de la Fotografía	Universidad de Tunja
2011	3	Buitrago Silvia	Seminario	Encuentro académico Colombia 3.0	Corferias
2011	3	Buitrago Silvia	Seminario	III Encuentro de Guionistas Colombianos	Archivo de Bogotá
2011	3	Buitrago Silvia	Seminario	II Encuentro Nacional de Escuelas y Programas de Formación Audiovisual	Centro Ático- Universidad Javeriana
2011	3	Buitrago Silvia	Seminario	Seminario de Cross/Transmedia	Centro Ático- Universidad Javeriana
2011	3	Buitrago Silvia	Seminario	Seminario Internacional de Cine Y Televisión Digital para Formadores y Creadores	Centro Ático- Universidad Javeriana
2011	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Seminario	Cine Brasileiro Contemporáneo	Cinemateca Distrital
2011	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Curso	Avid Media Composer 101	CCAT
2011	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Seminario	II Encuentro Nacional de Escuelas y Programas de Formación Audiovisual	Centro Ático- Universidad Javeriana
2011	3	Sosa Ruiz Diego Hernando	Seminario	Seminario Internacional de Cine y Televisión Digital para Formadores y Creadores	Centro Ático- Universidad Javeriana
2011	3	Salamanca Daniel	Congreso	Campus Party Bogotá 2011	Corferias
2011	3	De La Hoz Rodolfo	Conferencia	International Game Developers Association (IGDA)	Universidad Jorge Tadeo Lozano
2011	3	De La Hoz Rodolfo	Conferencia	II Encuentro Nacional de Escuelas y Programas de Formación Audiovisual	Centro Ático- Universidad Javeriana
2011	3	De La Hoz Rodolfo	Conferencia	Bloomberg	Universidad Jorge Tadeo Lozano

2011	3	De La Hoz Rodolfo	Seminario	Seminario Internacional de Cine y Televisión Digital para Formadores y Creadores	Centro Ático- Universidad Javeriana
------	---	----------------------	-----------	---	--

Tabla No. 15 Porcentaje de profesores que recibieron capacitación

AÑO	NO. DE PROFESORES CAPACITADOS	TOTAL PROFESORES	%
2007-1	0	26	0.0
2007-3	0	27	0.0
2008-1	0	31	0.0
2008-3	0	33	0.0
2009-1	2	34	5.9
2009-3	12	33	36.4
2010-1	5	31	16.1
2010-3	6	28	21.4
2011-1	3	17	17.6
2011-3	6	17	35.3

La opinión de los profesores frente a este aspecto confirma las cifras de la tabla anterior: el 55% manifiesta haber recibido apoyo para asistir a conferencias, el 49% a seminarios y el 36% a talleres. En su opinión, la Universidad se ha centrado en la capacitación en temas específicos, lo cual ha significado un importante aporte al desarrollo del Programa, pero la implementación de la política para el apoyo al desarrollo profesoral en programas de posgrado es aún incipiente y no ha tenido impacto en el Programa. Por esta razón el Comité considera que la característica se cumple aceptablemente.

Característica 14. Interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
2	4.2	84%
Justificación de la ponderación:	El Programa y el cuerpo profesoral deben establecer y mantener relaciones con comunidades académicas, a efectos de generar reflexiones sobre el estado de la disciplina y la profesión y para visibilizar los productos resultados de la docencia y la investigación.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores que han participado como expositores o conferencistas (Anexo 26) - Profesores visitantes e invitados (Anexo 27) - Uso Redes de Información (Anexo 28) - Participación en redes y asociaciones de carácter académico (Anexo 29) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

Con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad se ha establecido una serie de alianzas y convenios con universidades nacionales e internacionales con el objeto de fomentar la cooperación académica y la movilidad estudiantil y docente en las diferentes áreas. A continuación se relacionan los convenios que benefician al Programa:

Institución	ALCANCE	OBJETO	TIPO	PAÍS
Instituto Europeo De Diseño	Institucional	Establecer un programa opcional de doble certificación conducente a la obtención simultánea de las diplomaturas del IED y de los títulos profesionales y títulos tecnológicos de nivel superior que ofrece la UJTL por medio de su Facultad de Artes y Diseño.	Específico	Italia
Universidad De La Sabana	Institucional	Convenio general de colaboración para la realización de actividades conjuntas en materia de investigación y docencia.	Marco	Colombia
Universidad Del Pacífico	Institucional	Cooperación interinstitucional entre la Universidad del Pacífico y la UJTL para el desarrollo de actividades de tipo académico, docente, investigativo y en general el desarrollo del conocimiento, en marcas dentro del ámbito de sus competencias y de los estatutos de cada institución	Cooperación	Chile
Universidad Del Pacífico	Institucional	El desarrollo de actividades de tipo académico, docente, investigativo y en general el desarrollo del conocimiento, enmarcadas dentro del ámbito de sus competencias y de los estatutos de cada institución.	Marco	Chile

En el anexo 26 se relacionan los eventos y actividades en los que profesores del Programa han participado como expositores o conferencistas en temas relacionados con el diseño y la realización audiovisual y multimedial.

Se evidencia en los últimos años un incremento en este aspecto lo que ha significado la posibilidad de establecer contactos y aumentar la visibilidad del programa en el ámbito académico.

Tabla No. 16. Porcentaje de profesores que han participado como expositores

AÑO	NO. DE EVENTOS	NO. PROFESORES EXPOSITORES
2007	8	5
2008	8	5
2009	4	4
2010	15	3
2011	32	11

Por otra parte, la invitación de conferencistas y ponentes a las diversas actividades organizadas por la Facultad y el Programa (Anexo 27), no sólo ha permitido el diálogo permanente con diversos sectores académicos y empresariales para el enriquecimiento de la labor docente, sino que estas se han convertido en espacios fundamentales para la formación específica de nuestros estudiantes. Es de anotar que además de estas posibilidades, los miembros de la Comunidad Académica tienen acceso libre y sin costo a los eventos (conferencias, foros, charlas) organizados por otras unidades académicas, generando así dinámicas interdisciplinarias entre profesores y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento.

En los últimos años se ha incrementado el número de actividades con la presencia de expositores nacionales e internacionales, el Comité reconoce el fortalecimiento de las políticas de contratación para facilitar la vinculación temporal de profesores extranjeros, los cuales aportarán a la discusión sobre aspectos disciplinares y específicos del quehacer del mundo audiovisual y multimedial, como al desarrollo de la investigación en estos campos.

Tabla No. 17. Invitados nacionales e internacionales

AÑO	NO. DE EVENTOS	INVITADOS INTERNACIONALES	INVITADOS NACIONALES	TOTAL INVITADOS
2006	3	3	0	3
2007	8	3	5	8
2008	7	3	4	7
2009	4	1	3	4
2010	8	1	7	8
2011	17	6	11	17

El 32% de los docentes manifiesta utilizar redes de información (anexo 28) y el 17% indica que participan activamente en redes y comunidades académicas, destacando las siguientes (anexo 29):

- Grupo Nodos Universidad de Boyacá
- Ilustradores Científicos del Instituto Humboldt
- Asociación Internacional de Films Animados, ASIFA Colombia
- Asociación de Diseñadores Gráficos de Colombia, ADG

Mediante la membresía de la Universidad y del programa de Diseño Gráfico también se beneficia la Tecnología en las áreas de Animación e Ilustración gracias a la participación en los eventos convocados por:

- Asociación Colombiana de la Industria Gráfica –ANDIGRAF
- Centro de Desarrollo Tecnológico para la Competitividad de la Industria de la Comunicación Gráfica –CIGRAF
- Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital –SIGRADI
- Red Académica de Diseño, RAD

Se puede afirmar que los profesores de planta reconocen la existencia e importancia de la participación en redes y comunidades académicas. Sin embargo, los docentes de cátedra poco participan y se vinculan a ellas, lo cual implica que se debe desarrollar una mejor promoción y socialización de estos aspectos en el Programa.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado, porque en los últimos cinco (5) años el Programa ha trabajado por conectar sus discusiones con el país y el mundo a través de la participación activa en asociaciones y comunidades académicas, así como el incremento en la participación de profesores en eventos académicos y en el número de profesores visitantes tanto nacionales como extranjeros. La Universidad está implementando estrategias de motivación para fomentar la movilidad estudiantil y el aprovechamiento de los convenios que se encuentran vigentes.

Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación o creación artística, extensión o proyección social y cooperación

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.2	64%
Justificación de la ponderación:	El Comité considera esta característica como importante porque reconoce que si bien es necesario que la Institución genere un componente de estímulos para los docentes, tendientes a elevar la motivación y los compromisos con su Misión y Visión, ésta no es una condición indispensable para el logro de la alta calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto profesoral (Anexo 21) - Acuerdo 38 de 2008 (Anexo 57) - Acuerdo 13 de 2010 (Anexo 30) - Encuesta profesores (Anexo 5) 	

El Estatuto Profesorial en su capítulo V establece los estímulos y reconocimientos a los profesores en cuanto a la innovación en procesos de enseñanza, aprendizaje, creación y producción intelectual y artística.

Dicho documento indica que al Comité de Clasificación y Promoción Profesorial le corresponde, previa postulación por parte del Comité de Facultad, presentar a la Rectoría una propuesta anual de incentivos así como la postulación de profesores beneficiarios de éstos.

Como estímulos generales, la Universidad a través del Estatuto Profesorial (Art. 12) y el Acuerdo 38 de 2008, estipula los siguientes:

- Bonificaciones.
- Licencias remuneradas o no remuneradas, hasta por dos años para docentes que financien sus estudios de postgrado.
- Licencia remunerada o no remunerada para realizar pasantías.
- Préstamos condonables en tiempo para el desarrollo de estudios.
- Auxilios y becas para estudios de postgrado en la Universidad.
- Tiempo en el plan de trabajo para adelantar estudios de postgrado.

En relación con la participación de los profesores en proyectos que se realizan con terceros, la Universidad profirió el Acuerdo 13 de 2010 que establece los incentivos para la participación en contratos de consultoría, interventoría y similares. Tales estímulos consisten en bonificaciones no constitutivas de salario que se liquidan según los montos del contrato y de acuerdo con las fórmulas que establece tal Acuerdo.

El Comité reconoce que la Universidad otorga becas completas para el estudio de posgrados de la oferta académica de la Tadeo, pero anota que los profesores no se han beneficiado porque las propuestas de formación a este nivel no son afines a sus intereses y a su perfil y experiencia profesional.

La calificación otorgada a esta característica se justifica en razón a que si bien se reconoce la existencia de políticas de estímulo a la docencia, la investigación y la proyección social, el impacto de éstas en el Programa es aún incipiente. Por ello el Comité recomienda fortalecer los mecanismos de reconocimiento, dar mayor aplicación a los que se encuentran vigentes y establecer estrategias de divulgación de éstos.

Característica 16. Producción de material docente

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.8	76%
Justificación de la ponderación:	La producción de material docente es parte esencial de la dinámica académica que fortalece y dinamiza los procesos de formación.	
Información de referencia:	- Acuerdo 02 de 2003 (Anexo 31) - Encuesta profesores (Anexo 5) - Encuesta a estudiantes 2012 (Anexo 4ª)	

El 32% de los profesores de la Fundamentación Específica y el 33% de la Básica dicen que apoyan sus clases con material pedagógico propio como guías para la realización de entregas, material de apoyo a los talleres y referentes de consulta como complemento de la temática propia de la asignatura. Destacan el libro *Apuntes de Ilustración*, elaborado por un grupo de profesores del Programa como un recurso de apoyo fundamental. El 74% de los estudiantes indica que sus profesores han utilizado material de su propia autoría en el desarrollo de las asignaturas y de ellos, el 70% considera que éste ha sido de gran utilidad.

Es de anotar que buena parte del material es virtual y se socializa a los estudiantes a través del Ambiente Virtual AVATA, que es una mediación pedagógica que ha desarrollado la Universidad Jorge Tadeo Lozano para el apoyo educativo.

Según lo establecido por la encuesta a estudiantes 2012, el 74% de los estudiantes manifiesta haber empleado material producido por sus profesores como guías, videos, talleres, artículos, blogs y textos, entre otros; de este 74%, el 70% respondió que le han sido útiles.

Tanto el Programa como la Universidad incentivan la publicación de estos documentos en los medios y revistas institucionales, para lo cual se cuenta con un Manual de Propiedad Intelectual, expedido en el año 2003, que es reconocido como pertinente y apropiado por los docentes. Sin embargo, es necesario fortalecer la producción de material docente por parte de los profesores y al seguimiento que de éste debe hacer el Programa para evaluar su calidad y pertinencia, además de apoyar e incentivar su divulgación. Por esta razón el Comité determina que esta característica se cumple aceptablemente.

Característica 17. Remuneración por méritos

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.7	93%
Justificación de la ponderación:	El reconocimiento salarial debe tener correspondencia con la formación, la experiencia y el buen desempeño profesional.	
Información de referencia:	- Estatuto profesoral (Anexo 21)	

El Consejo Directivo es la instancia encargada de definir anualmente la remuneración de los docentes, la cual se realiza de acuerdo con la escala de méritos definida en el Estatuto Profesoral. Los docentes son remunerados según los méritos académicos, indistintamente si se trata de profesionales que trabajan como docentes de cátedra o Profesores de Tiempo Completo.

De acuerdo con la clasificación, la remuneración económica para el año 2012 es la siguiente:

Tabla No. 18. Salarios según categorías docentes

Profesor tiempo completo 2012

Profesor Instructor	\$3'130.000.00
Profesor Asistente	\$3'753.000.00
Profesor Asociado 1	\$4'641.000.00
Profesor Asociado 2	\$5'249.000.00
Titular	\$8'064.000.00

Docente hora cátedra 2012

Profesional	\$28.260.00
Especialista	\$34.235.00
Maestría	\$46.085.00
Doctor	\$87.220.00

Este sistema de remuneración que va de acuerdo con el escalafón, es considerado uno de los mejores en el sector universitario, ya que reconoce 13 salarios al año, paga las prestaciones exigidas legalmente, y el monto es superior al promedio que pagan las universidades de la región en similar escalafón.

Como se indicó en la característica No. 11, el Estatuto estimula la cualificación de los profesores y reconoce su experiencia docente mediante la posibilidad de ascenso en el escalafón.

A su vez, la Universidad tiene previstos mecanismos para que los profesores reciban una remuneración económica adicional por la realización de actividades de extensión, asesoría y consultoría, cuando éstas sean contratadas con la Universidad.

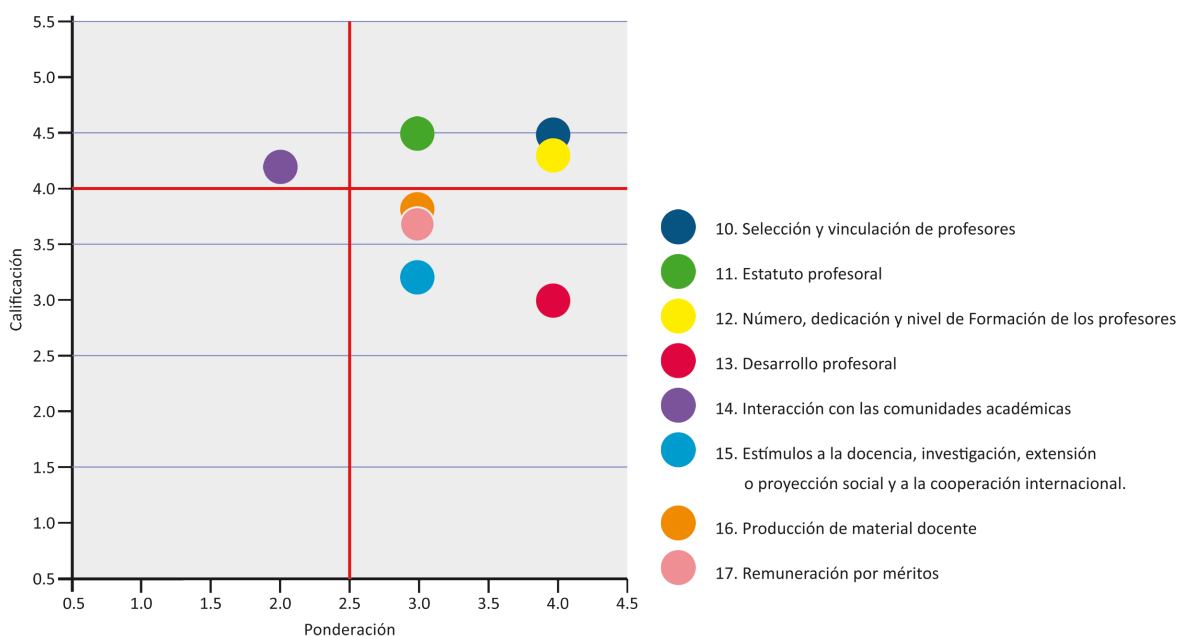
El Comité considera que esta característica se cumple plenamente porque la Universidad satisface con suficiencia el estándar nacional por el nivel de salarios, prestaciones, seguridad social y cumplimiento en los pago a los profesores y docentes y que esta remuneración, además de responder a las normas legales vigentes, tiene correlación con los méritos académicos y profesionales de la planta profesoral. Sin embargo, sugiere que la productividad de los profesores tenga mayor reconocimiento y se refleje en el ascenso en el escalafón.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 3. PROFESORES

CARACTERÍSTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	PONDERACIÓN (%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
10. Selección y vinculación de profesores	4	15.4%	4.5
11. Estatuto docente	3	11.5%	4.5
12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	4	15.4%	4.3
13. Desarrollo profesoral	4	15.4%	3.0
14. Interacción con las comunidades académicas	2	7.7%	4.2
15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	3	11.5%	3.2
16. Producción de material docente	3	11.5%	3.8
17. Remuneración por méritos	3	11.5%	4.7
Calificación del Factor 3		18%	4.01

En la evaluación del factor de Profesores se reconocen fortalezas significativas de la Universidad al contar con políticas claras para la vinculación de los docentes, la existencia y aplicación del Estatuto Profesoral y el grado de satisfacción de los profesores frente a la remuneración y condiciones de contratación. Las cifras y la consulta de opinión evidencian que el Programa no se ha visto beneficiado por las políticas referidas a los estímulos y apoyo al desarrollo profesoral, aspectos que ameritan acciones prioritarias por parte de la Institución.

RESULTADO FACTOR



2.4.4. Factor 4. Procesos académicos

Característica 18. Integralidad del currículo

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.3	86%
Justificación de la ponderación:	El currículo debe propiciar el desarrollo de las dimensiones cognitivas, socio-afectivas y comunicativas del estudiante para el logro de la formación integral en concordancia con los principios misionales de la Universidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Educativo Institucional (PEI) -2011 (Anexo 1) (Páginas 21 - 25 y 28)- Modelo Pedagógico (Anexo 6) (Páginas 133 - 135)- Acuerdo 35 de 2009 (Anexo 32)- Actividades que promueven la formación integral (Anexo 33)- Actividades diferentes a la docencia en las que participan estudiantes (Anexo 34)- Programas de asignaturas, Sílabos y Guía de Prácticas (Anexo 35).- Encuesta a Estudiantes (Anexo 4)- Encuesta a Profesores (Anexo 5)	

El plan de estudios de la Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia se organiza por créditos académicos de acuerdo a los lineamientos del sistema de créditos de la Universidad y a lo dispuestos en el Decreto 1295 del Ministerio de Educación Nacional y se articula en torno a cuatro ejes de formación:

- *Fundamentación Básica*, cuyo propósito es poner en contacto al estudiante con los conocimientos, métodos y problemas básicos del arte y la estética, la administración y el mercadeo y los aspectos legales que enmarcan el quehacer profesional de nuestros egresados.
- *Fundamentación Específica*, que pone en contacto al estudiante con los conocimientos y competencias específicas de la Producción Audiovisual y Multimedial; las asignaturas están agrupadas en tres áreas de conocimiento: Técnicas de representación del diseño gráfico, Técnicas de realización de medios audiovisuales y Comunicación audiovisual.
- Mediante la oferta de seminarios de la *Fundamentación Humanística*, se procura que el estudiante sea capaz de hacerse preguntas sobre su ser, sobre su disciplina, profesión o actividad, el sentido de su quehacer y la búsqueda permanente del saber riguroso como actitud para el resto de su vida. El estudiante reflexiona sobre la constitución, la fundamentación y la validación de un saber, así como sobre las consecuencias prácticas del mismo.
- *Componente Flexible*, tiene como propósito fomentar la autonomía del estudiante para elegir según sus intereses y permitir la actualización curricular del Programa, en atención a

las dinámicas nacionales e internacionales del mundo audiovisual y multimedial. Las asignaturas de este componente se clasifican en electivas vocacionales, electivas disciplinares y electivas interdisciplinarias e incorpora el trabajo de grado con sus diferentes modalidades.

Tanto la Fundamentación Humanística como el Componente Flexible tienen el propósito de complementar la formación del estudiante mediante una amplia oferta de temas y asignaturas que éste selecciona de acuerdo a sus inclinaciones, vocación y expectativas profesionales. Por tanto, el 33% de los créditos del plan de estudios tiene como objetivo ampliar la formación profesional del estudiante.

La evaluación del desarrollo académico de los estudiantes en el Programa responde a la propuesta pedagógica de la Universidad (PEI, Página 128) y cumple un propósito de proyección en la medida en que, además de mirar en qué momento del proceso cognitivo está el estudiante, también se observa cuánto ha aprendido y cuál es su ritmo. Permite además visualizar cuáles son sus alcances mediante las diversas propuestas sugeridas.

En el proceso de evaluación se consideran tres etapas: la evaluación diagnóstica, que le permite al docente determinar el estado de los conocimientos del estudiante; la evaluación formativa, que orienta al estudiante y al docente en el sentido de evidenciar cómo va y qué dificultades tiene el alumno; y la evaluación de resultados, que muestra el alcance de los logros convenidos con el fin de que sea un paso para el continuo aprendizaje.

Dependiendo del tipo de asignatura, objetivo de formación y metodología el docente aplica diferentes estrategias para evaluar el grado de apropiación y comprensión de los conceptos; en las asignaturas teóricas la evaluación se realiza alrededor de la profundización y apropiación de las ideas, logradas por la asistencia a clase y por la consulta bibliográfica. En el seminario se considera la capacidad argumentativa para exponer claramente el tema y la calidad de la producción escrita de protocolos y ensayos. En los talleres se centra en la capacidad que tiene el estudiante para sustentar el motivo, el sentido y la pertinencia de un resultado concreto. La evaluación de la clase teórico-práctica conjuga los aspectos de la clase teórica y del taller.

De manera específica, las asignaturas teórico-prácticas están acompañadas de las *guías de práctica*, cuyo propósito es el de precisar el sentido de la práctica en el proceso de formación de los estudiantes. Se establece allí el objetivo concreto de la práctica; el trabajo previo; las acciones precisas de los estudiantes; los criterios de evaluación del docente de acuerdo con las orientaciones dadas por el mismo; el recurso humano y físico que se requiere; y el espacio y el tiempo necesarios para realizar la actividad.

Por otro lado, como producto de las asignaturas Realización de Proyectos Multimediales y Realización de Proyectos Audiovisuales, los estudiantes desarrollan como proyectos finales para cada una de ellas el portafolio interactivo y el *reel*. En su proceso reevalúa su trabajo como creador de imágenes en la medida en que tiene la oportunidad de confrontar el saber adquirido en su trayectoria y de concretar su obra audiovisual y multimedial.

Para el seguimiento de competencias, el Programa cuenta con un examen que se realiza cuando el estudiante ha aprobado el 50% de los créditos de las asignaturas del plan de estudios. En él se evalúan las competencias cognitivas y comunicativas del ejercicio profesional.

En el Anexo 33 se presentan las actividades organizadas por el Programa que promueven la formación integral. En los últimos cinco años las diferentes unidades académicas de la Universidad han realizado alrededor de 200 eventos, conferencias, charlas y seminarios, a las que tienen acceso los estudiantes, y en las que tienen la posibilidad de participar en discusiones y reflexiones sobre diversos temas que aportan a su formación profesional en aspectos relacionados con el emprendimiento, tendencia de la investigación, publicidad y mercadeo, asuntos de política, economía, derechos humanos y conservación de los recursos naturales, entre otros (Anexo 34).

La consulta de opinión a estudiantes y profesores permite inferir que unos y otros valoran en alto grado la calidad de los profesores, la formación impartida, la coherencia y actualización de los contenidos y las metodologías aplicadas para las diversas actividades académicas en cada una de las fundamentaciones. El Comité hace un llamado de atención sobre la apreciación frente a la formación en inglés, ya que solamente el 50% de los estudiantes la considera de calidad.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado porque el plan de estudios conjuga la formación en teorías y conceptos con espacios para el desarrollo de trabajos prácticos y de experimentación por parte de los estudiantes; las metodologías y mediaciones pedagógicas son consistentes con los objetivos de formación y el desarrollo de las competencias que el tecnólogo en Realización de Audiovisuales y Multimedia requiere; se cuenta con una Fundamentación Humanística y un Componente Flexible cuyo objetivo fundamental es la formación integral del estudiante; la Universidad y el Programa generan espacios y actividades permanentes para el debate sobre temas relacionados con el país y el mundo que atañen al estudiante los cuales tienen un alto reconocimiento por parte de los miembros de la Comunidad Académica.

Característica 19. Flexibilidad del currículo

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.3	86%
Justificación de la ponderación:	El nivel de flexibilidad de un currículo garantiza que éste responda a la autonomía del estudiante, a sus intereses particulares en cuanto a su formación, se adecue a sus necesidades personales y a sus ritmos de estudio.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de créditos en el plan de estudios (Tabla 19) - Convenios interinstitucionales (Anexo 36) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

Para la Universidad Jorge Tadeo Lozano la flexibilidad favorece la movilidad de los estudiantes dentro del Programa y la Institución, entre instituciones de educación superior y diferentes niveles de formación. De tal modo, les permite recorrer diferentes caminos y profundizar en aquellas áreas de su interés.

Con el objetivo de realizar una actualización de los planes de estudio de toda la Institución, el Consejo Directivo profirió el Acuerdo 35 del 22 de septiembre de 2009, el cual aumenta su

flexibilidad a través de la inclusión de un Componente Flexible que reemplaza los créditos del idioma inglés, el cual pasa a ser un requisito de grado.

Con la incorporación del Componente Flexible en la estructura de los planes de estudio se permite la actualización de contenidos de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales, la respuesta a las necesidades del campo laboral y la incorporación de avances de la investigación en el campo profesional.

El examen de seguimiento es un mecanismo de evaluación del plan de estudios que permite detectar vacíos en la formación antes de que el estudiante finalice sus estudios. Ello conlleva la revisión permanente de contenidos y metodologías por parte del Comité Curricular del Programa y el Comité de Facultad, lo que garantiza procesos formativos de alta calidad. El Plan de Estudios del Programa presenta la siguiente distribución en cuanto a créditos obligatorios y electivos: 68% obligatorios y 32% electivos.

Tabla No. 19. Distribución de créditos en el plan de estudios

		Créditos Académicos			Porcentajes	
		Totales	Obligatorios	Electivos	Obligatorios	Electivos
FUNDAMENTACIONES	Asignaturas de enlace B/U*	2	2	0	1.90%	0%
	Fundamentación Básica	12	12	0	11.43%	0%
	Fundamentación Específica	57	57	0	54.29%	0%
	Fundamentación Humanística	9	1	8	0.95%	7.62%
	Exámenes de seguimiento	0	0	0	0%	0%
COMPONENTE FLEXIBLE (Electivas y Trabajo de Grado)	Electivas vocacionales	8	0	8	0%	7.62%
	Trabajo de grado	4	0	4	0%	3.81%
	Electivas disciplinarias	13	0	13	0%	12.38%
	Electivas interdisciplinarias	0	0	0	0%	0%

	Asignaturas de transición P/P	0	0	0	0%	0%
	Exámenes de seguimiento	0	0	0	0%	0%
	Total	105	72	33	68.57%	31.43%

La Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia comparte 48 créditos (45.71%) con el programa de Diseño Gráfico y 25 créditos (23.80%) con la Tecnología en Producción de Imagen Fotográfica, lo que permite que el estudiante con relativa facilidad pueda optar por la doble titulación y avanzar al nivel profesional sin que esto le implique mayores inversiones en tiempo y dinero.

Por otra parte, las políticas de admisión y matrícula de la Universidad permiten que el estudiante curse sus estudios de acuerdo con sus posibilidades económicas, ritmos de aprendizaje y capacidades académicas. Así, se ofrece la posibilidad de pagar por créditos o matrícula completa. De la misma manera los cursos del período intermedio facilitan a la población estudiantil avanzar en su formación durante la temporada de vacaciones.

Con la implementación del Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVATA), las metodologías de enseñanza-aprendizaje se han diversificado; la plataforma representa un importante recurso de apoyo a la presencialidad y al seguimiento al trabajo autónomo del estudiante. El 100% de las asignaturas tienen abiertas sus aulas virtuales. En un alto porcentaje, las asignaturas del Programa incorporan el desarrollo de ejercicios prácticos en estudios y talleres especializados; los *reels* y muestras de portafolios acercan al estudiante a las lógicas de la producción en el sector real, enfrentándolos a la evaluación de su trabajo por parte de empresarios y egresados del Programa.

La Universidad, por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales tiene a la fecha 39 convenios activos con instituciones internacionales para la movilidad y el intercambio académico (Anexo 36); de estos, el Programa resalta los convenios con el Instituto Europeo de Diseño y con la Escuela de Fotografía Motivarte en Buenos Aires, pero reconoce que los índices de movilidad estudiantil y de profesores es aún incipiente. Se está trabajando en la formulación de políticas que incentiven el intercambio activo y en el establecimiento de un mayor número de convenios, principalmente a nivel nacional, que puedan favorecer a la población estudiantil del Programa.

El 74% de los profesores considera que el currículo es lo suficientemente flexible como para mantenerse actualizado y que las políticas frente a la flexibilidad son fundamentales para el crecimiento del estudiante al hacerlo responsable de su propia formación. Igualmente reconocen que éstas permiten aportar a la sociedad, profesionales con diferentes perfiles de formación.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado porque la Universidad ha generado estrategias que permiten que los estudiantes realicen su proceso educativo de acuerdo con sus capacidades tanto económicas como académicas, así como la movilidad y la doble titulación tanto al interior de la Universidad como con otras instituciones.

El plan de estudios del Programa presenta un importante índice de flexibilidad que equivale al 31.43 %, pero es necesario trabajar de común acuerdo con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad para generar incentivos y políticas que fomenten la movilidad de la Comunidad Académica del Programa.

Característica 20. Interdisciplinariedad

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.9	78%
Justificación de la ponderación:	La interacción entre profesores y estudiantes con otras disciplinas y áreas del conocimiento fortalece la formación profesional y prepara al estudiante para desempeñarse en diferentes ámbitos y grupos de trabajo.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a Profesores (Anexo 5) 	

El PEI establece como política institucional la interdisciplinariedad en el currículo, la integración funcional y administrativa de las asignaturas transversales a varios programas y la economía de procesos representada en este tipo de convergencias. En consecuencia, el Programa aprovecha el encuentro entre distintas disciplinas y campos del saber (diseño, artes, comunicación, administración, derecho y humanidades, entre las más importantes) para establecer componentes interdisciplinarios en el plan de estudios.

La planta profesoral está conformada por profesionales de diversas disciplinas, lo que permite la mirada y el análisis de problemas relacionados con el sector audiovisual y multimedial desde diferentes ámbitos. Por otra parte, tanto en las asignaturas de la Fundamentación Básica como en los seminarios de la Fundamentación Humanística, los estudiantes no solamente comparten con estudiantes de otros programas las asignaturas, sino que desarrollan trabajos y generan proyectos en los que aportan desde las particularidades de su formación.

Con las electivas interdisciplinarias se pretende que el estudiante incursione en problemas y métodos de las otras ciencias y disciplinas que se ofrecen en la Universidad. El Comité resalta la creación de las cátedras permanentes con la Universidad Central, sobre Mito y Ciencia (2011) y Arte y Ciencia (2012) como espacios que han permitido el debate con expertos reconocidos en temas relacionados con todas las áreas de formación de la Universidad y con la participación de estudiantes y profesores de los diferentes programas académicos de las dos universidades.

La consulta de opinión evidencia que tanto profesores (57%) como estudiantes (52%) valoran la Fundamentación Humanística como espacio interdisciplinar, pero solamente un porcentaje menor de profesores (22%) y estudiantes (32%), indican haber participado en proyectos interdisciplinarios por lo que la generación de propuestas y espacios como proyectos de investigación y de proyección social con la participación de miembros de otras áreas académicas de la Universidad, se convierte en una de las acciones que el Programa debe acometer con prioridad. Por esta razón el Comité considera que la característica se cumple aceptablemente.

Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.8	76%
Justificación de la ponderación:	Es importante que el Programa mantenga vínculos internacionales y nacionales en razón a que la dinámica propia del área de conocimiento y los requerimientos de actualización e intercambio de información así lo exigen.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1) (página 29)- Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) (capítulo 7)- Encuesta a estudiantes (Anexo 4)- Encuesta a profesores (Anexo 5)	

El Proyecto Educativo Institucional (Página 29) define tres lineamientos en los que se debe enmarcar la creación de programas académicos y los ajustes o reformas curriculares de la oferta académica de la Universidad en cualquiera de sus niveles de formación:

- Estructura curricular flexible, que incorpore asignaturas electivas, en el marco de lo previsto en el Acuerdo 35 de 2009.
- Perfiles profesionales que respondan a las necesidades del entorno nacional e internacional.
- Planes de estudio con énfasis en problemas, objetos y sujetos de estudio que sirvan para fomentar y fortalecer actividades interdisciplinarias en docencia, investigación, procesos creativos y proyección social.

El PEI también estipula que "[...] los programas que ofrece la Institución, en todos sus niveles, sedes y convenios regionales, deben ser evaluados en forma permanente en cuanto a su contenido, procesos pedagógicos, pertinencia, coherencia, vigencia y correspondencia, de acuerdo con los mecanismos e indicadores orientados a la acreditación nacional y reconocimiento internacional".

La Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia en consecuencia, tanto con la política institucional como con las condiciones establecidas en el Decreto 1295 para la renovación del Registro Calificado, fundamenta las modificaciones curriculares en estudios sobre las tendencias académicas, de investigación y el impacto social de su propuesta académica. El capítulo 7 "Relevancia académica" del Proyecto Educativo del Programa (PEP), sintetiza los análisis que el Programa ha realizado para definir su pertinencia social y académica, los que han sido objeto de constante debate en el Comité Curricular del Programa.

El Programa mantiene un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuyo propósito principal es el fomento de las actividades científicas, tecnológicas y académicas. Establece que los estudiantes del SENA podrán, mediante proceso de homologación y en cumplimiento de los demás requisitos, adelantar estudios en la Tecnología. Los estudiantes estarán beneficiados con el

20% de descuento en la matrícula. El convenio está vigente hasta el 15 de diciembre de 2013, el cual será prorrogable si las partes así lo acuerdan.

Otra posibilidad significativa está en el convenio con el Instituto Europeo de Diseño, el cual tiene sus sedes en España, Italia y Brasil. Con este convenio los estudiantes de la UJTL con título tecnológico en Audiovisuales y Multimedia serán admitidos al segundo o tercer año –según la calidad del Portafolio- del correspondiente trienal del IED. Los estudiantes de la UJTL tendrán derecho a un descuento del 20% sobre el costo total del curso.

De la misma manera, se cuenta con el convenio marco con el Instituto Tecnológico de Monterrey en México, el cual tiene por objeto contribuir al fomento de las relaciones de integración, cooperación, intercambio y transferencia de tecnologías informáticas con las universidades, las empresas y en general con la comunidad, así como a establecer convenios con entidades del sector público y de la empresa privada para el desarrollo de planes y programas de integración.

Respecto a las relaciones que se han venido estableciendo con instituciones, empresas y organizaciones reconocidas en el ámbito nacional para el desarrollo de proyectos conjuntos con la participación de profesores, estudiantes y egresados y directivos del Programa se destacan los siguientes:

- Presentación de iniciativas de emprendimiento en el marco del convenio con Parquesoft, generadas desde la asignatura Realización de Proyectos Multimediales.
- Realización de piezas audiovisuales y multimediales para la Fundación Mundo Marino-Acuario en Santa Marta.
- Realización de piezas audiovisuales documentales de proyecto artístico y de investigación para la localidad de Usaquén.
- Emisión de los mejores trabajos de los estudiantes en el programa “Cine Capital” de Canal Capital.
- Desarrollo de parrillas de programación, cortinillas, personalización de interfaces y producción musical para el Canal Institucional de la Universidad Teveo Tadeo (Windows Channel).
- Formulación de proyectos conjuntos con el SENA.
- Coproducción del Festival Distrito Cinema.
- Participación en eventos organizados por el Centro Ático de la Universidad Javeriana, la Federación Catalana de Cineclubes, el Festival Surrealidades, Melita Comunicaciones, el Ministerio de Cultura, la Asociación de Guionistas de Colombia, La Universidad Nacional, la Fundación Casa Deco, la Fundación Cinefilia, Cinemateca Distrital, la Embajada de Francia y la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Realización de audiovisual informativo para la Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia.
- Afiliación a la Asociación Internacional de Films Animados, ASIFA y a la red de Ilustradores Científicos del Instituto Humboldt.

Profesores, estudiantes y directivos destacan la importancia de estas acciones dado que repercuten positivamente en la definición de los perfiles profesional y ocupacional de los estudiantes y egresados del Programa. Estos vínculos fortalecen el proceso formativo de los estudiantes al enfrentarlos a las lógicas del mundo laboral, a trabajar en equipo con profesionales de otras áreas y principalmente a presentar y argumentar los proyectos y someterlos a evaluación externa.

El Comité considera que esta característica es aceptable, porque si bien el Programa ha tenido como referentes las tendencias nacionales e internacionales en el área de formación, así como los estudios y observatorios laborales para realizar ajustes y modificaciones en su propuesta curricular y se ha trabajado en la consolidación de proyectos mediante los vínculos con instituciones académicas, empresas y organizaciones, aún es necesario fortalecer y proponer distintas iniciativas que le den mayor soporte a las relaciones nacionales e internacionales.

La Universidad cuenta con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales con el fin de apoyar el proceso de suscripción de acuerdos académicos de los Programas con universidades de otros países y para coordinar las acciones conducentes a la internacionalización de la Tadeo y de su oferta educativa. El Comité recomienda al Programa ampliar en coordinación con la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional los vínculos con instituciones y programas que tengan una oferta acorde al perfil de los estudiantes. De igual manera se sugiere mejorar los mecanismos de socialización para ampliar el número de potenciales participantes en estas actividades y así aprovechar mejor el trabajo realizado.

Característica 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.6	91%
Justificación de la ponderación:	El logro de los objetivos de formación del Programa depende fundamentalmente de la relación docente-estudiante la cual está mediada por las metodologías de enseñanza y aprendizaje.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1) - Modelo Pedagógico (Anexo 6) - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) - Programas de asignatura, Sílabos y Guía de Prácticas (Anexo 35) - Encuesta a Estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a Profesores (Anexo 5) 	

La definición de las metodologías utilizadas por el Programa para cada una de sus actividades académicas y que se expresan en su Proyecto Educativo surgen de la discusión que planteó la Universidad al procurar definir, en primer lugar, los tipos de asignaturas que dada la naturaleza de los programas y sus propósitos de formación tenían lugar en la Tadeo y en un segundo momento las consideraciones sobre las mediaciones pedagógicas, criterios de evaluación y relación entre las actividades presenciales y el trabajo autónomo del estudiante que supone cada de una de estas tipologías.

Como se mencionó anteriormente, las actividades académicas del Programa se desarrollan con base en los cuatro tipos de asignaturas definidos por la Universidad: teórica, teórico-práctica, taller y seminario.

De igual manera, se ofrece un espacio académico denominado Trabajo de Grado, en el cual el estudiante tiene la posibilidad de escoger entre varias opciones para obtener su título profesional.

Entre ellas se menciona la práctica profesional y el proyecto de grado. La primera, busca la idoneidad de los futuros egresados en el campo laboral, mediante la aplicación de los conocimientos en un contexto organizacional con el propósito de validar conceptos, habilidades y destrezas. El segundo, permite al estudiante afinar sus competencias en el área audiovisual y multimedial mediante un proyecto generado por él mismo y acompañado en su proceso por un profesor.

El trabajo académico en cada una de éstas combina las actividades presenciales y no presenciales. Para ello la Universidad concibe:

- Tiempo presencial: Es el trabajo académico del estudiante con acompañamiento del docente, quien desempeña el rol de orientador en la construcción del conocimiento, que se desarrolla en los contenidos de su asignatura. En ese tiempo, se trabajan las temáticas haciendo uso de las diversas estrategias pedagógicas. En ellas, se incluyen entre otras las sesiones teóricas con apoyo didáctico, prácticas, seminarios, tutorías, talleres, conversatorios, trabajo con guías, y la realización de práctica supervisada por un docente con el apoyo de un monitor.
- Tiempo no presencial: Es el trabajo académico que el estudiante realiza de forma autónoma, con el fin de construir el conocimiento necesario de su profesión. Es complementario con el tiempo presencial y, por lo general, se trabaja a través de las diversas estrategias diseñadas por los docentes como son lecturas previas y/o posteriores, estudio de materiales de consulta, solución de problemas, avance en los proyectos, preparación y realización de talleres, prácticas y elaboración de ensayos e informes e interacción con el Ambiente Virtual de Aprendizaje Tadeísta-AVATA entre otros.

El seguimiento a las actividades académicas, se lleva a cabo a través de las tutorías, el programa de Consejerías, el examen de seguimiento y el AVATA.

El acompañamiento académico tiene como objetivo principal elevar la calidad del proceso formativo de los estudiantes, en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos mediante atención personalizada que desarrollan los funcionarios y profesores de tiempo completo. Este se lleva a cabo a través de tutorías y consejerías. Las tutorías buscan la orientación académica individual al estudiante por parte del docente. Las consejerías apuntan a facilitar la integración del estudiante con la Comunidad Académica, acompañarlo, reforzar su formación integral y afianzar la comunicación con los profesores.

- Examen de seguimiento: se concibe para identificar las competencias, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Se aplica a aquellos que hayan aprobado las asignaturas Desarrollo de Sitios Web, Técnicas de Televisión y Diseño Sonoro.
- AVATA: es el entorno oficial de la Universidad para el apoyo a la presencialidad con tecnologías para el desarrollo de la innovación educativa. Las herramientas más importantes son: el Sistema de Gestión de Aprendizaje como (LMS), e-portafolio, repositorio, mapas mentales, entre otros. Su propósito es apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Dentro del marco del plan de estudios de la carrera, la Fundamentación Específica está compuesta por 18 asignaturas, todas activas en AVATA, de las cuales tres (3) están compartidas con el Programa de Diseño Gráfico. También están activos 387 estudiantes, cuatro (4) profesores de tiempo completo y 20 docentes de hora cátedra. Todas las aulas cuentan con una estructura y configuración definida, así: perfil, profesor, contenidos y metodologías, más la parte gráfica del curso. De igual manera, en las ventanas emergentes están cargados en cada uno de los grupos de cada una de las asignaturas, los textos correspondientes a objetivo, metodología y bibliografía. A la fecha todos los profesores se han capacitado en el uso de esta herramienta.

En AVATA están vinculados los programas de asignatura y los sílabos que son documentos que orientan el desarrollo de los contenidos por parte de los profesores. Tienen como propósito que tanto los contenidos como las metodologías y criterios de evaluación respondan al objetivo de formación que el Programa definió para cada actividad académica. Para las asignaturas teórico-prácticas y talleres el programa de asignatura contempla una guía para el desarrollo de las actividades prácticas (grabaciones, rodajes, utilización de software, diseño de productos etc.) indicando el resultado que se espera en cada una de ellas y los recursos necesarios.

El 85% de los docentes considera que las metodologías empleadas son las adecuadas para el desarrollo de los contenidos y el logro de los propósitos de formación en las actividades académicas e indican que las estrategias mediante las cuales hacen seguimiento al proceso académico del estudiante son: Grupos de estudio (11%); concursos (12%); tutorías (29%); consejerías (12%); y exposición de *reels* (6%).

Por su parte, el 84% de los estudiantes evalúa positivamente la coherencia entre las estrategias pedagógicas y los contenidos de las asignaturas y señala como principales actividades de seguimiento las tutorías (24%), y la exposición de *reels* (12%).

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado. La apreciación se fundamenta en que la apuesta pedagógica del Programa corresponde al desarrollo de los contenidos y estrategias propuestas en el plan de estudios y su naturaleza. Las metodologías utilizadas se enmarcan dentro de los lineamientos institucionales definidos en el PEI y el Modelo Pedagógico y se hacen explícitas en el PEP. El Programa cuenta con estrategias para el seguimiento y acompañamiento al trabajo autónomo de los estudiantes, las cuales son valoradas por éstos y por los profesores.

Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.7	93%
Justificación de la ponderación:	La evaluación del desempeño académico del estudiante no solamente permite llevar el registro de sus logros sino que se convierte en un elemento fundamental para la revisión de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la confrontación frente al logro de los objetivos de formación del Programa.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1) - Modelo Pedagógico (Anexo 6) - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) - Reglamento Estudiantil (Anexo 18) - Programas de asignaturas, Sílabos y Guía de Prácticas (Anexo 35) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

Los principios pedagógicos de la evaluación se encuentran contenidos en el PEI, en el Modelo Pedagógico y en el Proyecto Educativo del Programa.

El tema está claramente conceptualizado en el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico y se articula con el PEP a través de los programas de asignatura, los sílabos que presentan los docentes en cada periodo académico. La evaluación se basa en la consideración de los logros y del rendimiento. Se puede clasificar en *evaluación diagnóstica* que indaga acerca del estado actual de conocimientos por apropiación en el aula; la *evaluación formativa* que se concentra en la forma como el estudiante crea a partir de la interacción con el profesor y los compañeros de clase y la *evaluación de resultados* que observa los logros finales del alumno al finalizar la asignatura.

Los exámenes y pruebas de la clase teórica giran en torno a la profundización de las ideas obtenidas a través de la asistencia a clase y por la consulta bibliográfica.

El taller, como práctica pedagógica, forma al estudiante a través de la acción y la reflexión. En este sentido académico todos los practicantes aportan con el fin de desarrollar proyectos, resolver problemas concretos o llevar a cabo determinadas tareas. La evaluación del taller demanda la presentación de productos, prototipos o resultados concretos de la actividad desarrollada.

La evaluación de la clase teórico-práctica debe incluir los temas de la cátedra magistral y del taller. En el seminario se evalúa al alumno por su capacidad verbal en cada sesión y por la expresión escrita plasmada en los protocolos y el ensayo final. En cualquiera de estas modalidades subyace la consideración del esfuerzo de análisis y crítica que realiza el estudiante.

La pasantía y el trabajo de grado constituyen los últimos momentos del ciclo formativo del alumno que son valorados por los docentes: la práctica debe reflejar el desenvolvimiento del estudiante en el espacio laboral y medir su idoneidad en la resolución de problemas reales. A su vez, el

trabajo de grado muestra la iniciativa para la búsqueda de datos y su utilización en hipótesis sustentables y demostrables.

La evaluación de los estudiantes del Programa es realizada de acuerdo con los criterios del PEP y en concordancia con la normatividad asignada para toda la Universidad, consignada en el Reglamento Estudiantil (Capítulo X). Este ha establecido tres cortes evaluables, constituyendo la nota final el consolidado de todo el período en sus tres momentos. El sistema garantiza un aprendizaje apoyado en la evaluación del proceso y de las destrezas adquiridas en el desarrollo de cada asignatura, como parte esencial del seguimiento que los profesores realizan durante todo el período académico.

Otro aspecto esencial del proceso de evaluación es la asistencia a clases, dado que fortalece la relación académica entre el profesor y el estudiante y estimula el rendimiento académico. La asistencia es un derecho y un deber del alumno, quien reprueba si completa una inasistencia del 20% en asignaturas teórico-prácticas y 35% en asignaturas teóricas.

Los resultados de la evaluación a los profesores que realizan los estudiantes permiten obtener información sobre el grado de claridad, pertinencia y transparencia con que se aplican los criterios y formas de evaluación en las distintas asignaturas. El Reglamento Estudiantil contempla la posibilidad de que el estudiante solicite la revisión de nota al profesor y ante un segundo evaluador cuando lo considere necesario (Capítulo XI).

Es necesario destacar que el desarrollo de los portafolios digitales y *reels* fortalece en el estudiante el proceso de autoevaluación, pues hace evidente su proceso formativo mediante acciones como la recopilación, revisión, ajuste, presentación formal y argumentación de los proyectos propuestos en el transcurso de la carrera. De la misma manera, el examen de seguimiento corresponde a una estrategia que permite que el Programa se revise así mismo y tenga la posibilidad de actualizar y hacer ajustes a los contenidos de las asignaturas, metodologías y procesos de enseñanza-aprendizaje en aras de un mejoramiento continuo.

El 100% de los profesores indica que las formas de evaluación son claras y justas, que son coherentes con las estrategias pedagógicas y los contenidos y que se dan los espacios de diálogo con los estudiantes para retroalimentar los resultados de la evaluación; el 90% manifiesta que al inicio del período académico se dan a conocer a los estudiantes los criterios y fechas de evaluación.

Los estudiantes ratifican con sus apreciaciones la opinión dada por los docentes ya que el 89% manifiesta conocer los criterios y fechas de las evaluaciones; el 84% considera que éstas son coherentes con las estrategias metodológicas y los contenidos y el 75% indica que los profesores trabajan con los estudiantes los resultados de su evaluación mediante el diálogo.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado ya que el Programa pone en práctica los principios y propósitos del Modelo Pedagógico de la Universidad; las metodologías de enseñanza-aprendizaje corresponden al desarrollo de los contenidos y estrategias propuestas en el plan de estudios y la naturaleza del Programa; la evaluación se fortalece con la implementación de planes de seguimiento y acompañamiento al proceso académico del estudiante y los resultados de la encuesta ratifican la validez de los métodos y su efectividad.

Característica 24. Trabajos de los estudiantes

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
2	4.3	86%
Justificación de la ponderación:	El cumplimiento de los objetivos de formación del Programa se evidencia en el trabajo realizado por los estudiantes.	
Información de referencia:	- Programas de asignatura, Sílabos y Guía de Prácticas (Anexo 35)	

El problema de la pedagogía en el Programa implica concebir, de una manera particular, tanto las actividades de enseñanza y aprendizaje como los modos por medio de los cuales la inquietud por conocer y el conocimiento mismo se unen para generar nuevas propuestas conceptuales, desarrollar herramientas expresivas y crear nuevos lenguajes, mediante la formulación de preguntas, el debate argumentado y la exposición de logros materializados en obras concretas, resultado de la adquisición de habilidades intelectuales y de procedimientos, mediante el cotejo consigo mismo y el encuentro con los demás.

Las reflexiones sobre pedagogía han llevado a establecer que la enseñanza del Programa exige, entre otros elementos, una permanente comparación de las producciones de los estudiantes con respecto a las obras de otros seres que han legado sus trabajos a la humanidad y que por ser reconocidos por la Comunidad Académica y profesional, constituyen lugar de referencia obligado para entender el contexto en el cual fueron ejecutadas dichas obras y los medios empleados para producirlas.

Los trabajos de los estudiantes responden a los objetivos trazados por cada asignatura, lo cual se refleja en los Programas de asignaturas (objetivos de formación) y en el desarrollo programático (sílabos) por parte del profesor, quien plantea para cada actividad el resultado esperado por parte del estudiante y que es evaluado de acuerdo con los parámetros fijados en las diferentes materias.

En los *reels*, portafolios, exposiciones y muestras, la calidad del trabajo de los estudiantes se somete a la mirada y juicio crítico, no solamente de los profesores del Programa sino de públicos tanto internos como externos de la Universidad. Esta selección de los mejores trabajos para ser expuestos se convierte en un estímulo y reconocimiento al trabajo académico de los estudiantes del Programa.

Desde el año 2009 se lleva a cabo la entrega de premios a la producción audiovisual universitaria 'Mono Osorio', evento creado en homenaje al fallecido productor colombiano Jaime "el mono" Osorio, que desde su primera edición ha buscado reconocer los trabajos destacados de la TRAM en cuanto a producción, dirección, dirección de fotografía, dirección de arte, escritura de guión y montaje. En cada una de sus versiones, el evento ha contado con más de 15 trabajos participantes, realizados por estudiantes del Programa. En el año 2011 el evento abrió su convocatoria a otros programas académicos de la Universidad y carreras relacionadas con el quehacer audiovisual de la ciudad de Bogotá; en dicha edición contó con la participación de piezas audiovisuales del SENA y la Universidad de la Sabana.

Para el Comité, el alcance y avance de los objetivos de formación del Programa se hacen evidentes en la calidad del trabajo de los estudiantes, cuyos resultados son evaluados por el logro de las competencias propuestas en cada una de las asignaturas. Se espera que con la implementación de nuevas estrategias institucionales para el fortalecimiento de las competencias básicas en lectura y escritura, en poco tiempo se puedan obtener mejores resultados en este aspecto. Esta característica se cumple en alto grado.

Característica 25. Evaluación y autorregulación del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	89%
Justificación de la ponderación:	La ponderación realizada refleja la importancia que el Programa concede a la revisión permanente de sus procesos, con el objeto de ofrecer servicios de alta calidad.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1) - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) - Lineamientos para la autoevaluación de programas académicos (Anexo 37) - Actas del Comité Curricular (Anexo 58) - Formato y evaluación profesoral (Anexo 23) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

"La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano reconoce la importancia central de la autoevaluación y se ha comprometido con ese trabajo. La autoevaluación debe ser permanente porque permite reconocer y atender a tiempo los problemas, descubrir las expectativas y posibilidades de cambio y aprovechar iniciativas valiosas para el mejoramiento de relaciones, acciones y procesos, tanto locales como de la Universidad como un todo." (PEI, principio No. 8. Página 37).

A partir del proceso de reflexión académica iniciado por la Universidad en 1996 se introdujo la necesidad de convertir la autoevaluación en una tarea permanente que se implementa en los diferentes niveles de gestión de la Institución.

Por lo anterior, la calidad se concibe como un proceso que se construye y evalúa permanentemente y, en consecuencia, sus indicadores se reformulan en la medida en que se alcanzan los logros propuestos. Esta exigencia de la calidad en la autoevaluación es prevista por el PEI, así como por las políticas académicas expedidas por la Vicerrectoría Académica. En ellos se determinan los siguientes aspectos y criterios:

- La autoevaluación se constituye en el mecanismo adecuado para cumplir esta función de monitoreo. Por ello se deben revisar permanentemente los procesos, recursos y resultados alcanzados en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

La autoevaluación tiene frentes determinantes para consolidar continuamente la calidad:

- Con los estudiantes, la evaluación atiende tanto a los procesos como a los resultados. La Universidad Jorge Tadeo Lozano tiene la responsabilidad social de garantizar la buena calidad en la formación de sus egresados.
- Con los docentes se adelantan evaluaciones semestrales por parte de los estudiantes como de los directivos, ya que la Universidad Jorge Tadeo Lozano asume la responsabilidad de contar con los mejores profesores en las diferentes áreas del saber.
- En referencia a los directivos, se busca medir su liderazgo, grado de eficiencia y efectividad en la determinación y ejecución de políticas institucionales.
- A propósito de los programas, se adelanta una evaluación continua cuyo mayor índice de valoración tiene directa relación con los procesos de acreditación pública de alta calidad.
- Finalmente, en referencia a la Institución misma, se generan procesos de mejoramiento que afectan la totalidad de la organización, incluyendo las dimensiones académicas, administrativas y financieras.

Para garantizar un ejercicio de autoevaluación permanente, la Universidad ha establecido el Comité Curricular del Programa en donde tienen participación profesores y estudiantes. Este Comité se reglamenta según el Acuerdo No. 29 de Septiembre 8 de 2009 y la Resolución No. 011 del 2 de febrero de 2011.

Su función general es la de velar por la calidad del Programa y su mejoramiento continuo, actuando en concordancia con las políticas institucionales. Entre los propósitos específicos del Comité Curricular están los de planear, evaluar y diseñar estrategias, acorde con los objetivos institucionales y los parámetros establecidos por el Consejo Académico de la Universidad.

Igualmente, participar en las actividades relacionadas con la revisión curricular de los planes de estudio, las estrategias pedagógicas y metodológicas y del sistema propio de autoevaluación continua del Programa con fines de atender las condiciones propias del registro calificado, la acreditación y renovación de la acreditación. También está el colaborar en la definición de políticas y estrategias dentro de las cuales deben enmarcarse y desarrollarse cada uno de los programas, acorde con los objetivos institucionales y parámetros establecidos por el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Universidad, y participar en las actividades relacionadas con la revisión de los planes de estudio, registro calificado, autoevaluación continua del Programa y acreditación voluntaria.

El Comité Curricular está integrado por el Decano del programa académico, quien lo preside, el Coordinador Académico del Programa o Administrador Docente, o quien haga sus veces, dos (2) Profesores de Tiempo Completo designados por el Comité de Facultad, a propuesta del Decano o Director del Programa Académico respectivo, un representante de los estudiantes elegido por un (1) año y un (1) representante de los profesores elegido por un (1) año. Se instala en cada período académico y se reúne como mínimo cuatro veces al año.

Como se mencionó con anterioridad, el Programa ha establecido sus mecanismos de evaluación, tales como el Comité Interno y de Investigaciones del Programa, el Comité de Evaluación de las Asignaturas del Programa y las reuniones de acompañamiento de los docentes de tiempo completo a los docentes de hora cátedra.

Consulta de opinión a la Comunidad Académica

Cada dos años la Universidad realiza una consulta a la población estudiantil y al personal docente y administrativo mediante la aplicación de una encuesta con la que se pretende verificar la opinión frente a cada uno de los aspectos asociados a los procesos académicos y administrativos. Los programas se nutren de esta información para implementar mejoras y revisar procedimientos que garanticen la calidad de los servicios.

También, con la puesta en marcha del Sistema de Información para Registro Calificado y Autoevaluación, se garantiza el acceso a la información documental y estadística de manera permanente y oportuna.

El proceso de evaluación permanente ha permitido la actualización de los contenidos de las asignaturas, el ajuste curricular del año 2011 y la toma de decisiones frente a la planta de profesores, su continuidad y desarrollo; la adquisición de recursos educativos y adecuaciones en los talleres y estudios; la implementación de estrategias para evitar la deserción y fortalecer los procesos de formación, investigación y proyección social del Programa.

Los resultados de las encuestas indican que en los profesores se da un alto grado de reconocimiento a su participación en las discusiones y decisiones que se toman en el Programa (68%), pero en los estudiantes este indicador es bajo, ya que solo un 11% manifiesta que sus opiniones son tenidas en cuenta. La percepción es que si bien la totalidad de la población estudiantil es consultada mediante las encuestas, ésta no percibe cambios derivados del ejercicio, por lo que se requiere de otros espacios como conversatorios y reuniones periódicas donde de manera directa puedan expresar sus inquietudes y en las cuales el Programa pueda socializar y dar a conocer las decisiones y acciones de mejoramiento.

La Universidad tiene establecidos mecanismos de evaluación y autorregulación que son aplicados de manera transversal a toda la Institución; el Programa cuenta con las instancias y las estrategias para evaluar permanentemente los procesos de docencia, investigación y proyección social y de estos se han derivado acciones de mejoramiento. Es necesario que la comunidad estudiantil se involucre y perciba con mayor claridad lo que significa la cultura de la autoevaluación y el papel preponderante que tienen en el mejoramiento del Programa. La característica se cumple en alto grado.

Característica 26. Formación para la investigación o creación artística

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.6	72%
Justificación de la ponderación:	La ponderación de la característica es consecuente con la vocación formativa de la Universidad. La Institución concibe la docencia articulada a la investigación y considera la producción de conocimiento como una de las variables para clasificar y remunerar a los profesores y para estimular el pensamiento crítico de los estudiantes. El principal propósito institucional es formar a las nuevas generaciones dentro de los estándares de calidad para el desarrollo de investigación de carácter formativo.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3)- Plan de Estudios Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia (Anexo 59)- Programas de asignatura, Sílabos y Guía de Prácticas (Anexo 35)- Reglamento trabajo de grado (Anexo 38)	

La Universidad, acorde con su Misión, ha orientado su compromiso con la investigación y como consecuencia de ello se despliegan una serie de actividades y estrategias para que los estudiantes entren en contacto con los procesos propios de la formación del espíritu investigativo o creativo.

El Proyecto Educativo define criterios y actividades de promoción de la investigación, reconoce la importancia de ésta para la formación integral de los estudiantes y la hace explícita en algunas de las actividades académicas y transversales a todos sus procesos formativos.

En los programas de las asignaturas se reflejan los métodos y mecanismos que deben utilizar los profesores para incentivar en los estudiantes el pensamiento autónomo y crítico, teniendo en cuenta que éste es uno de los enfoques pedagógicos que ha asumido la Universidad desde su Visión. En los programas quedan explícitos los medios para acceder al estado del arte en el área del conocimiento objeto del curso.

Mediante asignaturas tales como Realización de Proyectos Audiovisuales y Técnicas de Producción Audiovisual se surten las etapas de preproducción, producción y postproducción en donde se planea y formaliza la propuesta audiovisual; de la misma manera que en la asignatura Realización de Proyectos Multimediales, en la que el estudiante debe planear y desarrollar un proyecto interactivo funcional, los proyectos resultado de estas asignaturas son presentados en un evento organizado por el Programa denominado el primero, 'Muestra de Cortometrajes' y el segundo, 'Muestra de Reels'.

Con la incorporación en el plan de estudio de la asignatura Trabajo de Grado se espera que el realizador audiovisual y multimedial evidencie los logros alcanzados en su recorrido académico, afiance el proceso de formación para la investigación y consolide su trabajo como creador de imágenes en movimiento.

Igualmente, la investigación formativa se hace evidente en la concepción de los semilleros de investigación. Es así que la Universidad ha materializado sus políticas en dirección a la conformación de semilleros como espacios para la generación de actitudes y aptitudes para la investigación, la creación y la innovación.

En el Programa, con el acompañamiento de los profesores de tiempo completo, se han establecido los siguientes semilleros:

- El semillero de investigación *Desarrollo de contenidos audiovisuales interactivos para la Web* tiene como propósito generar un espacio de reflexión y análisis alrededor del desarrollo de contenidos audiovisuales multimediales para la Web y la televisión digital para posibilitar así la creación de contenidos de calidad por parte de los estudiantes participantes. El semillero formuló el proyecto de creación audiovisual interactiva *Paperman: Cómo sobrevivir a la primera toma*, con el apoyo de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad. Dicha iniciativa fue presentada al Laboratorio Nacional de Emprendimiento c3+d: creación cultura y contenidos digitales, organizado por la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia y resultó seleccionada para participar en un proceso de fortalecimiento que significa beneficios como el recibir asesoría virtual por parte de expertos y consultores en modelos de negocio, para la realización o perfeccionamiento del respectivo plan de negocios.

De igual manera, este semillero aplicó para presentarse con la ponencia denominada “Procesos metodológicos para la realización de audiovisuales interactivos para la Web en Colombia” inscrita en la temática: Empresa y Tecnología, en el marco del 4° Seminario de Investigación en Diseño, “Diseño y Vulnerabilidad”; y 2° Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Diseño” en la ciudad de Villa de Leyva.

- Semillero - *Desarrollo de Productos Interactivos para Dispositivos móviles* se ha creado para explorar y delimitar el panorama de las nuevas tecnologías a nivel local, regional y global, en los marcos de producción y distribución de productos para dicho entorno. Para el efecto, cada integrante del semillero desarrolla su propio producto, con el fin de que sus intereses individuales motiven su propia metodología de investigación y en las sesiones grupales se pueda reflexionar y dar retroalimentación de los diferentes procesos.
- *Proyecto Vitáfono*, está dedicado al campo del sonido y la música, el cual busca dar apoyo a las investigaciones que se desarrollan desde el Programa y que requieren de un estudio más profundo en éstas áreas del audiovisual, la multimedia y los interactivos.
- *Pantalla Noj*, tiene como propósito incentivar en los estudiantes el deseo de ir más allá de lo que se proponen diferentes creadores a partir de lo plasmado en la pantalla, desde miradas que involucran lo sociológico, lo antropológico, lo histórico y lo mitológico, así como aspectos formales desde el ‘Montaje de atracciones’ de S. Eisenstein y la Narratología.

Debido a la reciente creación de los semilleros del Programa y a que los resultados de la incorporación del trabajo de grado en el plan de estudios aún no han sido evaluados, el Comité considera que esta característica se cumple aceptablemente.

Característica 27. Compromiso con la investigación o creación artística

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.8	76%
Justificación de la ponderación:	El desarrollo de la investigación es el mecanismo que garantiza la pertinencia social y académica de su oferta de formación.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1)- Políticas de investigación en la UJTL (Anexo 39)- Convocatorias internas de investigación (Anexo 60)- Registro en Colciencias del Grupo de Investigación <i>Estudios de la Imagen</i> (Anexo 40)- Distribución de las actividades de los PTC (Tabla 13)	

La Dirección de Investigación, Creatividad e Innovación es la dependencia encargada de fomentar la investigación como componente básico de los procesos académicos y de proyección social. Desde esta unidad se promueven mecanismos de fortalecimiento al desarrollo investigativo de la Universidad, se apoya la continuidad de procesos y la visibilidad de resultados y se incentiva el desarrollo de la innovación y el emprendimiento⁶. Esta Dirección establece vínculos de comunicación entre los programas para promover la conformación de grupos de investigación interdisciplinaria.

El desarrollo de la investigación en el Programa se articula con el grupo *Estudios de la Imagen*, clasificado por Colciencias en categoría C; se concretan cuatro líneas de investigación-creación generadas desde la Facultad de Artes y Diseño, así:

1) *Diseño, técnica y tecnología*, cuyo propósito es estudiar las relaciones entre el diseño, en sus distintas expresiones, con los sistemas técnicos que afectan la materialidad de los resultados y con las nuevas tecnologías.

2) *Imagen, comunicación y procesos interactivos*, que tiene por objeto estudiar la imagen y las formas comunicativas vinculadas con ella. Incluye también los campos del diseño visual y audiovisual, la representación bi y tridimensional y la interactividad.

3) *Pedagogía, diseño y procesos creativos*, línea cuyo fin es estudiar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de aproximarse al planteamiento de estrategias o modelos pedagógicos acordes con la naturaleza creativa de las distintas disciplinas o profesiones que hacen parte de la Facultad de Artes y Diseño.

4) *Territorio, ciudad y arquitectura*, cuyo objetivo es estudiar la dimensión físico-espacial del territorio, la ciudad, el espacio urbano y las obras de arquitectura, tanto en su dimensión

⁶ UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Resolución 005 de 2010, febrero 1, por el cual se establecen directrices para la presentación y ejecución de proyectos a las convocatorias No. 6 y 7. Bogotá: Dirección de Investigación, Creatividad e Innovación, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; 2010.

conceptual como en su proyección y materialización y en las perspectivas históricas, socioeconómicas y culturales.

En la tabla No. 20 se registran los proyectos de investigación adelantados en el Grupo *Estudios de la Imagen* como los adelantados en otros grupos de investigación de la Facultad de Artes y Diseño y Ciencias Sociales y que han impactado en la formación de los estudiantes de la Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla No. 20. Proyectos de investigación

NOMBRE LÍNEA	AÑO	NOMBRE PROYECTO	CONVOCATORIA INTERNA	RECURSOS INSTITUCIONALES
TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO	2007	LA ANIMACIÓN EN COLOMBIA DESDE LOS INICIOS DE LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA HASTA FINALES DE LOS AÑOS 80.	3	\$20.623.885
TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO	2007	CARTEL ILUSTRADO EN COLOMBIA. DÉCADA 1930-1940	2	\$45.463.745
TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO	2008	LOS HERALDOS. EL PODER CULTURAL A TRAVÉS DE LA GRÁFICA	4	76,064,303
COMUNICACIÓN, CULTURA Y MEDIACIÓN	2008	USOS Y CONSUMOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-TIC. FASE II	4	\$4.504.224
MENTE, LENGUAJE Y SOCIEDAD	2008	SUJETOS EN LÍNEA : LA CONSTITUCIÓN DEL DESEO Y LO DESEABLE EN LOS MEDIOS	4	\$8.985.868
MENTE, LENGUAJE Y SOCIEDAD	2008	ARGUMENTACIÓN INTERCULTURAL	4	\$15.500.000
MENTE, LENGUAJE Y SOCIEDAD	2008	MODELO DE SEMÁNTICA VISUAL: LA DESCRIPCIÓN DEL SENTIDO DE LOS MENSAJES VISUALES	4	\$5.000.000
INTERACTIVIDAD	2008	ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS DE DISEÑO APLICADAS AL DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	4	\$29.097.889
COMUNICACIÓN, CULTURA Y MEDIACIÓN	2009	COMUNICACIÓN Y SABER EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	5	\$4.319.294
IMAGEN FIJA, EN MOVIMIENTO, AUDIOVISUAL	2009	REPRESENTACIÓN DE LOS IMAGINARIOS URBANOS SOBRE BOGOTÁ EN LAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES CONTEMPORÁNEAS (1990-2009)	5	\$14.897.000
IMAGEN FIJA, EN MOVIMIENTO, AUDIOVISUAL	2010	CONSTRUCCIONES CULTURALES PRESENTES EN PIEZAS Y FORMATOS FOTOGRÁFICOS DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX	7	\$28.178.752

IMAGEN FIJA, EN MOVIMIENTO, AUDIOVISUAL	2011	DISEÑO DE EXPOSICIÓN ITINERANTE DE CORTOMETRAJES FUNDACIONALES DE LA ANIMACIÓN COLOMBIANA	8	\$9.995.974
MENTE, LENGUAJE Y SOCIEDAD	2011	SEMÁNTICA DEL CINE Y DEL AUDIOVISUAL: NUEVAS TENDENCIAS	8	\$6.327.481
INTERACTIVIDAD	2011	CREACIÓN Y DESARROLLO DE AMBIENTES VIRTUALES DE ENTRETENIMIENTO	8	\$10.000.000

Los profesores del Programa pueden participar en los proyectos que se presentan a las convocatorias internas que periódicamente realiza la Universidad. Durante el año 2011, los profesores dedicaron en promedio el 14.7% de su tiempo a actividades investigativas; la socialización de los resultados se ha dado mediante la participación con ponencias en eventos de carácter nacional e internacional, la presentación de los resultados de investigación en los seminarios promovidos por la Universidad y la publicación de artículos en revistas especializadas.

Tabla No.21. Productos resultado de investigación

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
LIBROS			3	7	3	1	14
CAPÍTULOS DE LIBROS					1		1
ARTÍCULOS EN REVISTAS ARBITRADAS					1		1
OTRAS PUBLICACIONES							0
PRESENTACIONES, PONENCIAS						3	3
CONFERENCIAS EN ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	8	7	4	16	32	0	67
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS Y EJECUTADOS CON RECURSOS INTERNOS	2	6	2	1	3		14
TOTAL							100

PUBLICACIONES:

No.	Nombre de la publicación	ISBN	Año
1	Apuntes de Ilustración	978-958-725-007-7	2009
2	Cartel Ilustrado en Colombia	978-958-725-014-5	2009
3	Hechuras de Línea –Maestro Pablo Solano	978-958-725-023-7	2009
4	Dibujo y conocimiento	978-958-725-028-2	2010
5	Dibujar para ver y no al revés	978-958-725-043-5	2010
6	Estética: miradas contemporáneas 3	978-958-725-031-2	2010
7	Ilustraciones de la naturaleza	978-958-725-053-4	2010
8	Diseño y educación	978-958-725-055-8	2010
9	Comunicación y lógica mass-mediática	958-9029	2010
10	Resultados de Investigación Vol. 3 No.4: La influencia persuasiva en los grupos de referencia sobre las	2027-0291	2010

	tendencias de consumo de tecnología		
11	De la onda a la Web: paralelo de la radio convencional y la radio virtual		2011
12	Estética No. 4 – Ciudad contemporánea. Arte, imagen y memoria	978-958-725-071-8	2011
13	La violencia en Colombia según Fernando Botero: consideraciones historiográficas, estéticas y semióticas	978-958-725-085-5	2011
14	Heraldo. Miradas locales de la gráfica globalizada	978-958-725-091-6	2012

Publicaciones indexadas:

Autor	Título de la publicación/artículo	Revista indexada	Fecha de publicación
Pedro José Duque López	El hombre apurado y su imagen en la gran metrópoli, página 123 a 139	Nexus Comunicación Universidad del Valle. ISSN 1900-9909	Revista de comunicación social, No. 9, junio de 2011

El profesor Ricardo Arce, a cargo del área de Animación I, participó con una ponencia sobre la *Historia de la Animación en Colombia*, producto de la investigación que se desarrolló y de la cual se está produciendo un libro, en el Jilin International Summit Forum of Animation, Comics & Games Education and Industry, que tuvo lugar entre el 5 y el 7 de septiembre de 2012 en Changchun (China).

Del mismo modo, otros profesores de tiempo completo de las Facultades de Artes y Diseño y Ciencias Sociales que prestan servicio al Programa realizan investigaciones en temas que contribuyen de manera directa a la disciplina e impactan la formación de los estudiantes.

El Programa aporta a investigaciones interdisciplinarias, mediante la vinculación de sus profesores como coinvestigadores. Actualmente el profesor Diego Hernando Sosa aporta en la selección, traducción y redacción de artículos sobre semiótica y cine, en una investigación dirigida por el profesor Juan Alberto Conde del Departamento de Humanidades de la Universidad. En este equipo hay profesores de la Maestría en Semiótica, de la Tecnología en Cine y Televisión, así como de la maestría en Historia del Arte. La investigación inició a comienzos del 2012 y espera estar concluida en el 2013. También participa en el diseño de una exposición itinerante de una muestra de cortos fundacionales de la animación colombiana, liderada por el profesor Ricardo Arce. Aquí intervienen profesores de Diseño Gráfico y de Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia.

Las investigaciones realizadas y sus productos se articulan con la docencia y la proyección social del programa. Uno de los objetivos propuestos de la investigación *Representación de imaginarios urbanos sobre Bogotá en el audiovisual contemporáneo (1990-2009)*, es el impacto dentro de las asignaturas de la malla curricular de la fundamentación específica. Como parte del proceso de construcción y comprobación de la tesis en la Investigación, se crearon dos matrices de análisis que parten de una pregunta conceptual (en el caso de la Investigación sobre las formas de representación de Bogotá) y el cómo esto se refleja en la elementos constitutivos del discurso audiovisual. Estas maneras de categorizarse intenciones creativas con expresiones formales de las

obras se ha implementado en la clase Didáctica del Lenguaje Audiovisual, materia teórica que aborda esas relaciones entre la forma, el contenido y las intenciones de las creaciones audiovisuales y multimediales.

La Universidad tiene una política de investigación y una unidad dedicada al fomento de ésta, con procedimientos claros y una asignación presupuestal, lo que garantiza la financiación interna de los proyectos; también se puede constatar que los profesores de planta del Programa, en sus planes de trabajo, cuentan con tiempo para adelantar proyectos de investigación.

El Comité recomienda fortalecer la articulación de los proyectos con la docencia y la proyección social, así como promover la mayor participación de los profesores del Programa en proyectos interdisciplinarios que permitan el abordaje de la producción audiovisual y multimedial desde diferentes áreas de formación y que permitan un crecimiento de la proyección investigativa de la Tecnología. Por estas razones se conceptuó que la característica se cumple aceptablemente.

Característica 28. Extensión o proyección social

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.0	80%
Justificación de la ponderación:	El Tecnólogo en Realización de Audiovisuales y Multimedia debe reconocer las necesidades del entorno (social y empresarial), ya que su objeto de formación es la satisfacción de éstas.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1). - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) - Políticas de Extensión Universitaria (anexo 41) - Actividades de extensión (anexo 42) - Cursos de educación continuada (anexo 43) 	

Las políticas sobre extensión y proyección social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y del Programa se encuentran contenidas en el Proyecto Educativo Institucional, en el PEP y en documentos que se han producido en la Oficina de Extensión Universitaria.

De conformidad con estos lineamientos, el Programa desarrolla particularmente su proyección social con el compromiso decidido por la formación integral de sus estudiantes. Por lo tanto, busca que ellos tengan la posibilidad de desarrollarse de forma armónica y teniendo en cuenta las necesidades especiales y específicas de su entorno.

La estrategia de proyección social tiene como propósito formar ciudadanos conscientes de sus deberes, derechos y compromisos con la comunidad. El Programa desarrolla su extensión y proyección social a través de seminarios, conferencias, foros y demás actividades y proyectos extracurriculares dirigidos a la comunidad, los cuales permiten a los estudiantes estar en contacto con problemáticas actuales del país y del mundo, así como conocer las posiciones de los diferentes actores (directores, productores, realizadores, editores, etc.) del sector audiovisual y multimedial.

Mediante la organización de eventos nacionales e internacionales (Anexo 42) en los que participan estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad, la Tadeo se articula con el entorno propiciando espacios para el análisis interdisciplinar sobre diversos temas.

Con la oferta de educación continuada (diplomados, cursos libres, cursos de software) se garantiza la posibilidad de que todos los miembros de la Comunidad Académica, incluidos los egresados, amplíen su formación (Anexo 43). Es de destacar la acogida que tienen estas actividades por parte de los estudiantes del Programa particularmente los cursos de software en los que desarrollan habilidades para el manejo de programas especializados en diseño y edición.

Con las prácticas y pasantías se pretende aproximar al estudiante a una problemática propia de su quehacer y aportar a la solución de problemas reales en los escenarios de trabajo. Esta actividad académica constituye otra de las maneras de participar e incidir en el entorno social y de retroalimentarse de las necesidades, cambios y dinámicas de dicho contexto.

De igual manera con el trabajo de grado el estudiante tiene la oportunidad de desarrollar un tema específico que debe estar relacionado con las líneas de profundización o investigación del Programa y apunta a analizar y resolver problemáticas del entorno social.

El Programa ha venido adelantando proyectos mediante el establecimiento de convenios con organismos e instituciones públicas y privadas lo que le ha permitido visibilizar sus acciones y generar espacios en los que profesores y estudiantes aportan tanto a la construcción del conocimiento como a la resolución de problemas del entorno. Algunas de estas actividades son:

- Diplomado de *Realización de Audiovisual Institucional* para los departamentos de Comunicación de la empresa ECOPETROL, cuyo objetivo es ofrecer a sus integrantes las herramientas necesarias para desenvolverse con idoneidad desde el momento mismo de la planeación de un proyecto audiovisual hasta la exhibición y distribución en diversas pantallas.
- Diseño y Realización de un audiovisual informativo sobre la enfermedad de Alzheimer para la *Fundación Familiar Alzheimer Colombia*.
- Dos talleres de creación audiovisual en el Museo de los Niños; uno en el marco de ‘II Bogotá Ingenia, Feria Escolar del Conocimiento 2011’ realizada los días 8, 9 y 10 de noviembre, el cual tuvo una asistencia de 50 niñas y niños de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Bogotá y el segundo como actividad del club de creación y tecnología del proyecto “CLUB HOUSE” de dicho museo, al cual asistieron 15 jóvenes integrantes del mismo.
- Durante el tercer periodo académico del año 2011 se participó en la iniciativa que hace parte del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la *Fundación Parque Tecnológico de Software de Bogotá* (Parquesoft) y la Tadeo, en la cual participaron 41 estudiantes de último semestre de la Tecnología y tuvieron la oportunidad de desarrollar proyectos de emprendimiento con base tecnológica basándose en el modelo de ParqueSoft. Esto permitió que los alumnos se sensibilizaran sobre aspectos relacionados con el emprendimiento en la industria de las Tecnologías de la Información y Comunicación y aprendieran sobre la forma de materializar sus ideas de negocio.
- El profesor Diego Hernando Sosa, desde el año 2008, ha participado representando al Programa y a la Universidad como jurado de la convocatoria *Jóvenes Talentos* del ICETEX,

que se celebran anualmente. También, en el año 2012, fue jurado del Festival de Cine de Bogotá en su edición 29ava en la categoría Documental Social.

La Universidad y el Programa asumen el compromiso que tiene con la sociedad, para lo que se han planteado tanto las políticas como los mecanismos para dar soporte administrativo y operativo a este tipo de iniciativas. Desde el Programa se estimula y apoya la participación de los profesores y estudiantes en los cursos de educación continuada, la participación en eventos y la intervención en proyectos de gestión cultural y tecnológica así como en asesorías y consultorías. Sería deseable que los profesores, que son quienes lideran estas iniciativas, contaran con una mayor dedicación de tiempo para estas acciones y así el Programa podría ofrecer propuestas de aún mayor impacto. El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado.

Característica 29. Recursos bibliográficos

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	89%
Justificación de la ponderación:	La ponderación de la característica se enmarca en el contexto de complementariedad y apoyo que ofrece la biblioteca con todos sus servicios de bases de datos, talleres de capacitación, libros, revistas y diccionarios temáticos de referencia.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos bibliográficos por área de conocimiento (Anexo 44) - Recursos bibliográficos específicos y complementarios del Programa http://www.utadeo.edu.co/dependencias/biblioteca/cifras_doc/bolentin_estadistico_humanas_2012.doc - Presupuesto Inversión en material bibliográfico (Gráfica No. 5) - Encuesta a estudiantes 2012 (Anexo 4a) 	

La Biblioteca General de la Universidad apoya las acciones de docencia, investigación y proyección social, mediante el acopio, la organización y la difusión de la información pertinente y actualizada. Hace parte de las redes ISTECS, de la cual participa activamente desde el año 2002 en el proyecto LibLink, el cual promueve el intercambio de información bibliográfica entre las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología. A su vez, hace parte del Sistema de Bibliotecas en la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá, RUMBO, cuyos propósitos son: ampliar la cobertura de los servicios a un número mayor de docentes, investigadores y alumnos; optimizar los recursos informáticos propios de cada institución y divulgar la información científica y tecnológica producida en cada universidad, entre otros.

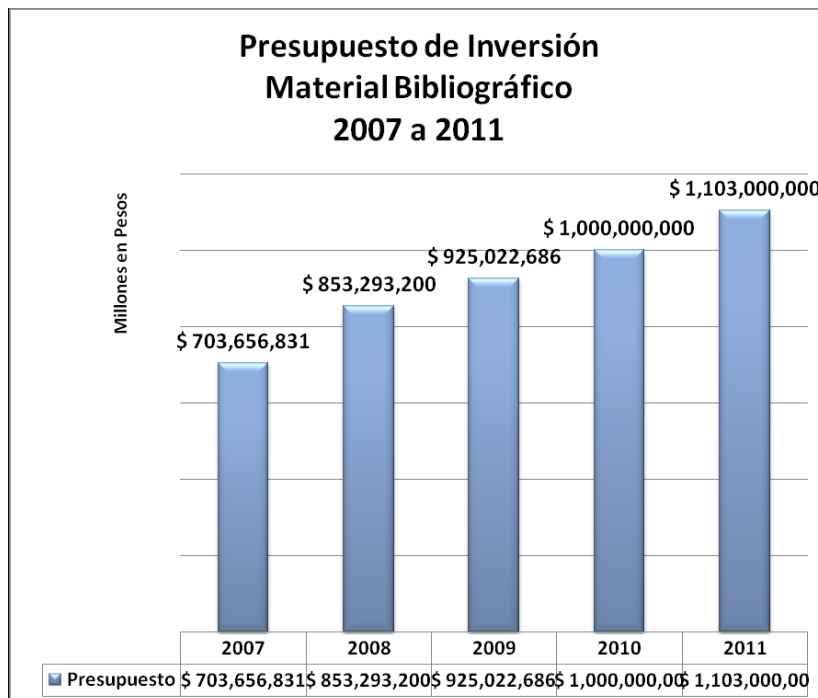
La política de selección y adquisición de material bibliográfico está enmarcada dentro de la Misión y los objetivos propios de la Universidad y del Programa. El trámite para las solicitudes de compra de libros, revistas y material audiovisual se inicia con el requerimiento de los profesores al Decano/Director del Programa mediante un formato en el que se justifica la necesidad de adquirir el material y el cual es estudiado en el Comité del Programa. El Decano/Director del Programa

presenta los requerimientos al Decano de Facultad quien aprueba la solicitud. Posteriormente, el Decano de Facultad los presenta al Comité de Biblioteca, quien estudia y define cuáles son las prioridades de compra y asigna los recursos.

La Biblioteca cuenta en la actualidad con Unicornio como sistema integrado para la administración de bibliográfica basado en UNIX, en el cual todos los módulos funcionan en una base común que permite controlar todos los procesos que se generan desde el ingreso de un documento al sistema, hasta su préstamo por un usuario. Los módulos que han sido adquiridos son: Control Bibliográfico, Control de Autoridades, Licencia de SmartPort, Solicitudes, Catálogo al Público, Circulación, Publicaciones Periódicas y Catálogo en Línea con Acceso Ilimitado (*WebCat*). Todos estos recursos permiten desarrollar los procesos de adquisición, préstamo, búsqueda, entre otros, de ejemplares bibliográficos.

Es importante anotar el crecimiento que ha tenido el número de volúmenes del sistema de bibliotecas, dado que en 2007 existían 76.932 títulos y 123.309 volúmenes y para el 2011 se contaba con 128.161 títulos y 181.070 volúmenes, 64.013 libros electrónicos, 60 bases de datos y 80 convenios interbibliotecarios.

Gráfica 5. Presupuesto de inversión material bibliográfico 2007-2011



La información general sobre esta dependencia, reglamentos, servicios, catálogos, bases de datos la pueden realizar los usuarios a través de la página:
<http://www.utadeo.edu.co/dependencias/biblioteca/>.

La Facultad de Artes y Diseño cuenta (para el 2011) , en la Biblioteca General, con un total de 9.256 títulos y 16.139 volúmenes (Anexo 44), de los cuales 2.911 títulos son específicos para los temas de comunicación y 2.044 de Diseño Gráfico, áreas del conocimiento que son el fundamento del programa en Realización de Audiovisuales y Multimedia. Además se cuenta con bases de datos especializadas como *Proquest*, *HW Wilson*, *Academic Onefile* para la consulta de publicaciones y revistas electrónicas. De estos servicios se benefician todos los estudiantes y profesores del Programa.

Los datos sobre consulta y uso de la biblioteca se registran en el boletín estadístico de acceso público en la página Web:

http://www.utadeo.edu.co/dependencias/biblioteca/cifras_doc/bolentin_estadistico_humanas_2012.doc.

En estos se indica que el 45% de los estudiantes y el 71% de los profesores utilizan los servicios principalmente el préstamo externo de material. Los datos también permiten evidenciar que son pocos los estudiantes que asisten a la capacitación que esta unidad realiza al inicio de cada período académico.

En la consulta de opinión adelantada por el Programa, el 75% de los estudiantes indica que realiza consultas bibliográficas, que según el 82%, es dada a conocer por sus profesores al inicio de los cursos. De igual manera, el 96% de los profesores manifiesta hacer uso de este recurso.

En la encuesta del 2012 el 93% de los estudiantes indica que los profesores les asignan trabajos que exigen la consulta bibliográfica. El 58% indica hacer consultas en la biblioteca ocasionalmente y el 14% con bastante frecuencia. De ellos los servicios que utilizan son la consulta directa (69%) y el préstamo externo (45%). Califican en alto grado los espacios, el ambiente y la dotación de la Biblioteca.

Los directivos consideran que los recursos bibliográficos son adecuados y pertinentes. Resaltan las políticas de la Universidad para facilitar su ampliación y actualización mediante la periódica adquisición de material bibliográfico. En términos generales, la opinión respecto a los servicios, material bibliográfico y audiovisual y espacios de la Biblioteca es muy positiva, se considera una de las grandes fortalezas de la Universidad.

La calificación otorgada a esta característica da cuenta del cumplimiento pleno en su calidad, en razón a la existencia de políticas y procedimientos para la adquisición de recursos bibliográficos, así como de material suficiente y apropiado para cumplir con las necesidades del Programa, garantizando que la bibliografía requerida en todas las asignaturas del plan de estudios se encuentre disponible. Se considera conveniente incentivar una mayor cultura del uso de la Biblioteca y de los recursos bibliográficos existentes por parte de los estudiantes, quienes los utilizan pero no en los niveles esperados.

Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	90%
Justificación de la ponderación:	El grado de importancia de esta característica se debe al alto impacto que tiene en la formación del Programa la capacitación en programas y herramientas especializadas para la realización de productos audiovisuales y multimediales.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos informáticos (Anexo 45) - Crecimiento en salas y equipos de cómputo (2006 – 2011) (Gráfica No. 6) - Encuesta estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

La Universidad ha definido criterios y políticas claras para la adquisición y renovación de recursos informáticos. Dentro del plan estratégico de sistemas, que rige el área de informática y telecomunicaciones de la Tadeo, se ha establecido como uno de los objetivos permanentes la actualización, utilización y aplicación de nuevas tecnologías en todos los campos que abarca la actividad de la Institución, tanto para mantener un alto grado de actualización en tecnologías de punta como para ser competitivos en el ámbito de la academia y la investigación en el entorno nacional e internacional.

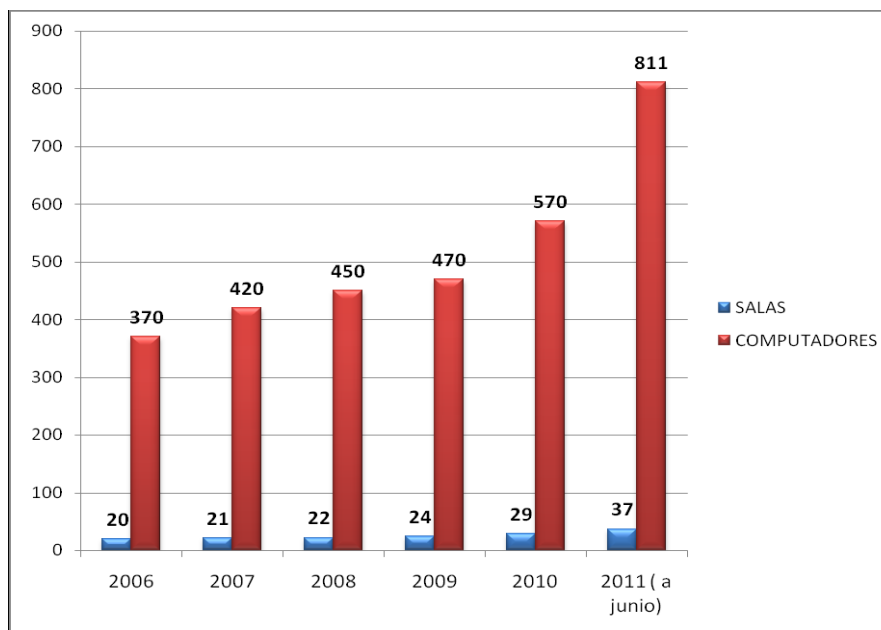
Como política general, la Universidad ha dispuesto la unidad de medios educativos de apoyo académico y administrativo, denominada Centro de Computo Educativo (CCE), para ofrecer soporte de software y hardware a las actividades académicas de sus programas y unidades. Con 37 salas con capacidad para atender a 1.033 estudiantes simultáneamente y 811 equipos (anexo 45), el CCE garantiza el desarrollo de las actividades académicas con acompañamiento del profesor, así como el acceso por parte del estudiante a estos recursos para su tiempo de trabajo autónomo. Todos los equipos se encuentran interconectados y con acceso a los servicios internos y externos de la red universitaria.

El presupuesto anual aprobado para actualización tecnológica en esta área es en promedio superior a \$610.000.000 el cual permite ofrecer servicios adicionales como impresión en láser y plotter sin costo para los usuarios, así como la asesoría permanente de funcionarios especializados en los diferentes programas que se utilizan en las prácticas académicas.

Se tiene convenios con empresas productoras de software, permitiendo el uso de más de 180 diferentes programas, incluso en los equipos personales para los profesores, estudiantes e investigadores, (Microsoft, Adobe, Autodesk, Apple, Cabri, SPSS, MatLab, ArcGis, entre otros).

Además de los servicios informáticos del CCE, otras dependencias, como el Centro de Producción Audiovisual, el CERI y la Biblioteca, cuentan con salas de cómputo y equipos para uso y prácticas de estudiantes, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Gráfica 6. Crecimiento en salas y equipos de cómputo. Años 2006 a 2011



Anualmente, la Universidad destina un presupuesto para la actualización de equipos y software, basado en las siguientes variables:

- I.P.C.
- Rendimiento financiero
- Depreciación y amortización
- Requerimientos de los programas académicos

Con este fin, la actualización de equipos se efectúa en promedio cada dos (2) años y su remplazo total cada cuatro (4) años. En referencia al software, la actualización se efectúa en promedio una (1) vez al año para los programas de aplicación específica y para los programas de uso general.

La Universidad cuenta con una sala especializada en redes – administración de sistemas de información. Complementariamente, la red multiservicios Tadeonet está basada en tecnología Ethernet switchhead y ATM. Para realizar de manera más eficiente el enrutamiento, los switches capa tres (3) utilizan una herramienta lógica llamada VLAN (Virtual Local Area Network) que permite definir un dominio de broadcast, es decir, subdivide tráfico en la red basándose en un criterio específico. La topología de la red es tipo estrella y su backbone está estructurado en fibra óptica. La red cubre las seccionales localizadas en Cartagena, Santa Marta, Chía y la sede principal ubicada en Bogotá. Los servicios con los que cuenta actualmente esta red son:

- Internet.
- Acceso a sistemas de información: La conexión del computador central IBM AS/400 a la red de la Tadeo permite el acceso a los sistemas de información a todo el personal administrativo y académico sin importar su ubicación geográfica.

- Telefonía: mediante la utilización de canales dedicados para voz y datos con Cartagena se creó una red privada de telefonía que reduce los costos y agiliza los servicios de larga distancia.
- Videoconferencia: La Universidad posee cuatro salas de videoconferencia en Bogotá con equipos que apoyan la interacción de la Comunidad Académica con el resto del mundo. Cada equipo puede conectar hasta 4 sitios diferentes.

Para efectuar el mantenimiento de los equipos de cómputo y electrónicos en general, la Universidad cuenta con una oficina especializada, que forma parte de la infraestructura tecnológica interna. Este es el I.T. que tiene a cargo ingenieros de sistemas, electrónicos y personal técnico de apoyo, quienes efectúan las actividades de mantenimiento preventivo de todos los equipos (3 veces por año) y el mantenimiento correctivo y de mejora permanente (bajo demanda).

Los profesores evalúan positivamente el servicio (85%), acceso (74%), y recursos -software- (81%) del Centro de Computo Educativo. Es de anotar que el 70% de los profesores manifiesta utilizar las salas y sus recursos por fuera de las horas de docencia.

Los estudiantes presentan percepciones similares, el 69% considera que el acceso a las salas y el servicio que se ofrece son buenos; el 77% valora positivamente el software y los recursos, además de indicar que los utilizan para el desarrollo de trabajos en el tiempo autónomo. Sin embargo, es notorio que solamente el 55% de los profesores y el 49% de los estudiantes opinan que la cantidad de equipos es suficiente.

El Comité considera que esta característica se cumple plenamente ya que la Universidad cuenta con unas políticas claras para la adquisición y actualización de sus recursos informáticos. La proporción entre el número de estudiantes y el uso de estos recursos es adecuada y la opinión es favorable por parte de estudiantes y profesores, quienes dan cuenta de su uso y aprovechamiento. Sin embargo, recomienda robustecer las redes y conexiones existentes y, adicionalmente, debido a que se aprecia una tendencia creciente entre los estudiantes y profesores de portar su propio computador, se sugiere ampliar la cobertura de la conexión inalámbrica WI-FI.

Característica 31. Recursos de apoyo docente

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	3.7	74%
Justificación de la ponderación:	El grado de importancia dado a esta característica tiene relación con la naturaleza y particularidades del Programa que requiere para el desarrollo de sus actividades académicas de estudios y talleres especializados.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios audiovisuales (Tabla 22) - Inventario de equipos audiovisuales (Anexo 46) - Salones y capacidad por módulo (2010-3) (Tabla 23) - Distribución de espacios (módulo 7A) (Tabla 24) - Encuesta a Estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a Profesores(Anexo 5) 	

El Departamento de Audiovisuales ayuda a optimizar el proceso educativo de la Comunidad Académica y de investigación, apoyándolas mediante la utilización de recursos audiovisuales, agrupados en dos grandes áreas:

- Centro de Producción Audiovisual

- Centro de Servicio Audiovisual

Centro de Producción Audiovisual

Presta servicio principalmente a los programas de la Facultad de Artes y Diseño con tecnología digital de punta que hace eficiente las prácticas requeridas en el proceso de la enseñanza en este campo. Buena parte de las actividades académicas del Programa se desarrollan en los estudios de audio, televisión, animación y edición. La relación de los estudios y su capacidad se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla No. 22 Estudios audiovisuales

NOMBRE_ESTUDIO	UBICACIÓN	CAPACIDAD
ESTUDIO 7 AUDIO	M5-250	20
ESTUDIO 6 AUDIO	M5-248	8
ESTUDIO 5 TRANSCODER	M5-114	
ESTUDIO 4 ANIMACIÓN	M5-114	8
ESTUDIO 3 EDICIÓN VIDEO	M5-247	15
ESTUDIO 2 EDICIÓN VIDEO	M5-251	15
ESTUDIO 1 TELEVISIÓN	M5-103	20

El inventario de equipos se indica en el anexo 46.

Centro de Servicio Audiovisual

El 80% de los salones de la Universidad están dotados con un sistemas audiovisual compuesto por monitor de plasma, computador y acceso a red para facilitar el desarrollo de la docencia. De igual manera los siete (7) auditorios cuentan con equipos de alta tecnología y fibra óptica, lo que permite la trasmisión por video conferencia de las actividades entre diferentes espacios de la Universidad y la conexión con Cartagena y Santa Marta simultáneamente.

El 33% de la infraestructura de la Universidad está destinada a las actividades de docencia (aulas, laboratorios, talleres y sitios de práctica). Se cuenta con un total de 287 salones con capacidad para 7.851 estudiantes, adecuados de acuerdo a las necesidades de cada una de las asignaturas.

Tabla No. 23 Salones y capacidad por módulo (2010-3)

MÓDULO		NÚMERO DE SALONES	CAPACIDAD
Módulo 1	Bloque principal - ala oriental	6	88
Módulo 2	Bloque principal - ala central	49	1,031
Módulo 3	Bloque principal - ala occidental	7	99
Módulo 4	Bloque principal - ala occidental	2	44
Módulo 5	Bloque principal – audiovisuales	19	455
Módulo 6	Bloque sur	5	73
Módulo 7	Edificio de bienestar	46	1,396
Módulo 10	---	1	
Módulo 11	Sultanita	7	215
Módulo 13	Costado sur - entrada principal	13	228
Módulo 14	Edificio Lucas	7	102
Módulo 15	Manrique	1	13
Módulo 16	Edificio de posgrados	28	800
Módulo 17	---	3	22
Módulo 18	---	3	55
Módulo 21	---	49	809
Módulo 22	---		
Módulo 23	---	2	55
Módulo 25	Aula máxima	4	301
Módulo 26	Zona de estudio	2	87
Total		252	5828

Fuente: Dirección de Planeación y Presupuesto y Dirección de Desarrollo Físico

Tabla No. 24 Distribución de espacios módulo 7A

USO	NÚMERO DE ESPACIOS	ÁREA
Administrativo (Oficinas y demás)	25	561.3
Auditorio	1	158.6
Aulas	35	2023.5
Circulación	31	2595.2
Cómputo	5	282.8
Laboratorio	13	690.1
Zonas de Estudio y recreación cubierta	9	450.2
Servicios Generales (depósitos y demás)	20	220.1
Servicios Sanitarios	30	358.3
Total área útil		7340.2
Cuartos Técnicos Sótanos		297.4
Muros y estructura		1263.8
Total área construida		8901.3

La calidad de los recursos de apoyo educativo es valorada tanto por los docentes como por los estudiantes, pero los criterios para la asignación, el préstamo o reserva de los equipos es muy cuestionada. Este tema se ha venido trabajando con el personal encargado del Departamento de Audiovisuales procurando encontrar soluciones a esta problemática. Una de las acciones propuestas fue la elaboración de Guías de Práctica en las que se especifica el tipo de actividad que se va a realizar y los recursos requeridos, de tal manera que estos se reserven con suficiente anticipación.

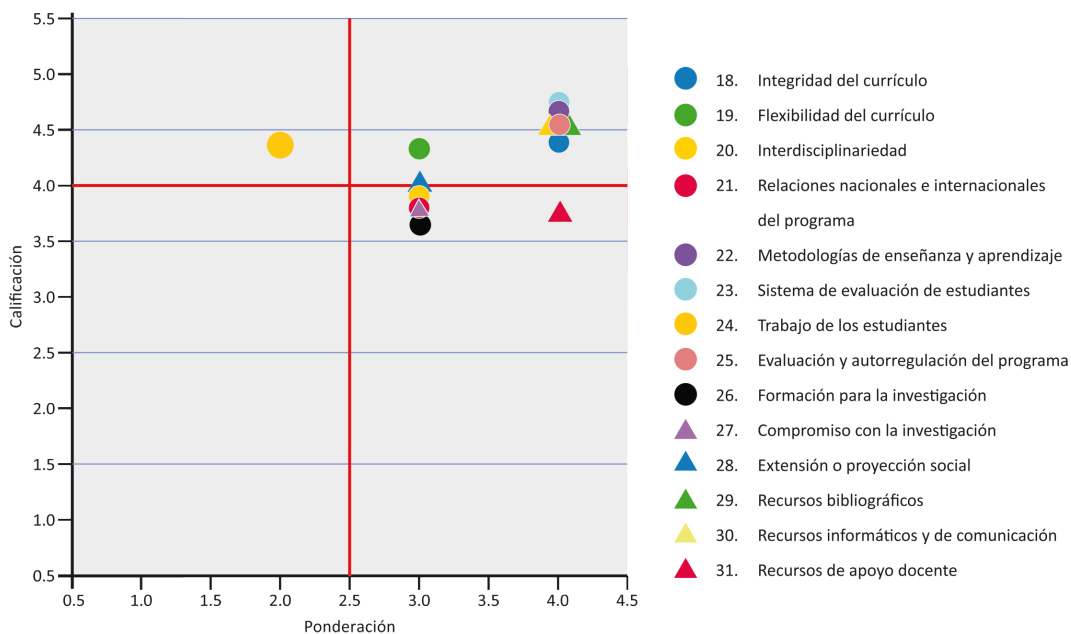
Por otra parte, las Guías permiten evaluar si el requerimiento del profesor es coherente con el objetivo de formación de la actividad y si los recursos solicitados son los adecuados. Se está elaborando una reglamentación para el préstamo y uso de los equipos, que se espera dé solución a los reclamos por parte de los profesores del Programa frente a la aparente “inequidad” en su adjudicación y la percepción de una ineficiente administración. Para el 2013-1 se implementará el programa *Booking Point*, herramienta que permitirá mejorar el proceso de programación de los espacios y equipos.

Por las anteriores razones y porque el Comité considera que este es un aspecto crítico para el logro de la calidad del Programa, esta característica se evalúa como aceptable, aun reconociendo que la Universidad ha venido realizando importantes inversiones en infraestructura y recursos de apoyo educativo.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Características	Grado de Importancia	Ponderación (%)	Grado de Cumplimiento
18. Integridad del currículo	4	8.3%	4.3
19. Flexibilidad del currículo	3	6.3%	4.3
20. Interdisciplinariedad	3	6.3%	3.9
21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa	3	6.3%	3.8
22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	4	8.3%	4.6
23. Sistema de evaluación de estudiantes	4	8.3%	4.7
24. Trabajos de los estudiantes	2	4.2%	4.3
25. Evaluación y autorregulación del Programa	4	8.3%	4.5
26. Formación para la investigación	3	6.3%	3.6
27. Compromiso con la investigación	3	6.3%	3.8
28. Extensión o proyección social	3	6.3%	4.0
29. Recursos bibliográficos	4	8.3%	4.5
30. Recursos informáticos y de comunicación	4	8.3%	4.5
31. Recursos de apoyo docente	4	8.3%	3.7
Calificación del Factor 4		18%	4.19

RESULTADO FACTOR



El análisis global del Factor permite determinar que los aspectos relacionados con la apuesta curricular del Programa, su coherencia con los principios misionales, integralidad del currículo, flexibilidad y aplicación del modelo pedagógico en las metodologías de enseñanza y evaluación de los estudiantes son fortalezas significativas, que aunadas a la calidad de la infraestructura tecnológica e informática permiten que el Programa pueda cumplir con alta calidad los propósitos de formación.

Es evidente también que los aspectos en los que el Programa debe poner especial atención se relacionan con el incremento de los vínculos con comunidades académicas nacionales e internacionales, el sector empresarial y el fortalecimiento de la actividad investigativa. Se espera que con la actualización del plan de estudios y la incorporación de la práctica profesional y el trabajo de grado, las debilidades asociadas a estos aspectos se superen en el corto y mediano plazo.

2.4.5 Factor 5. Bienestar institucional

Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar institucional

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.7	94%
Justificación de la ponderación:	En el marco de la Universidad Formativa el bienestar adquiere una relevancia especial, al propiciar los espacios y actividades para el desarrollo integral de la comunidad académica.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Páginas 146 Y 147) - Acuerdo 23 de 1993 (Anexo 47) - Participación del Programa en las actividades de Bienestar (Anexo 48) - Estadísticas de participación del Programa en actividades de bienestar (Anexo 49) - Encuesta a estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a profesores (Anexo 5) 	

La Tadeo concibe el bienestar como el ambiente que favorece tanto el crecimiento personal y colectivo como la formación y consolidación de comunidades académicas. El Bienestar Universitario está adscrito a la Vicerrectoría Académica con los componentes de cultura, deporte y servicios asistenciales y a la Vicerrectoría Administrativa con los servicios de salud ocupacional, seguimiento a la deserción y adjudicación de becas y ayudas. Su permanente seguimiento garantiza la cobertura, la calidad y el impacto de las mismas, y su organización se da bajo un principio de optimización de los recursos físicos, financieros y humanos.

En cuanto a la cultura, la Universidad ofrece oportunidades para que los miembros de la comunidad universitaria entren en contacto con las manifestaciones artísticas de la sociedad y fortalezcan el desarrollo de sus competencias. Con esto se espera contribuir a la ampliación de las nociones que sobre la vida, el ser humano y el mundo construyen estudiantes y profesores en su

interacción cotidiana. También se considera que el enriquecimiento de la vida cultural aporta a la consolidación de personas críticas y autónomas.

La unidad encargada de la realización de este tipo de actividades es el Centro de Arte y Cultura, que agrupa, apoya y fomenta, con alternativas de bienestar, opciones en el uso del tiempo libre, para contribuir con la formación integral de los estudiantes. También ofrece a toda la comunidad universitaria programación cultural y talleres de educación no formal en las áreas de: artes de la palabra, artes escénicas, artes musicales, artes plásticas y artes visuales.

Además de beneficiarse con la programación normal del Centro de Arte y Cultura algunos estudiantes se vinculan a proyectos de carácter voluntario para comunidades marginales liderados por esta unidad.

En relación con el deporte, en la Tadeo se considera que las actividades físicas, desarrolladas como pasatiempo o como competencia, permiten a quienes las practican, desarrollar hábitos de entrenamiento y disciplina. El deporte constituye una oportunidad para aprender a realizar actividades sujetas a normas y colaborar con otros en un propósito común. La unidad encargada de su desarrollo es la Oficina de Deportes, la cual cuenta con diferentes instalaciones para la realización de una adecuada práctica:

- Sede para la Oficina de Deportes.
- Cancha polifuncional con piso sintético para baloncesto y microfútbol con área de trote alrededor.
- Cancha polifuncional con piso sintético para voleybol y banquitas.
- Salón deportivo múltiple con dotación de mesas y sillas, el cual es utilizado para las prácticas de taekwondo, tenis de mesa y juegos de salón: ajedrez, cartas, dominó, parques, etc.
- Club de squash con un área de 1.539,97 metros cuadrados de construcción y que consta de seis canchas de squash, dos de raquetball y cinco mesas para tenis de mesa.
- Gimnasio de 304,90 metros de construcción en dos niveles.

Adicionalmente, la Universidad renta la cancha de fútbol de la Universidad Nacional para las prácticas de sus seleccionados y para los partidos de los varios torneos que realiza. Igualmente mediante convenio con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, la Tadeo ofrece los cursos de natación y tenis de campo los fines de semana en el Centro Recreativo Urbano en la autopista norte.

El bienestar de una comunidad no está determinado solamente por las posibilidades que ofrece el ambiente universitario, sino también por el estado de salud de sus miembros. La Universidad cuenta con servicios de atención médica, odontológica, fisioterapia, psicología, nutrición y asesoría espiritual para estudiantes, profesores y empleados, los cuales tienen la función de servir como una primera instancia, para la posterior remisión a especialistas en caso necesario. Lo anterior tiene como función velar por la salud física, mental-espiritual y social de la comunidad universitaria, mediante programas asistenciales, ofrecidos para brindar atención integral e interdisciplinaria, con una relación basada en los valores de honestidad, respeto, confidencialidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

Así mismo, el servicio de salud en su programa preventivo tiene como propósito desarrollar diversas acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Por último, el Programa está orientado hacia la divulgación de las diferentes políticas y acciones que tiene la Universidad para mejorar las condiciones de salud y bienestar de estudiantes, profesores y funcionarios.

Las campañas preventivas también constituyen un frente de acción prioritario de servicios asistenciales. Es así como se ha firmado un convenio con la Fundación FUNDAR para trabajar en búsqueda de la prevención y el tratamiento del alcoholismo y la drogadicción. Así mismo, se han adelantado campañas de donación de sangre y de planificación familiar.

La divulgación de la oferta de servicios de bienestar se hace a través de diferentes medios y estrategias, entre otros: Portal Institucional, Revista La Brújula, Emisora Óyeme UJTL, Boletín Informativo Virtual, volantes, correo institucional, carteleras y eventos como 'ExpoTadeo', inducción a nuevos estudiantes y la 'Feria del Libro'.

Las diferentes unidades estratégicas recogen los gustos, tendencias, modas y necesidades asociadas a actividades de expresión artística o cultural, de recreación y deporte y de servicios asistenciales, a partir de las demandas que directamente formulan estudiantes, egresados, funcionarios, profesores y directivos. En el caso de la Dirección de Gestión Humana y Salud Ocupacional, se identifican las actividades de capacitación y los programas de prevención de riesgos laborales y medicina del trabajo a partir de los perfiles de cargos y del análisis de las tendencias del mercado laboral, identificando áreas de oportunidad para la actualización profesional y el fortalecimiento de las competencias laborales de funcionarios, profesores y directivos.

En el anexo 48 se relacionan las actividades ofrecidas por el Centro de Arte y Cultura y la Oficina de Deportes en las que han participado los miembros de la Comunidad Académica del Programa y se presenta el consolidado de los últimos cinco (5) años.

En la consulta de opinión realizada por el Centro Nacional de Consultoría⁷ en el marco de la autoevaluación institucional, se evidenció que la mayoría de los miembros de la Institución (estudiantes, administrativos, directivos, egresados y profesores) valora en alto grado el acceso a estos servicios y que la planeación de las actividades, dada la flexibilidad de horarios, permite que todos puedan verse beneficiados. De igual manera, el 57% de los estudiantes, 81% de funcionarios, 89% de directivos, 67% de egresados y 82% de profesores consideran que las actividades responden a los intereses de la comunidad universitaria.

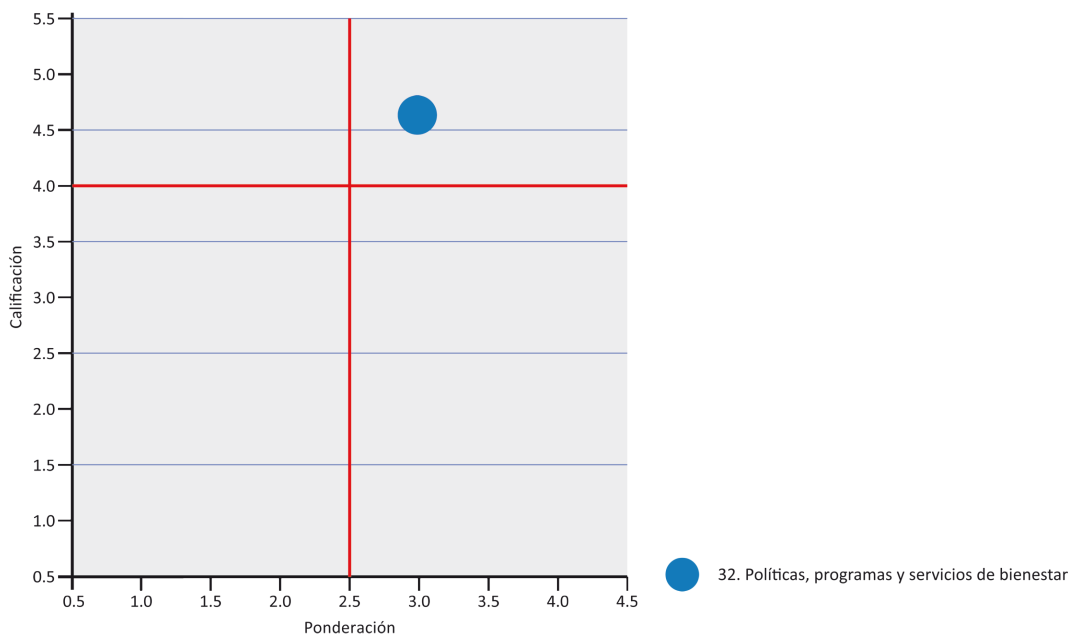
La percepción general de la Comunidad sobre el clima laboral, la disposición de los espacios físicos, las oportunidades de formación y crecimiento personal y las condiciones laborales es altamente positiva. Se destaca el trato respetuoso por parte de los compañeros de trabajo y la capacidad de liderazgo de los directivos.

⁷ Resultado Consulta de Opinión CNC. Autoevaluación Institucional. 2010.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Características	Grado de Importancia	Ponderación (%)	Grado de Cumplimiento
18. Integridad del currículo	3	100%	4.7
Calificación del Factor 5		10%	4.70

RESULTADO FACTOR



Los programas y servicios de Bienestar Institucional son una fortaleza de la Tadeo y del Programa. La oferta de servicios responde a la concepción del bienestar que tiene la Universidad y contribuye a la formación integral de toda la comunidad. Las cifras evidencian la activa participación de los estudiantes y funcionarios en estas actividades, y las consultas de opinión la valoración positiva de los servicios; por estas razones el Comité considera que la característica y por tanto el Factor se cumplen plenamente.

2.4.6 Factor 6. Organización, administración y gestión

Característica 33. Organización, administración y gestión del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.4	88%
Justificación de la ponderación:	La adecuada gestión, el uso racional de los recursos y la estructura organizacional del Programa son fundamentales para garantizar la articulación y desarrollo de sus funciones sustantivas.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Acuerdo 29 de 2009 (Anexo 56)- Organigrama General (Anexo 50)- Nivel de formación y experiencia del personal directivo y administrativo del Programa (Tabla 25)- Encuesta a Estudiantes (Anexo 4)- Encuesta a Profesores (Anexo 5)	

La estructura organizacional de la Institución define al Consejo Directivo como la instancia encargada de orientar y fijar las políticas y lineamientos generales, tanto académicos como administrativos que rigen la Universidad. El Consejo Académico es la instancia en la que se debaten los temas académicos y curriculares.

El Acuerdo 29 de 2009 define la estructura organizativa de la Vicerrectoría Académica y orienta sus funciones.

Cada Facultad, de acuerdo con sus particularidades y especificidades administrativas, constituye una unidad organizativa independiente de carácter académico-administrativo, con funciones precisas para poder dirigir y desarrollar los procesos académicos que conducen a la formación de sus estudiantes tanto en el nivel de pregrado como el de posgrado.

Las facultades tienen a su cargo diversas responsabilidades dentro de las que se destacan:

- La concepción, gestión y liderazgo de los programas de pregrado (tecnológico y profesional) y postgrado (especialización, maestría y doctorado), reunidos entre sí en virtud de la cercanía a su objeto de transmitir y generar conocimiento, y a la disposición de adoptar métodos científicos de investigación aceptados por las respectivas comunidades epistémicas.
- La concepción de los programas de educación continuada.
- La realización de actividades de formación pedagógica y de investigación disciplinar.
- El desarrollo de estrategias concretas para la internacionalización de los programas.
- El diseño y puesta en marcha de actividades de proyección social.
- El desarrollo de criterios para difundir en el medio las distintas publicaciones académicas.

El programa Realización de Audiovisuales y Multimedia se encuentra adscrito a la Facultad de Artes y Diseño, y comparte con el programa de Diseño Gráfico el recurso humano y estructura

organizacional para garantizar el servicio adecuado y el desarrollo de sus funciones sustantivas. Su conformación es la siguiente:

- Decano del Programa
- Administrador Docente
- Coordinadora Administrativa
- Coordinadora Académica
- Secretaria Académica
- Secretaria Administrativa
- Secretaria Auxiliar
- Técnico I
- Profesores de Tiempo Completo
- Docentes de Cátedra
- Estudiantes

La gestión del Programa contempla varios aspectos:

- Selección, distribución de cargas académicas, apoyo, seguimiento y evaluación del desempeño de los profesores.
- Planeación, ejecución y revisión del plan de estudios.
- Atención, acompañamiento y apoyo a los estudiantes.
- Planeación, dirección y control de actividades con proyección social.
- Promoción y seguimiento de proyectos de investigación en desarrollo de las líneas existentes en el Grupo.
- Autoevaluación y mejoramiento del Programa.

Las unidades académicas que prestan servicios relacionados con la formación integral de los estudiantes que hacen parte del Programa son:

- Programa de Diseño Gráfico
- Programa de Administración de Empresas
- Programa de Derecho
- Departamento de Humanidades
- Programa de Arquitectura
- Programa de Mercadeo
- Oficina de Idiomas

Para el cumplimiento de los aspectos relacionados con la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar, el Programa se relaciona con las unidades definidas por la Universidad para tales fines, las cuales cuentan con el personal y los recursos para apoyar a los programas en su gestión.

La tabla que se reseña a continuación muestra la formación y permanencia de los directivos y administrativos del Programa:

Tabla No. 25 Formación del personal directivo y administrativo del Programa

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN	TIEMPO DE VINCULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN
Pastora Correa	Decano	Diseñadora Gráfica	
		Delineante de Arquitectura e Ingeniería	26 años
Diana Bastidas	Administrador Docente	Magister en Evaluación en la Educación	27 años
Nelly Acosta	Coordinadora Académica	Diseñadora Gráfica	7 meses
Luz Alcira Silva	Coordinadora Administrativa	Psicóloga Social	30 años
Bethel Dubois	Secretaria Académica	Bachiller	45 años
Yenny Estupiñán	Secretaria	Administración de Empresas (cursa 4to semestre)	3 años
Maribel Cortés	Secretaria I	Tecnóloga en Administración Financiera	5 meses
John Fredy Riaño	Técnico	Especialista en Recursos Humanos	16 años

De acuerdo con la encuesta a los profesores, el 96% considera que la atención por parte del personal directivo y administrativo es eficiente y oportuna; el 94% opina que la Administración lidera y se esfuerza lo necesario para atender debidamente las necesidades que surgen en el Programa. De igual manera, el 98% considera que el personal administrativo brinda la información necesaria cuando se ha requerido. La respuesta por parte de los estudiantes frente a estos aspectos es diversa, la mitad de la población evalúa positivamente la atención y la capacidad para dar respuesta a las necesidades del Programa; aproximadamente un 30% no lo considera así y hay un 20% que se abstiene de responder. Esto sugiere que es necesario revisar los procedimientos y la efectividad en la solución a sus inquietudes.

La totalidad del personal administrativo del Programa afirma tener claridad sobre las funciones a desarrollar, las cuales se encuentran consignadas en el manual de funciones y que han sido socializadas y revisadas con la Decanatura. La labor de administración es compartida con los programas Diseño Gráfico y Producción de Imagen Fotográfica.

Es de resaltar que las evaluaciones que se realizan periódicamente a los funcionarios arrojan resultados positivos lo cual refleja el compromiso que tienen con su trabajo.

Basado en los anteriores elementos de análisis, el Comité llegó a la conclusión de que esta característica se cumple en alto grado. Esto responde a que la estructura organizacional del Programa permite el desarrollo de sus funciones sustantivas. Se cuenta con personal directivo que lidera los procesos de planeación, control y evaluación de las diferentes actividades; un cuerpo

profesoral de planta y cátedra y personal administrativo que apoya los diferentes procesos y la atención a los usuarios del Programa.

El número, la formación y la experiencia profesional del personal directivo y administrativo es el adecuado para cubrir las necesidades del Programa. Los profesores tienen una mirada positiva a la organización y gestión. Los miembros del Comité de Autoevaluación consideran que con la vinculación del profesor de tiempo completo la gestión será más eficiente para garantizar una mejor atención al estudiante y el seguimiento puntual a las actividades académicas que los ajustes al plan de estudios demandan.

Característica 34. Sistemas de comunicación e información

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.9	78%
Justificación de la ponderación:	El Comité de Autoevaluación considera este aspecto como importante por el carácter de apoyo que brindan los sistemas de comunicación a los proyectos y servicios académicos, y porque una relación oportuna y efectiva viabiliza el logro de los objetivos tanto institucionales como del Programa.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Estudiantes (Anexo 4) - Encuesta a Profesores (Anexo 5) 	

La Institución cuenta con sistemas para la comunicación interna y externa que le permiten lograr un servicio eficiente en los procesos académicos y administrativos. Es el caso del Sistema Integrado de Información Académica (SIIA), el cual recopila y proporciona la información académica, a saber: inscripción, admisión, generación de orden de matrícula; homologaciones; registro de notas; actas de calificaciones; histórico de notas; ejecución de promedios; generación de listados; situación académica; certificados y constancias; fin de estudios y realiza enlace para la generación de orden de pago con el Sistema Integrado Administrativo y Financiero (SIAF).

Se dispone asimismo de un portal en internet que permite, entre otras cosas, realizar a distancia las inscripciones a los programas y asignaturas, participar del proceso de evaluación a los docentes, elaborar y hacer seguimiento a los planes de trabajo de los profesores y al programa de Consejerías.

A través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se elabora el presupuesto de la Universidad, al tiempo que se adelantan las gestiones administrativas y financieras pertinentes para su ejecución. El sistema de intranet facilita la comunicación entre las diferentes dependencias, al permitir la reserva de los espacios y otros recursos de apoyo a la práctica pedagógica, así como atender las solicitudes de mantenimiento de equipos y las dificultades relacionadas con el manejo de los mismos.

La Universidad también cuenta con la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, unidad encargada de la información oficial. Ella produce el Boletín UJTL de emisión semanal por la Web y las publicaciones “La Brújula”, con información de interés para toda la Universidad y “Expedio”, centrada en temas específicos de las Facultades.

Todos los funcionarios, estudiantes y profesores de la Universidad tienen correo electrónico institucional y es a través de este medio que se transmite la información entre la comunidad

universitaria. También se cuenta con la cartelera del Programa en la que se anuncian los mensajes y actividades de interés.

Al inicio de cada periodo académico se realiza una reunión de bienvenida a los docentes, en la que se imparten los lineamientos académicos y administrativos de tipo general más relevantes y en la que se entrega información para tener en cuenta en el transcurso del periodo. Del mismo modo, semestralmente se realiza al menos una reunión general con estudiantes.

Institucionalmente se ha venido trabajando en el fortalecimiento de los sistemas internos y externos de comunicación y en el diseño de estrategias para garantizar el uso frecuente por parte de los estudiantes de su cuenta de correo electrónico; las estadísticas indican que un bajo porcentaje de la población estudiantil lo consulta regularmente. De igual manera, se ha venido fortaleciendo el uso de la herramienta AVATA que ha obligado a los estudiantes a consultar el correo institucional para ingresar al Portal de Estudiantes y a las Aulas Virtuales.

Con el propósito de lograr un proceso eficiente para hacer la inscripción de asignaturas y la expedición de la matrícula, en el periodo 2013-1, la Universidad informó a los estudiantes, mediante un documento impreso y puesto en la página Web, denominado Guía del Proceso de Inscripción y Matrícula dirigido a estudiantes nuevos, de reintegro, reingreso, transferencia y antiguos.

El 61% de los estudiantes y el 98% de los profesores reconocen que reciben información por parte del Programa principalmente a través del correo electrónico, la página Web de la Universidad y contacto telefónico.

El Comité considera que esta característica se cumple aceptablemente, pues aunque conceptúa que la Universidad y el Programa cuentan con los sistemas para el registro de sus procesos, se presentan dificultades con el sistema de administración académica para la asignación de horarios y salones, lo que genera malestar entre profesores y estudiantes e impacta en el normal desarrollo de las actividades académicas.

Característica 35. Dirección del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.7	94%
Justificación de la ponderación:	La ponderación refleja la importancia que da el Comité al liderazgo y la iniciativa necesaria por parte de la dirección del Programa, para orientar sus acciones. La instancia directiva debe saber canalizar las ideas y sugerencias de los miembros de la Comunidad Académica y lograr su concreción luego del debate y la planeación.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo 29 de 2009 (Anexo 56) - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1) - Proyecto Educativo de Programa (PEP) (Anexo 3) - Actas del Comité Curricular (Anexo 58) 	

Los Estatutos de la Universidad, el PEI, el Acuerdo 29 del 8 de septiembre de 2009 (por el cual se reorganiza la Vicerrectoría Académica), el Plan de Desarrollo y una serie de acuerdos y resoluciones complementarias, dan cuenta de los documentos institucionales que definen el gobierno de la Institución, su organización y delimitan las funciones de las facultades y los programas. Estas normativas y documentos son ampliamente conocidos por la Comunidad Académica y sustentan la organización y estructura jerárquica en la Universidad.

La Dirección del Programa sigue los lineamientos fijados en el Plan de Desarrollo de la Decanatura de Facultad. De igual forma, desde la Dirección del Programa con el apoyo de los PTC y los funcionarios se establece la planeación, la gestión y el permanente seguimiento a los procesos académicos; promueve el diálogo permanente entre los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de las actividades académicas. A su cargo se encuentran las funciones relacionadas con la administración del presupuesto anual, la dirección, el seguimiento y la evaluación de profesores, la evaluación y actualización de los contenidos, la promoción, gestión y producción de la investigación y proyección social y la autoevaluación del Programa.

Con la puesta en marcha del sistema de planeación de actividades, por parte de los profesores de tiempo completo, se ha dado un paso adelante en la proyección de la docencia, la investigación y la extensión, componentes esenciales del Programa.

El personal administrativo, los estudiantes y los profesores consideran que desde la Dirección se ejerce un liderazgo que responde a las necesidades y objetivos del Programa y que, así mismo, se realiza un seguimiento constante de las actividades que desde allí se emprenden. En encuesta a los docentes, el 94% opina que la Administración lidera y atiende de manera oportuna las necesidades del Programa. El 74% de los estudiantes reconocen el liderazgo y capacidad de la Dirección del Programa.

Así, el Comité considera que esta característica se cumple plenamente porque existen lineamientos y directrices institucionales en los cuales se describe el papel que cumplen los programas dentro de la organización, su ubicación en la escala jerárquica y las responsabilidades que deben desempeñar cada uno de los funcionarios académicos y administrativos. En cuanto a la Dirección del Programa, se puede afirmar que ésta se ejerce con propiedad de conformidad con los intereses del mismo, permitiendo así el adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas.

Característica 36. Promoción del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.5	90%

Justificación de la ponderación:	La consideración para la ponderación asignada a la característica se explica porque los servicios de difusión y promoción son importantes para mantener el equilibrio en el número de estudiantes del Programa.
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Política de mercadeo y promoción de programas académicos (Anexo 51)- Página Web de la Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia http://www.utadeo.edu.co/programas/tecnologias/audiov_multimedia/- Encuesta a estudiantes (Anexo 4)- Encuesta a profesores (Anexo 5)

En la Universidad existen criterios y políticas institucionales para la divulgación y difusión de los programas académicos. Entre ellos, se pueden destacar los siguientes:

- El mercadeo como herramienta de promoción de la Universidad que debe incluir las nociones de mejor calidad y de adaptación de la oferta a la demanda.
- El trabajo coordinado dentro de los lineamientos definidos por el Consejo Directivo para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo de la Universidad.
- El desarrollo permanente de acciones que generen vínculos estrechos con los segmentos de población que la refieran como institución educativa: estudiantes de la Universidad, estudiantes de colegio, padres de familia, funcionarios y profesores, egresados y empleadores.
- El uso ético de las herramientas de comunicación para difundir en la sociedad la imagen y programas académicos.
- Las estrategias del área de mercadeo que deben involucrar dentro de sus acciones todos aquellos aspectos orientados a fortalecer la imagen positiva de la Universidad, su identificación y posicionamiento tanto en el sector educativo como en la sociedad en general.

Parte de las acciones de la Tadeo para posicionarse en el medio académico están encaminadas hacia la promoción de sus programas. Las unidades encargadas de estas funciones son la Oficina de Orientación Profesional y la Dirección de Mercadeo, dependencias que trabajan por difundir la oferta académica a la sociedad en general.

La Oficina de Orientación Profesional apoya a los bachilleres en la elección de la carrera que deciden seguir y propende por el desarrollo de actividades de interacción con la Universidad, ya sea a través del colegio o de manera personal. Dichas actividades se ofrecen de manera gratuita y

se planean de acuerdo con los horarios y días que sean pactados con las instituciones de educación media y los estudiantes de bachillerato. A través de visitas de los alumnos de bachillerato, la asistencia de ellos a clases específicas en los programas de su interés, la visita de representantes de la Tadeo a los colegios y la realización de seminarios taller de ingreso a la Universidad se encaminan las acciones de esta dependencia. Ella centra su trabajo en la divulgación de los contenidos y propósitos de los programas.

La Dirección de Mercadeo se enfoca en la construcción de estrategias de divulgación de los programas en medios masivos de comunicación, como la prensa escrita, revistas e internet por medio de los cuales se presenta la información necesaria, haciendo presencia permanente a través de una identidad corporativa que permite un alto grado de recordación y reconocimiento. Como producto de estas actividades, se remite periódicamente a los Decanos y Directores de Programa los resultados de las encuestas realizadas a aquellas personas interesadas en información sobre fechas de inscripción, planes de estudio y matrícula, entre otras. Esta información es una importante herramienta de comunicación y análisis que permite tomar medidas que potencializan el ingreso de futuros estudiantes.

Como complemento de lo anterior, los volantes de promoción presentan de manera clara el plan de estudios ofrecido por el Programa, tanto para los aspirantes como para los mismos estudiantes. Igualmente, la página Web incluye información pertinente y veraz sobre las actividades, personal docente y administrativo, proyectos y novedades de la Tecnología.

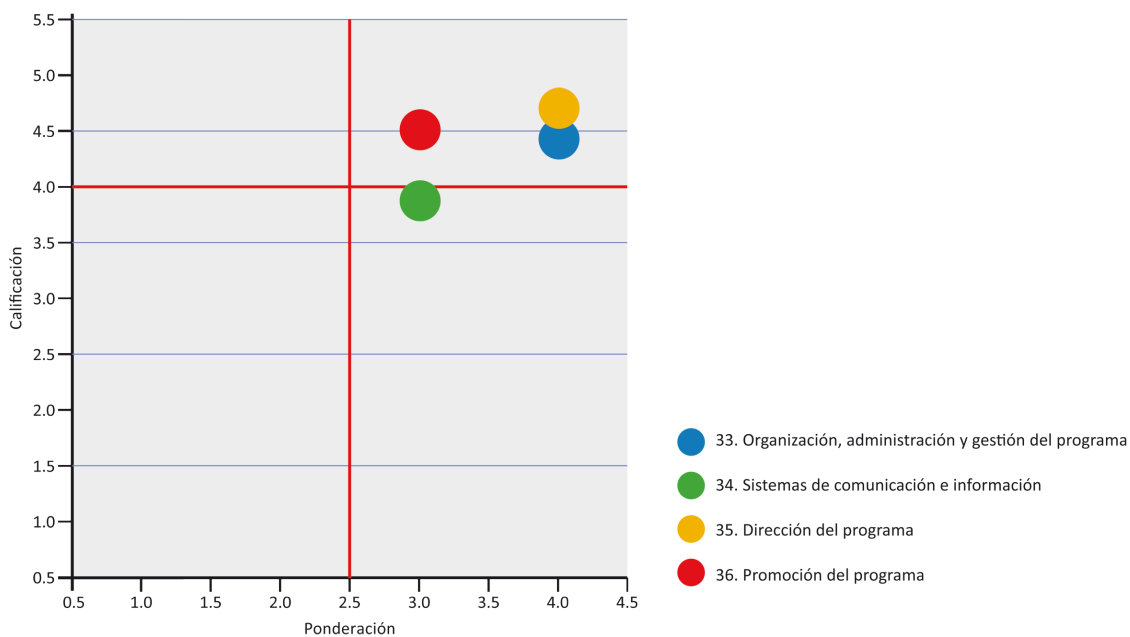
El 66% de los profesores y el 56% de los estudiantes afirman conocer los medios a través de los cuales se hace promoción y divulgación del Programa, y consideran que la información recibida fue veraz y pertinente (56%). Los resultados de la consulta evidencian que si bien la página Web es un mecanismo importante en la divulgación, la información suministrada directamente por el personal administrativo del Programa y las referencias ofrecidas por estudiantes y egresados de la Institución son muy efectivas para darlo a conocer.

Así, el Comité considera que esta característica se cumple plenamente puesto que el Programa, al realizar sus actividades de promoción en asocio con las dependencias encargadas de esta gestión, hace pública la oferta del plan de estudios y del sistema académico acorde con las normas legales vigentes y enmarcadas dentro de criterios de transparencia y veracidad.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Características	Grado de Importancia	Ponderación (%)	Grado de Cumplimiento
33. Organización, administración y gestión del Programa	4	28.6%	4.4
34. Sistemas de comunicación e información	3	21.4%	3.9
35. Dirección del Programa	4	28.6%	4.7
36. Promoción del Programa	3	21.4%	4.5
CALIFICACIÓN OBTENIDA DEL FACTOR 6		5%	4.40

RESULTADO FACTOR



El análisis del Factor 6 revela una gran fortaleza del Programa en sus procesos de dirección y de gestión. Los miembros de su Comunidad Académica encuentran que hay lineamientos y directrices para el manejo administrativo y que los directivos atienden los requerimientos de docentes, alumnos y funcionarios. Reconocen la capacidad de liderazgo y organización, así como los mecanismos de divulgación y la calidad de la información. Existe la posibilidad de dialogar y sugerir nuevas perspectivas las cuales son consideradas para los planes de mejoramiento.

Tal vez el aspecto que merece mayor atención son los sistemas de información asociada a la planeación académica y a la generación de estrategias para garantizar que la comunidad estudiantil utilice el correo electrónico institucional.

2.4.7 Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio

Característica 37. Influencia del Programa en el medio

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	4.2	84%
Justificación de la ponderación:	En el marco de una Universidad Formativa, son los procesos de formación los que tiene una mayor relevancia; la influencia del Programa forma parte del compromiso social de la Universidad, mas ésta no es un determinante del mismo.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Institucional (PEI) – 2011 (Anexo 1) - Plan de desarrollo 2009-2014 (Anexo 2) - Consulta a empleadores (Anexo 8) - Memoria del encuentro con egresados (Anexo 52) 	

El Proyecto Educativo Institucional define el compromiso de la Universidad con las necesidades locales, regionales y nacionales. En el actual contexto internacional, las tareas de proyección social de la Universidad son un mandato institucional. De tal modo, ha fijado compromisos muy puntuales en relación con la formación profesional, su papel y responsabilidad en el contexto del sistema educativo colombiano y su compromiso con la calidad y la democratización de la educación.

Los profesores ponen en contacto a sus alumnos con los problemas fundamentales de la disciplina y les proporcionan herramientas para que apliquen convenientemente los conocimientos adquiridos y respondan a las necesidades que la sociedad demanda.

En el Plan de Desarrollo 2009-2014, en las políticas y actividades de Extensión Universitaria, en las acciones desarrolladas al interior de las unidades académicas y en la calidad de sus egresados, la Universidad evidencia su compromiso con la labor de transferir la experiencia construida en los espacios académicos para la solución de problemas prácticos y cotidianos del entorno.

La influencia del Programa en el medio está dada por la calidad de sus egresados y su capacidad para responder a las demandas sociales y del sector empresarial. Los resultados de la consulta realizada a los empleadores confirma el hecho de que la formación impartida los prepara suficientemente para gestar y realizar proyectos audiovisuales de diversa índole y que el nivel de responsabilidad, creatividad y conocimiento son las grandes fortalezas de nuestros egresados y estudiantes. El 55% de los empleadores considera que la calidad del desempeño de los egresados es excelente y el 45% opina que es buena. La totalidad de los empleadores reconoce y recomienda la contratación del egresado del Programa por su responsabilidad, creatividad, conocimiento y manejo de la herramienta tecnológica.

Por las anteriores razones, el Comité considera que la característica se cumple en alto grado pero hace un llamado de atención al Programa para que se fortalezcan las acciones que pongan en un mayor contacto con la realidad a los estudiantes y para que se gestionen proyectos con el sector real mediante los cuales la Tecnología pueda responder a necesidades de comunidades externas a la Universidad en el ámbito local y regional.

Característica 38. Seguimiento de los egresados

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
3	3.6	72%
Justificación de la ponderación:	El Programa debe garantizar el contacto con los egresados y propender por la continuidad en su formación. El adecuado seguimiento permite aprovechar la experiencia profesional para la constante revisión y el enriquecimiento del Proyecto Educativo y evidenciar si los objetivos de formación se han cumplido.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de la Oficina de Egresados (Anexo 53) - Egresados del Programa (Tabla 26) - Memoria del encuentro con egresados (Anexo 52) 	

La Universidad Jorge Tadeo Lozano, a través de la Oficina de Egresados implementa las políticas y estrategias para su seguimiento. Entre sus principales responsabilidades está la de recoger información que posibilite conocer datos demográficos (género, estado civil, número de hijos, lugar y fecha de nacimiento); datos personales de ubicación (dirección, teléfono, ciudad, correo electrónico); datos laborales (empresa, cargo que ocupa, dirección, teléfono, ciudad, sector económico, tipo de empresa); historial académico (otros estudios superiores que haya realizado el egresado en cualquier parte del mundo); y las distinciones y premios recibidos por los egresados.

La actualización de datos se efectúa a través de una ficha de seguimiento que contiene información correspondiente a cada módulo de los presentados anteriormente, la cual es diligenciada por teléfono. Para el mismo efecto, también se utiliza el formulario diseñado para recolección de datos en la página Web institucional. En caso de requerir información en temas especializados o de investigación cualitativa de cada programa, se diseña un instrumento específico para ese objetivo.

A la fecha la Universidad tiene actualizado el 64% de la base de datos de los egresados y registra un total de 415 graduados del Programa entre al año 2004 y el 2012-1.

Tabla No. 26 Egresados del Programa

AÑO DE GRADO	TOTAL
2004	1
2005	12
2006	30
2007	48
2008	49
2009	58
2010	70
2011	99
2012	48
Total	415

La Oficina de Egresados ha contactado 323 personas que corresponde al 77.8% de actualización.

Datos demográficos

El 59% de los graduados del Programa son hombres y el 41% son mujeres.

Formación profesional de los graduados

A continuación se relacionan los egresados que realizaron otro programa de pregrado en la Universidad.

Egresados con doble titulación

PROGRAMA ACADÉMICO	CANTIDAD	%
SIN OTRO ESTUDIO DE PREGRADO	316	76.1%
DISEÑO GRÁFICO	86	20.7%
DISEÑO INDUSTRIAL	4	1.0%
PUBLICIDAD	4	1.0%
COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISMO	2	0.5%
BELLAS ARTES	2	0.5%
TEC. EN PRODUCCIÓN RADIAL	1	0.2%
TOTAL	415	100%

- Ocupación de los graduados

Con respecto a la ocupación de los graduados, se observa que el 67.2% de los egresados registrados se encuentran trabajando.

Tabla No. 27 Ocupación

OCUPACIÓN	CANTIDAD	%
EMPLEADO	128	39.9%
DESEMPLEADO	88	27.2%
INDEPENDIENTES	47	14.6%
OCUPACIÓN FUERA DEL PAÍS	24	7.4%
PEI* (POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA)	18	5.6%
SUBEMPLEADO (FRE LANCER)	16	5.0%
FALLECIÓ	1	0.3%
TOTAL	323	100%

- **Tipo de empresa y sector económico donde se desempeñan los egresados empleados**

El 91.5% de los egresados empleados trabajan en el sector privado, el 6.2% lo hace en el sector público y el 2.3% en Organizaciones No Gubernamentales.

Tabla No. 28 Tipo de empresa

TIPO	CANTIDAD	%
PRIVADA	118	91.5%
PÚBLICO	8	6.2%
ONG	3	2.3%
TOTAL	129	100%

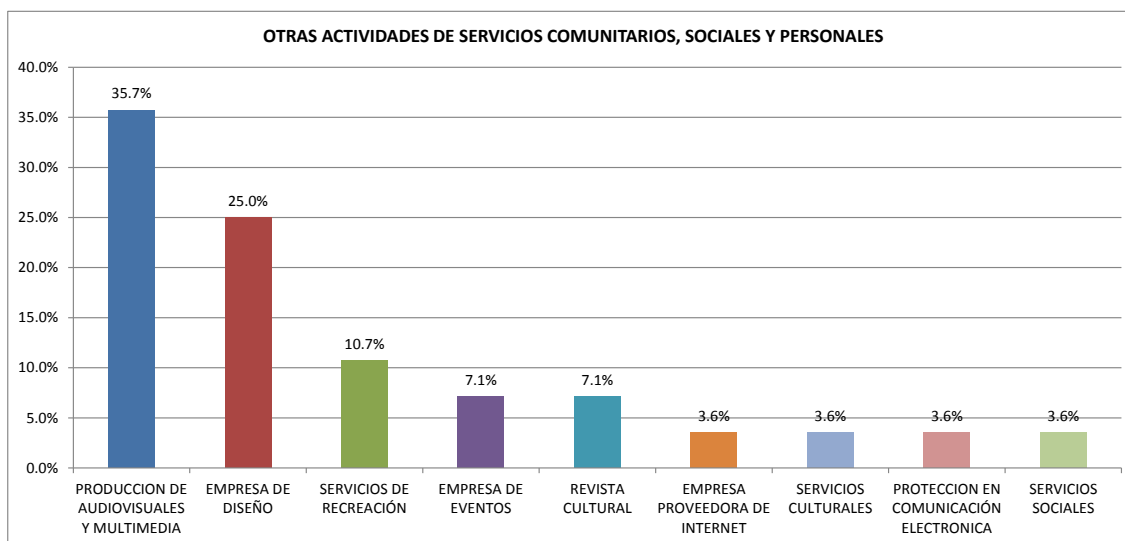
El principal sector económico donde se desempeñan los egresados del Programa es Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales, que según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), incluyen “[...] los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos que comprenden las actividades relacionadas con espectáculos, películas cinematográficas, videos,

radio, televisión, obras teatrales y musicales, servicios de agencias de noticias, bibliotecas, museos, actividades deportivas, salones de juego, etc [...]”.

Tabla No. 29 Sector económico

SECTOR	CANTIDAD	%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	28	21.7%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	27	20.9%
EDUCACIÓN	19	14.7%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	15	11.6%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	13	10.1%
INDUSTRIAL MANUFACTURERA	7	5.4%
OTRO (CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA MANUF, AGRICULTURA, HOTELES, INTERM. FINANCIERA)	6	4.7%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	4	3.1%
ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y DEFENSA, SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	3	2.3%
HOTELES Y RESTAURANTES	3	2.3%
INDUSTRIA FARMACÉUTICA	2	1.6%
INTERMEDIACIÓN ADUANERA	2	1.6%
TOTAL	129	100%

En el siguiente gráfico se observa que el 35.7% (10) de las empresas que corresponden a este sector, están dedicadas a la producción de audiovisuales y multimedia; el 25% (7) son empresas de diseño; el 10.7% son empresas que prestan servicios de recreación entre otras.



Seguido se encuentra, Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, donde el CIU clasifica “[...] los servicios técnicos y profesionales de asesoramiento en estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento empresarial y en materia de gestión. [...] Los servicios de publicidad, etc.”.

En este sector se identificó que el 15.5% (20) de los egresados trabajan en agencias de publicidad y el 5.4% (7) lo hacen en empresas de investigación de mercados.

Tabla No. 30. Cargos ocupados por los egresados empleados

SECTOR	CANTIDAD	%
DISEÑADOR (GRÁFICO, WEB, VIDEO, ANIMACIÓN)	44	34.1%
AUXILIAR (AUDIOVISUALES, CONTABLE, OFICINA FOTOGRAFÍA, ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECAS, CENTRO DE COMPUTO)	20	15.5%
EDITOR (VIDEO, ARTE, GRÁFICO)	13	10.1%
ASESOR (COMERCIAL, SERVICIO AL CLIENTE)	10	7.8%
DIRECTOR (ARTE, CREATIVO, AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES, FOTOGRÁFICO)	10	7.8%
PRODUCTOR (RADIAL, DE CAMPO, TELEVISIÓN, MUSICALIZADOR)	9	7.0%
REALIZADORA DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA	5	3.9%
COORDINADOR DE COMUNICACIONES, PROYECTOS, AUDIOVISUAL	4	3.1%
OTROS	4	3.1%
ADMINISTRADOR (SISTEMAS, SONIDO, NEGOCIO)	3	2.3%
ANALISTA (DATOS, OPERACIONES); ASISTENTE DE PROYECTOS	3	2.3%
FOTÓGRAFO (MULTIMEDIA, WEB)	2	1.6%
DIRECTOR GENERAL Y DE ESTRATEGIAS GENERALES	2	1.6%
TOTAL	129	100%

Salarios⁸

El Observatorio Laboral para la Educación es una herramienta que permite consultar información básica de los graduados de las IES.

La información resulta de la integración de las bases de datos reportadas en el SNIES con los Ministerios de Hacienda y Protección Social.

El ingreso promedio mensual de los recién graduados del Programa (2005-2010), comparado con programas similares en otras instituciones es:

⁸ Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

Tabla No. 31 Ingreso promedio mensual

IES	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO		POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	
PROGRAMA	Tec. Realización de Audiovisuales y Multimedia		Medios Audiovisuales		Ingeniería Multimedia		Artes Visuales	
AÑO DE GRADO	GRADUANDOS	SALARIO	GRADUANDOS	SALARIO	GRADUANDOS	SALARIO	GRADUANDOS	SALARIO
2005	6	\$ 628.100	112	\$ 881.949			32	\$ 1.189.429
2006	26	\$ 1.192.422	145	\$ 912.529	20	\$ 694.685	56	\$ 751.227
2007	35	\$ 1.483.054	186	\$ 995.064	7	\$ 1.247.000	73	\$ 1.221.949
2008	40	\$ 942.973	95	\$ 1.144.175	38	\$ 838.806	74	\$ 984.016
2009	44	\$ 1.066.637	155	\$ 1.168.401	54	\$ 1.489.877	88	\$ 1.272.876
2010	25	\$ 663.573	62	\$ 915.421	13	\$ 617.400	36	\$ 1.715.682

Relación de la profesión con la ocupación

El grado de correlación entre la ocupación de los egresados con la formación recibida en la Universidad se mide por el sondeo telefónico que hace la oficina de Egresados. Se encuentra que el 72% de los graduados empleados tienen cargos relacionados con la profesión.

De acuerdo con la encuesta aplicada a los empleadores en 2011, se establece que entre los principales campos en los cuales se enfoca el trabajo del egresado del Programa se identifican el audiovisual y el multimedial lo cual responde plenamente al propósito de formación.

De manera específica en el campo audiovisual el desempeño se centra en actividades como la elaboración de planes de rodaje, la producción de relatos audiovisuales, la producción de proyectos animados, la edición de video y de audio, y la producción de televisión en tiempo real, entre otros. En el campo multimedial, los egresados laboran en actividades como la planeación y estructuración de proyectos online y offline, el diseño de interfaces y la programación de sitios Web.

De otro lado, los empleadores mencionan que los egresados cuentan con un excelente conocimiento del software especializado para la realización audiovisual y la producción multimedial; tienen buena competencia en el desarrollo de propuestas escritas y capacidad de argumentación, además de contar con las condiciones necesarias para participar en equipos interdisciplinarios.

Con la actualización al plan de estudios del Programa (2012-1) mediante la inclusión del Componente Flexible, se proyectaron campos importantes de énfasis, tales como Diseño de Iluminación, Diseño Sonoro, Narración Gráfica, Animación para Producciones Interactivas y Realización de Proyectos no Argumentales, lo que ha fortalecido la formación de los estudiantes. De la misma manera, con la inclusión del Trabajo de Grado se generan espacios de reflexión que se concretan en el desarrollo de un proyecto de grado, la realización de pasantías, la vinculación a proyectos de investigación y la posibilidad de hacer cursos de profundización.

Actividades con Egresados

El Programa realizó en el 2011 dos actividades con los egresados:

Desayuno conversatorio:

- 23 de mayo de 2011. Participaron 17 egresados con quienes se conversó sobre el programa de estudios y su impacto en el sector productivo. (Anexo 52)
- Conferencia "Situación Actual y perspectivas del sector audiovisual": septiembre 23 de 2011. Participaron 20 egresados y 10 profesores.

De otra parte y con el apoyo de la Oficina de Egresados se aplicaron telefónicamente 22 encuestas a empleadores de egresados del Programa. Los resultados fueron tabulados y analizados por el Programa.(Anexo 8).

La información presentada da cuenta del seguimiento que se hace al desempeño laboral de los egresados, proceso y registro centralizado en la Oficina de Egresados de la Universidad. El Comité reconoce que aunque las cifras indican que éstos se desempeñan en sectores y campos afines a las áreas de formación del Programa y responden al perfil de formación definido en el Proyecto Educativo (PEP), el seguimiento y contacto con el egresado no ha sido el esperado y recomienda al Programa hacer uso de las redes sociales, vincular egresados a los semilleros de investigación y aprovechar su experiencia profesional para charlas con los estudiantes y reuniones con el grupo de profesores y el Comité del Programa.

Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
2	3.0	60%
Justificación de la ponderación:	El ideal de un plan de estudios de calidad es que los exalumnos se destaquen con sus contribuciones intelectuales y personales y puedan aportar al desarrollo del país.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Memoria del encuentro con egresados (Anexo 52)- Consulta a empleadores (Anexo 8)	

En las encuestas los empresarios destacan que les interesaría contratar a los egresados del Programa. Resaltan su interés por aprender, compromiso, responsabilidad y actitud propositiva. Al mismo tiempo reconocen su capacidad de análisis, la búsqueda y clasificación de información pertinente para el trabajo y la calidad de las relaciones interpersonales.

En términos generales se puede afirmar que existe una percepción positiva acerca de los egresados y pasantes del Programa de la Universidad Jorge Tadeo Lozano por parte de los empleadores.

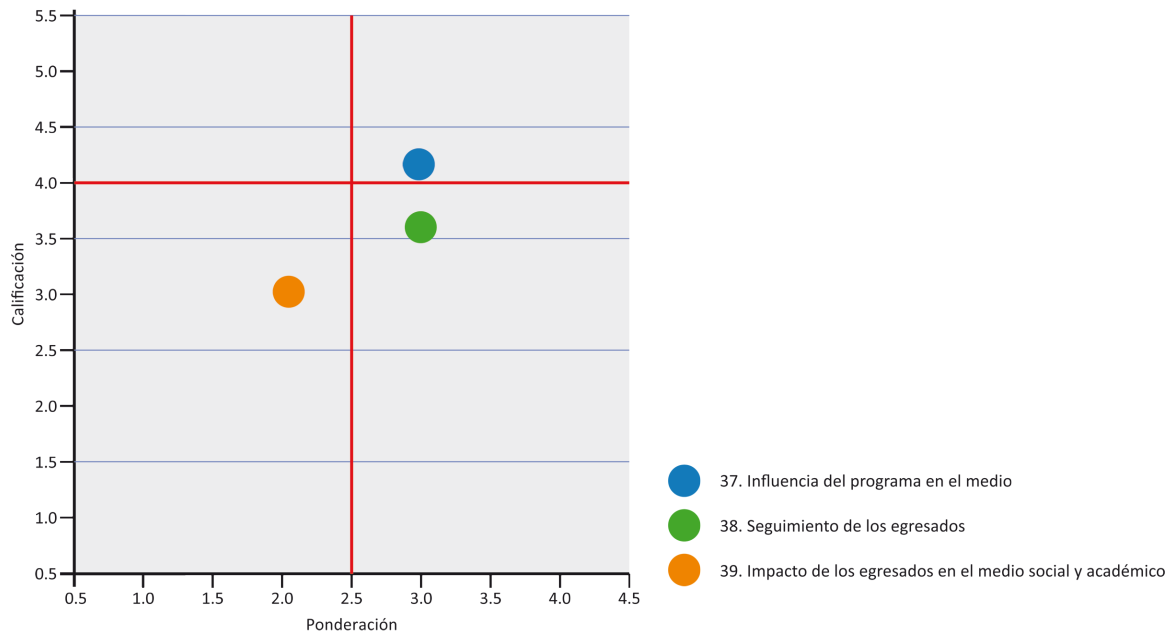
Los egresados reconocen la calidad en la formación pero manifiestan las dificultades que a nivel laboral se presentan por la condición de ser tecnólogos y tanto ellos como los estudiantes solicitan la creación de programas para su profesionalización.

Debido a la dificultad en el seguimiento que la Oficina de Egresados ha realizado, no ha sido posible desde el Programa registrar el nivel de desempeño, logros y reconocimientos. Por esta razón el Comité considera que esta característica es insuficiente.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

Características	Grado de Importancia	Ponderación (%)	Grado de Cumplimiento
37. Influencia del programa en el medio	3	37.5%	4.2
38. Seguimiento de los egresados	3	37.5%	3.6
39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	2	25.0%	3.0
CALIFICACIÓN OBTENIDA DEL FACTOR 7		11%	3.68

RESULTADO FACTOR



El análisis del Factor revela una fortaleza significativa en lo que concierne al reconocimiento del sector empresarial a la formación de los egresados del Programa; se evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento a los egresados, el desarrollo de actividades encaminadas a estrechar los lazos con estos e informarles permanentemente sobre las oportunidades en el campo profesional.

La Oficina de Egresados ha realizado esfuerzos en esta dirección, pero es importante imprimirles un mayor impulso, llevar un seguimiento permanente a su ubicación y desempeño laboral, así como propiciar las estrategias para que el Programa pueda tener contacto con sus egresados.

2.4.8 Factor 8. Recursos físicos y financieros

Característica 40. Recursos físicos

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.5	90%
Justificación de la ponderación:	La calidad de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar es determinante en el logro de los objetivos de formación del Programa.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Institucional (2009-2014) (Anexo 2) - Distribución de la planta física (anexo 54) - Encuesta Estudiantes y Profesores 	

La Universidad Jorge Tadeo Lozano se ha preocupado por dotar la planta física de tal forma que las actividades propias de la educación superior como docencia, investigación, proyección social y administración, puedan ser desarrolladas de manera satisfactoria por la comunidad Tadeísta.

La Institución tiene establecidas las políticas y directrices para la planeación y distribución de los espacios físicos, y es la Dirección de Desarrollo Físico la oficina encargada de dar respuesta a las necesidades espaciales de la Universidad. Su función es el cubrimiento de las necesidades físicas de cada una de las unidades que la integran a través de la distribución, ubicación física y protección en el uso de bienes propios de la Institución.

El desarrollo actual de la planta física se ha reunido bajo un solo Sistema de Información Geográfica SIG, (ArcView 3.2), con la elaboración asistida por Autocad V.2000, el cual está apoyado en la topografía actualizada recientemente; la evaluación de levantamientos estructurales; el análisis de vulnerabilidad sísmica; levantamientos arquitectónicos, y planos récord en plantas, cortes y alzados. La base de datos bajo SIG es la información con la cual se desarrollan todos los procesos de consulta y actualización. Estas consultas se pueden expresar en planos, mapificaciones, cuadros con base de datos Excel y gráficos de barras, entre otros.

Hay un permanente levantamiento de información sobre la planta física, su estado y el uso de la misma a partir del cual se toman decisiones en cuanto a actualización y distribución de recursos, en el marco del Plan de Desarrollo en curso. Se realizan, además, estudios de *benchmarking* con relación a otras universidades para poder comparar la evolución de la UJTL frente al mercado.

La información de las características de la Planta Física se encuentra asociada con los siguientes componentes:

- Accesibilidad: el acceso de los usuarios a la planta física de la Universidad se manifiesta por la movilidad peatonal y vehicular, la cual se atiende por medio de los accesos principales sobre las vías perimetrales.

- Capacidad: hace referencia a la relación entre el número de alumnos o funcionarios según el uso y el número de puestos para cada uno de los espacios, de acuerdo con lo definido por los currículos, metodologías y prácticas. La planta física cuenta con indicadores de bienestar y confort para los usuarios en cada una de las actividades.
- Iluminación: proviene de fuentes naturales y eléctricas. La iluminación natural ha sido determinante en el desarrollo de las construcciones de espacios académicos con orientación norte-sur por medio de vanos y ventanas. La planta física posee un cubrimiento del 100% de iluminación eléctrica, respaldada con una cobertura de igual porcentaje por cuatro plantas eléctricas de apoyo.
- Ventilación: se presentan ventilación natural, ventilación mecánica y aire acondicionado, los cuales cubren las necesidades de cada uno de los requerimientos según su función y condiciones necesarias para garantizar y cumplir las normas de salud ocupacional.
- Diseño: de acuerdo con el Plan de Ordenamiento de la Universidad aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), según la Resolución 719 de 1991, la Institución ha realizado los proyectos, edificaciones y dotación de infraestructura acordes con los requerimientos académicos y tecnológicos en espacios de las mejores especificaciones y características de diseño.

La Universidad cuenta con áreas suficientes y adecuadas para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar, dentro de las cuales se destacan auditorios, cafeterías, biblioteca, zonas de estudio, museos, zonas deportivas, laboratorios y salas de cómputo, entre otras, que en su conjunto suman 62.518,93 mts². La planta física se ha configurado de acuerdo con los requerimientos de expansión y servicios de apoyo para poder cubrir la demanda y está conformada por edificaciones con óptimas condiciones de infraestructura y acabados.

En relación con la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa sobre las características de la planta física, en cuanto a accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, las encuestas indican una valoración compartida sobre los importantes avances de la Universidad en la materia, particularmente en los últimos 10 años. Durante este periodo, se construyó el edificio de la biblioteca auditorio, el edificio de posgrados, y el módulo 7 que se dedica casi por completo a actividades de bienestar, deportes y culturales. Igualmente, se renovaron las aulas de sistemas y se construyó el módulo 7A, inaugurado en 2011.

La construcción de la Biblioteca y el Auditorio Fabio Lozano Simonelli ha significado un posicionamiento importante de la Universidad como espacio cultural de Bogotá. Igualmente, es de resaltar el esfuerzo reciente por aumentar las zonas verdes, asunto poco común en un campus urbano.

El ejercicio de autoevaluación implicó indagar acerca de los planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas. El Plan de Desarrollo 2009-2014, incluye medidas

para la conservación y mejora de los espacios de la UJTL. En el plano formal, la Universidad se ha planteado consolidar la regularización de los terrenos ocupados por sus instalaciones y la ampliación de los mismos.

En enero 31 de 2011 la Secretaría Distrital de Planeación firmó la resolución por medio de la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo UJTL que permite a la Universidad aumentar su capacidad de instalación de 56.780 M2 a 128.194 M2.

Tabla No.32. Área construida y potencial de expansión

	MEDIDA	ESTADO UJTL 2010	POSIBILIDADES UJTL 2023
Área construida	M2	56.780	128.194
Capacidad máxima de instalaciones	ALUMNOS	10.521	23.754
Mejoramiento del centro de Bogotá	M2	6.070	9.125
Laboratorios y talleres	M2	3.095	6.988
Instalaciones deportivas cubiertas	M2	837	12.027

Gráfica No.7 Plano de futuras construcciones



Con el propósito de lograr el adecuado funcionamiento de todas las instalaciones, la Oficina de Mantenimiento se encarga de realizar actividades preventivas y/o correctivas de la infraestructura actual, al igual que del diseño de nuevas construcciones, todo enmarcado dentro de la política y el programa de salud ocupacional.

En lo que atañe al indicador que establece la relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del Programa que las utilizan, el Comité de Autoevaluación encontró que estos espacios son suficientes en número y están debidamente iluminados y con adecuados sistemas de ventilación. Se ha calculado que hay un aula por cada 28 estudiantes. El Anexo 54 muestra la distribución de la planta física de la Universidad por sede, módulo y uso.

Para las actividades administrativas y de atención al estudiante y demás usuarios del Programa se cuenta con la of. 341 ubicada en el bloque 6. En ella desempeñan sus funciones el Decano del Programa y el personal administrativo.

Los profesores de tiempo completo tienen asignados cubículos de trabajo ubicados en el módulo 1 of. 709 y en el módulo 2 of. 407. Estos incluyen una dotación de un computador, conexión a internet y un área física para atención a estudiantes. Para los profesores de cátedra está dispuesta una sala con mobiliario y conexiones para portátiles en el módulo 6, of.342.

La encuesta aplicada a los estudiantes y profesores buscó precisar entre ellos su opinión frente a la calidad de los espacios destinados a las actividades tanto académicas como de bienestar en cuanto a dotación, accesibilidad, iluminación, ventilación y aseo. Las consideraciones al respecto resultaron positivas.

El Comité considera que esta característica se cumple plenamente en virtud de los logros de la Universidad en este aspecto y por los proyectos a corto y mediano plazo en la construcción de instalaciones amplias, funcionales y modernas para atender las necesidades de la Comunidad Académica. La notoria mejoría en la infraestructura ha permitido la prestación de servicios especializados desde algunas instalaciones (Biblioteca, Auditorio Fabio Lozano, edificio de postgrados, módulo 7A) pero también ha significado un compromiso con la recuperación del centro de Bogotá mediante la adquisición de predios que se hallaban en estado de deterioro.

Este uso de nuevos espacios permite una estadía cotidiana amable para los estudiantes y de comodidad para los docentes y funcionarios. La Comunidad Académica reconoce las buenas condiciones de la planta física, en donde se destaca particularmente el mantenimiento y aseo de todos los espacios. Destacan también el esfuerzo realizado por la Universidad para garantizar la seguridad con la presencia permanente de anillos de seguridad, así como el reforzamiento estructural de todos los edificios.

Característica 41. Presupuesto del Programa

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.3	87%
Justificación de la ponderación:	Los recursos asignados a los programas para el desarrollo de sus actividades deben ser suficientes para su funcionamiento e inversión.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none">- Instructivo para consulta de presupuesto en el SIAF (Anexo 55)- Presupuesto del Programa (Tabla 33)	

La Oficina de Planeación y Finanzas actúa como fuente de información estratégica (financiera y administrativa) para las directivas de la Universidad, garantizando exactitud, pertinencia y oportunidad. De igual manera, asesora a cada una de las dependencias en la elaboración, manejo y utilización del presupuesto. Es la encargada de realizar y revisar las estadísticas pertinentes al desempeño de la UJTL, además recopila y analiza los datos de recursos físicos y financieros.

La institución prepara varios tipos de documentos e informes en los cuales se relaciona el origen, el monto y la distribución de los recursos presupuestales destinados a los programas académicos. Cada año se elabora un presupuesto, un plan único de cuentas, un P y G (Plan de Pérdidas y Ganancias), así como un reporte mensual de ejecución presupuestal. El Programa conoce el origen de sus recursos, presenta una propuesta de presupuesto y rinde un informe semestral sobre su utilización.

La Universidad cuenta con recursos financieros provenientes, en su gran mayoría, de las matrículas estudiantiles. El manejo de los mismos es eficiente y cuenta con mecanismos internos de auditoría y revisoría fiscal externa que revelan una gran transparencia.

Los documentos más relevantes con relación al manejo de los recursos presupuestales son:

- El presupuesto de la UJTL, es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe ejecutarse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones. Este concepto se aplica a cada centro de costo de la Universidad. El presupuesto debe guardar una estrecha relación con los objetivos establecidos por las directivas.
- El plan único de cuentas (PUC), es el documento que contiene todas las cuentas que son necesarias para registrar los hechos contables. Está concebido para armonizar y unificar el sistema contable de todas las empresas del sector real. A través de él será posible mejorar la calidad, la transparencia y comparabilidad de la información contable.
- El plan de pérdidas y ganancias P y G que se realiza por programas cada año.
- El ejercicio de ejecución presupuestal que se hace mes a mes y que permite ver resultados por programa.

El manejo presupuestal es transparente y está abierto al control por parte de la comunidad universitaria. La preocupación por el tema se revela en el diseño de una cartilla de manejo presupuestal, en los informes estadísticos sobre inversión y en la presentación de reportes anuales al Consejo Directivo y a la Rectoría.

Las políticas para la asignación del presupuesto son claras y permiten la realización de las tareas de docencia, investigación y proyección social de las diferentes unidades académicas. Así, se valora la existencia de estas políticas presupuestales centralizadas que permiten el desarrollo de programas que en algún momento pueden pasar por una dificultad, pero que la Universidad apoya por su pertinencia.

**Tabla No. 33 Presupuesto del Programa
TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA**
Valores en millones de Pesos

CONCEPTO	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	Ppto.	Ejecución	Ppto.	Ejecución	Ppto.	Ejecución	Ppto.	Ejecución	Ppto.	Ejecución	Ppto.	Ejecución ^(B)
INGRESOS												
Ingresos por Matrículas ⁽¹⁾	2,388	2,600	3,549	3,577	4,312	3,952	3,598	4,113	3,516	2,988	3,241	2,354
Otros Ingresos - Actividades conexas ⁽²⁾	154	238	175	114	124	244	81	233	220	210	90	160
TOTAL INGRESOS	2,542	2,837	3,724	3,691	4,436	4,196	3,679	4,346	3,737	3,197	3,331	2,514
GASTOS												
Gastos de Personal	107	125	179	175	83	79	372	354	469	463	361	619
Gastos Generales	3	4	-	2	15	10	15	14	13	11	6	10
TOTAL GASTOS	110	129	179	176	98	90	386	368	483	473	368	629
INVERSIÓN												
Inversión Equipo de Oficina y Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Equipo de Cómputo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	70	70
TOTAL INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	70	70

Observaciones:

- (1) Los ingresos por matrículas incluyen: auxilios, becas y descuentos.
- (2) Actividades Conexas: constancias, notas, derechos de grado, carnés, diplomas, actas de grado, etc.
- (3) Ejecución proyectada a diciembre.

Los gastos de inversión están detallados en el presupuesto de cada año del Programa. Es obligatorio utilizar el Sistema de Información de Aplicación del Presupuesto (SIAP) establecido por la UJTL para todas sus oficinas.

En lo que atañe a los directivos, hay reuniones periódicas con los decanos de programa en las cuales se explica el tema del presupuesto.

El Comité de Autoevaluación considera que la característica se cumple en alto grado puesto que el presupuesto asignado al Programa cubre sus necesidades aunque eventualmente hay limitantes en la asignación de recursos para apoyar la participación en eventos y la formación profesoral. Existen políticas claras sobre la consecución y distribución de los recursos y la Institución garantiza de manera permanente el flujo de los mismos para cumplir con las funciones sustantivas de alta calidad.

Característica 42. Administración de recursos

PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4	4.2	84%
Justificación de la ponderación:	Esta característica es muy importante ya que la transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos son muestra de la madurez y estabilidad de la Institución.	
Información de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Institucional (2009-2014) (Anexo 2) - Actas de la Dirección de Desarrollo Físico 	

La Universidad cuenta con directrices y políticas claras que establecen la forma cómo deben ser administrados sus recursos financieros. En la actualidad, el manejo de los mismos está a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y de la Oficina de Planeación y Finanzas, de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas. Para ello se cuenta con procedimientos claramente establecidos y de amplio conocimiento por los organismos de control del gasto de la Institución. Los montos se destinan en su mayoría al funcionamiento de la Universidad y al pago de nómina.

En el Plan de Desarrollo 2009-2014, en el eje desarrollo organizacional, se plantea como uno de los núcleos fundamentales la gestión administrativa y financiera con el objetivo de consolidar una cultura de servicio al cliente interno y externo y garantizar la sostenibilidad de la Universidad. Para alcanzarlos se han formulado diversas estrategias que permiten establecer una adecuada administración de los recursos en los próximos años.

En la Universidad Jorge Tadeo Lozano se han elaborado varios documentos que recogen la evaluación y planeación de sus recursos físicos y financieros. Con relación a los primeros, las actas de la Dirección de Desarrollo Físico incluyen la memoria institucional desde el año 2006. En general dichas actas registran la concordancia entre los recursos físicos y las necesidades de la

Universidad. Se destaca en los últimos años el Acta No. 17 del 9 de septiembre de 2008, la cual realiza un diagnóstico del estado de la planta física con relación a las necesidades docentes, investigativas y de bienestar de la Universidad y una propuesta de desarrollo detallado de la planta física. Desde el 2008 se adelanta un plan de desarrollo físico que aparece explicado en las siguientes actas: No. 11 del 18 de junio de 2009 y Acta No. 13 del 28 de julio de 2009.

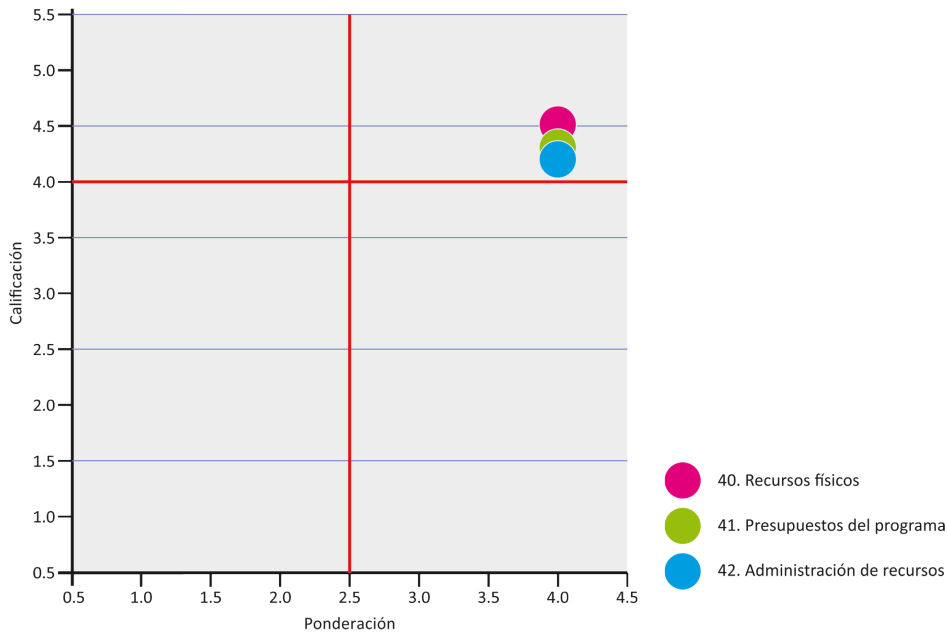
Con un énfasis similar al anterior, los instrumentos de autoevaluación indagan sobre la existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa. Como ya se mencionó, la Universidad ha implementado el SIAP para hacer el seguimiento y controlar la forma como se administra el presupuesto y se realizan los gastos desde todas las dependencias.

El Comité considera que esta característica se cumple en alto grado. El Programa tiene garantizada una efectiva administración de los recursos acordes con los ideales de alta calidad esperados para este rubro. Sin embargo, recomienda una mayor inversión para la capacitación y el apoyo al desarrollo profesoral, para adelantar proyectos relacionados con el sector externo y actividades como eventos, conferencias, entre otros.

EVALUACIÓN DEL FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Características	Grado de Importancia	Ponderación (%)	Grado de Cumplimiento
40. Recursos físicos	4	33.3%	4.5
41. Presupuesto del Programa	4	33.3%	4.3
42. Administración de recursos	4	33.3%	4.2
CALIFICACIÓN OBTENIDA DEL FACTOR 8		5%	4.34

RESULTADO FACTOR



El análisis del Factor 8 indica que la Universidad dispone de mecanismos de control para el manejo del presupuesto, con lo que se garantiza la eficacia, eficiencia y transparencia en su utilización. De igual forma, cualquier miembro de la Comunidad Académica puede solicitar explicaciones en cuanto a los gastos e inversiones que se realizan en la Institución. El control centralizado de los recursos y su posterior distribución a los programas facilita el seguimiento en los gastos y la rendición de cuentas por parte de éstos.

El diseño del sistema está concebido para evitar manipulaciones fraudulentas de los dineros. En igual medida es conveniente que, a pesar de las limitaciones en los gastos de inversión, se tengan en cuenta los requerimientos específicos del Programa Realización de Audiovisuales y Multimedia para la implementación del plan de mejoramiento y la superación de las debilidades detectadas en este ejercicio.

ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN: RELACIÓN CALIFICACIÓN – PONDERACIÓN

La presentación de la calificación contiene:

- Descripción general de cada factor y cada característica evaluada.
- Presentación de las razones que dieron lugar a la calificación.
- Gráfico de coordenadas que muestra la síntesis del proceso de evaluación general y por factor, ubicando los factores y características dependiendo de su ponderación y calificación así:

Cuadrante superior izquierdo. Fortalezas menos significativas

Cuadrante superior derecho. Fortalezas más significativas

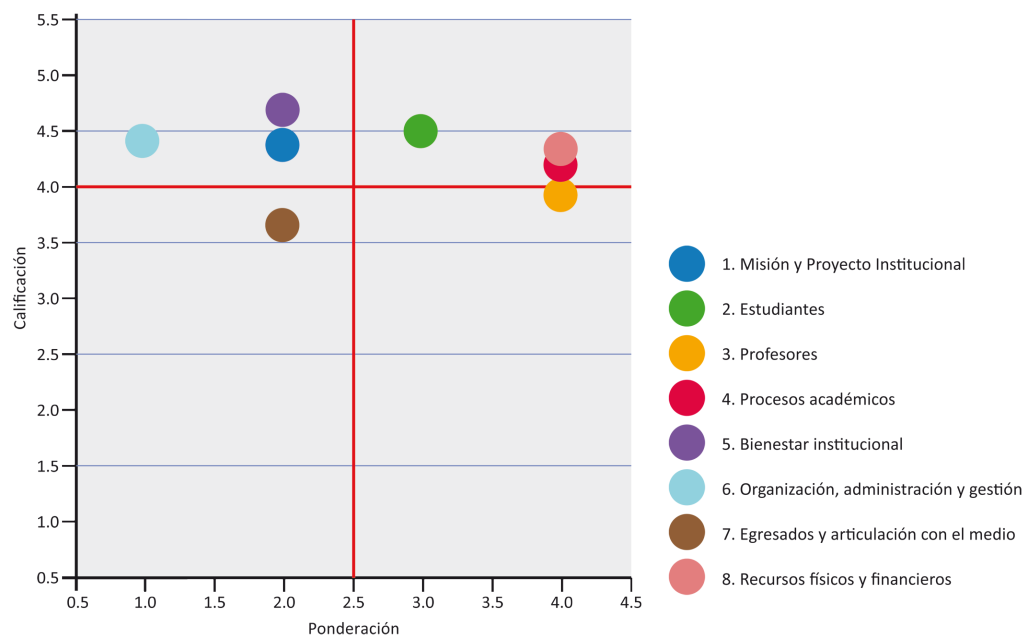
Cuadrante inferior izquierdo. Debilidades menos significativas

Cuadrante inferior derecho. Debilidades más significativas

El eje horizontal corresponde al umbral de alta calidad del Programa (4.00) y el eje vertical resulta de la media aritmética de la ponderación para los factores en el cuadro de análisis general y de las características en los cuadros de análisis de cada factor.

La gráfica permite detectar las fortalezas y debilidades del Programa en relación con los factores. Así, la calificación global de los factores se puede apreciar en la gráfica siguiente:

RESULTADO PROGRAMA



La tabla que sigue a continuación muestra en detalle las calificaciones y el parámetro de excelencia que se debe buscar:

Tabla No. 34 Calificación de factores y características

**RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA
TECNOLOGÍA EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA**

Características	Grado de Importancia	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta ponderación	Logro ideal	Relación con el logro ideal
FACTOR I: Misión y Proyecto Institucional						
1. Misión institucional	2	14.3%	4.6	9.28	10	0.93
2. Proyecto institucional	4	28.6%	4.0	16.00	20	0.80
3. Proyecto educativo del programa	4	28.6%	4.5	17.80	20	0.89
4. Relevancia académica y pertinencia social del programa	4	28.6%	4.5	18.16	20	0.91
TOTAL FACTOR	14			61.24	70	0.87
NOTA DEL FACTOR						4.37
FACTOR 2: Estudiantes						
5. Mecanismos de ingreso	2	12.5%	4.3	8.60	10	0.86
6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	4	25.0%	4.5	18.00	20	0.90
7. Permanencia y deserción estudiantil	3	18.8%	4.2	12.60	15	0.84
8. Participación en actividades de formación integral	3	18.8%	4.5	13.35	15	0.89
9. Reglamento estudiantil	4	25.0%	4.8	19.20	20	0.96
TOTAL FACTOR	16			71.75	80	0.90
NOTA DEL FACTOR						4.48
FACTOR 3: Profesores						
10. Selección y vinculación de profesores	4	15.4%	4.5	18.00	20	0.90
11. Estatuto docente	3	11.5%	4.5	13.38	15	0.89
12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	4	15.4%	4.3	17.27	20	0.86
13. Desarrollo profesoral	4	15.4%	3.0	12.16	20	0.61
14. Interacción con las comunidades académicas	2	7.7%	4.2	8.43	10	0.84
15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	3	11.5%	3.2	9.60	15	0.64
16. Producción de material docente	3	11.5%	3.8	11.40	15	0.76
17. Remuneración por méritos	3	11.5%	4.7	13.95	15	0.93
TOTAL FACTOR	26			104.19	130	0.80
NOTA DEL FACTOR						4.01

FACTOR 4: Procesos académicos						
18. Integridad del currículo	4	8.3%	4.3	17.20	20	0.86
19. Flexibilidad del currículo	3	6.3%	4.3	12.90	15	0.86
20. Interdisciplinariedad	3	6.3%	3.9	11.70	15	0.78
21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	3	6.3%	3.8	11.34	15	0.76
22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	4	8.3%	4.6	18.24	20	0.91
23. Sistema de evaluación de estudiantes	4	8.3%	4.7	18.60	20	0.93
24. Trabajos de los estudiantes	2	4.2%	4.3	8.60	10	0.86
25. Evaluación y autorregulación del programa	4	8.3%	4.5	17.84	20	0.89
26. Formación para la investigación	3	6.3%	3.6	10.80	15	0.72
27. Compromiso con la investigación	3	6.3%	3.8	11.40	15	0.76
28. Extensión o proyección social	3	6.3%	4.0	12.00	15	0.80
29. Recursos bibliográficos	4	8.3%	4.5	17.86	20	0.89
30. Recursos informáticos y de comunicación	4	8.3%	4.5	18.04	20	0.90
31. Recursos de apoyo docente	4	8.3%	3.7	14.80	20	0.74
TOTAL FACTOR	48			201.32	240	0.84
NOTA DEL FACTOR						4.19
FACTOR 5: Bienestar institucional						
32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	3	100.0%	4.7	14.10	15	0.94
TOTAL FACTOR	3			14.10	15	0.94
NOTA DEL FACTOR						4.70
FACTOR 6: Organización, administración y gestión						
33. Organización, administración y gestión del programa	4	28.6%	4.4	17.60	20	0.88
34. Sistemas de comunicación e información	3	21.4%	3.9	11.70	15	0.78
35. Dirección del programa	4	28.6%	4.7	18.80	20	0.94
36. Promoción del programa	3	21.4%	4.5	13.50	15	0.90
TOTAL FACTOR	14			61.60	70	0.88
NOTA DEL FACTOR						4.40
FACTOR 7: Egresados y articulación con el medio						
37. Influencia del programa en el medio	3	37.5%	4.2	12.60	15	0.84
38. Seguimiento de los egresados	3	37.5%	3.6	10.80	15	0.72
39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	2	25.0%	3.0	6.00	10	0.60
TOTAL FACTOR	8			29.40	40	0.74
NOTA DEL FACTOR						3.68
FACTOR 8: Recursos físicos y financieros						
40. Recursos físicos	4	33.3%	4.5	17.93	20	0.90
41. Presupuesto del programa	4	33.3%	4.3	17.30	20	0.87
42. Administración de recursos	4	33.3%	4.2	16.80	20	0.84

TOTAL FACTOR	12			52.03	60	0.87
NOTA DEL FACTOR						4.34
TOTAL GENERAL	141			595.63	705	0.84
NOTA GENERAL DEL PROGRAMA						4.22

PONDERACIÓN ALTA - CALIFICACIÓN ALTA 

PONDERACIÓN ALTA - CALIFICACIÓN BAJA 

El proceso de autoevaluación permite detectar que el Programa presenta fortalezas significativas en los aspectos relacionados con el bienestar, los estudiantes, la articulación y apropiación del Programa con los principios misionales de la Universidad y el Modelo Pedagógico, así como en las condiciones que favorecen el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social como la estructura organizativa, la capacidad de liderazgo de los directivos y los recursos físicos y financieros.

Los factores relacionados con los profesores y los procesos académicos indican que si bien existen fortalezas importantes, hay algunos indicadores que es necesario fortalecer en el corto y mediano plazo como los relacionados con el apoyo al desarrollo profesoral, estímulos a la producción de los docentes y un mayor impacto de la investigación. Con excepción del Factor 7 (Egresados y Articulación con el Medio), con la calificación más baja del total del ejercicio de autoevaluación, las condiciones se cumplen alta calidad. La calificación general que obtuvo el Programa fue de 4.22 por lo que se considera que están dadas las condiciones para su acreditación por parte del CNA y el Ministerio de Educación Nacional.